

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE QUITO**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**Tesis previa a la obtención del Título de: INGENIERO EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:**

**IMPACTO QUE TIENEN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y  
CRÉDITO UBICADAS EN EL CANTÓN MEJÍA CON LA APLICACIÓN  
DE LA LEY Y REGLAMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
SOLIDARIA ENFOCADA AL SECTOR AGRÍCOLA**

**AUTORES:**

**SACOTO MICHILENA WALTER OSWALDO**

**RECALDE SANCHEZ PABLO JAVIER**

**DIRECTOR:**

**JORGE ZAPATA**

**Quito, noviembre 2012**

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Todas las definiciones, opciones, conclusiones y recomendaciones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Quito, 23 de noviembre del 2012

Pablo Javier Recalde Sánchez

Walter Oswaldo Sacoto Michilena

CC 1716421217

CC.1719450700

## AGRADECIMIENTO

- Al personal docente de la Universidad Politécnica Salesiana por la entrega y constancia al compartir sus conocimientos.
- Al Ing. Jorge Zapata, por su dirección acertada en el desarrollo de la tesis.

Pablo\_Javier\_Recalde\_Sánchez

## DEDICATORIA

- A Dios por haberme dado la vida y salud para alcanzar mis metas trazadas.
- A mis padres por su incansable apoyo en todos los momentos de mi carrera y especialmente hoy en un paso más hacia conseguir mi sueño de llegar a ser un profesional. A ellos que son mi motivación.
- A mi hermano Diego, gracias a su apoyo y compañía me ayudo a seguir adelante.
- A mi compañero de tesis Walter por su compañía, apoyo y ayuda en la Universidad.

Pablo\_Javier\_Recalde\_Sánchez

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad por acogerme y darme la oportunidad de desarrollarme como profesional y como ser humano, ya que se preocupa no solo por impartir conocimientos sino que también se interesa por la espiritualidad y valores de sus estudiantes.

A mí estimado director de tesis Doctor Jorge Zapata, por su amistad, sus buenos consejos y por guiarme con paciencia y esmero en el desarrollo del proyecto.

A mis maestros que me apoyaron compartiendo sus conocimientos sobre todo en esta etapa final de mi carrera,

Walter\_Oswaldo\_Sacoto\_Michilena

## DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis, si bien es cierto ha requerido del esfuerzo y dedicación por parte de la autora y su director de tesis, pero no hubiese sido posible su finalización sin la cooperación desinteresada de todas y cada una de las personas que a continuación mencionaré y muchas de las cuales han sido un soporte indispensable en momentos difíciles.

Primero y antes que nada dar gracias a Dios, por acompañarme en cada paso que doy y guiarme en el camino correcto de la vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por darme salud, inteligencia y porque siempre he tenido el amor familiar que ha sido fundamental para lograr la culminación de mi tan anhelada carrera.

A mis abuelitos Leonor y Octavio, a mi madre Zoila, a mis tíos Vicente, José, Rosa y Martha, porque siempre me brindaron su amor, apoyo y consejos que me guiaron y motivaron a ser siempre un mejor ser humano y profesional. A mis primos y hermana por su cariño, amistad y apoyo incondicional.

A mi novia Tania, por estar a mi lado compartiendo momentos tristes y felices, triunfos y derrotas, por sus palabras de aliento y motivación, por su confianza, por sus consejos y por creer en mí.

A mi hermana y primos que permanente me han brindaron sus consejos, amistad y apoyo.

A mi amigo y compañero de tesis, por su interés y dedicación, por su tiempo invertido para que nuestros sueños de ser profesionales se hagan realidad

A mis compañeros y amigos Edwin, Dennis, Byron, Andrés, Alexandra, Carla, Bolívar, Juan Carlos, Andrea y a todos ellos quienes siempre tuvieron una sonrisa y una palmada de cariño para mí.

Walter\_Oswaldo\_Sacoto\_Michilena

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	2
PRESENTACIÓN.....	2
1.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito .....	3
1.1.1 Origen y Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito .....	3
1.1.1.1 Surgimiento del cooperativismo en el mundo.....	3
1.1.1.2 Surgimiento de las cooperativas de ahorro y crédito en el mundo.....	3
1.1.2 Surgimiento del cooperativismo agrícola en el mundo.....	4
1.1.2.1 Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador.....	4
1.1.3 Importancia y objetivo de las cooperativas de ahorro y crédito .....	5
1.1.4 Detalle de las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Inclusión Económica y Social .....	8
1.1.5 Sistema de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador .....	10
1.1.6 Tasas de interés activas y pasivas en las cooperativas de ahorro y crédito.....	11
1.2 Economía social y solidaria .....	13
1.2.1 Origen y conceptualización de la economía social y solidaria .....	13
1.2.1.1 Reseña histórica del surgimiento de la economía social y solidaria .....	13
1.2.1.2 Conceptualización de la economía popular y solidaria.....	14
1.2.2 Formas de organización de la economía popular y solidaria .....	15
• Comunitarios.....	15
• Asociativos.....	15
• Cooperativas .....	16
• Unidad económica popular .....	16
1.2.3 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario aplicado a las cooperativas de ahorro y crédito. ....	16
1.2.3.1 Requisitos para su constitución.....	16
1.2.4 Ámbito, objetivos y principios de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.....	19
1.2.5 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria .....	20

1.2.6 Experiencias del sector financiero popular y solidario en otros países según la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS)	23
1.3 Sector agrícola	24
1.3.1 Origen del sector agrícola	24
1.3.2 Evolución del sector agrícola	25
1.3.2.1 Edad media	25
1.3.2.2 Edad moderna	25
1.3.2.3 Actualidad	25
1.3.3 Definición de agricultura	25
1.3.4 Tipos de agricultura	26
a) Agricultura Tradicional	26
b) Agricultura Productivista	27
c) Agricultura de Conservación	28
d) Agricultura Ecológica	29
1.3.4.1 Ventajas y desventajas de la agricultura Productivista, Conservacionista y Ecológica	29
1.3.5 Productos agrícolas más cultivados en el Cantón Mejía y sus características	30
1.3.6 Políticas agrarias del Ecuador	33
a) Política de fortalecimiento de la institucionalidad del sector público y privado	33
b) Política de desarrollo de la agroindustria, mercados y sistemas de comercialización internos y externos	34
c) Política de desarrollo integral de las nacionalidades indígena, pueblos montubios, afro ecuatorianos y agricultores	36
d) Política de asociatividad en cadenas y territorios	36
e) Política de normativa y sistemas de sanidad e inocuidad agropecuaria	37
f) Política de financiamiento, inversión y uso de seguros para el sector agrícola	37
g) Política de producción y mercados: difusión e información	38
h) Política de investigación, transferencia de tecnología y capacitación al recurso humano	38
i) Política de manejo y conservación de recursos naturales	39
j) Política de titulación y regulación de tierras	39
k) Política de cooperación internacional para el desarrollo del agro	40
l) Política de apoyo a productos sensibles	40

1.3.7 Características de la tecnología aplicada a la agricultura .....	41
1.3.8 Tecnología para la agricultura .....	42
1.3.9 Transferencia de tecnología a países subdesarrollados como Ecuador.....	42
1.3.10 Descripción de la principal tecnología utilizada en la agricultura .....	42
1.3.10.1 Plaguicidas .....	42
1.3.10.2 Herbicidas .....	43
1.3.10.3 Sistemas de riego .....	44
a) Riego con aspersores .....	44
b) Riego con micro aspersores .....	45
c) Riego por goteo.....	45
d) Riego por inundación.....	45
e) Riego por nebulización .....	45
1.3.10.4 Uso de tractores y maquinaria.....	46
1.3.10.5 Cultivos transgénicos .....	46
1.3.10.6 Fertilizantes.....	47
1.3.11 Control biológico .....	47
1.3.11.1 Control biológico del maíz.....	49
1.3.11.2 Control biológico de las papas y arveja .....	49
1.3.11.3 Control biológico de los productos hortícolas producidos en el Cantón Mejía .....	50
1.3.11.4 Control biológico de la palomilla de la papa .....	51
CAPITULO II.....	53
PRESENTACIÓN.....	53
2.1 Tecnología y agricultura del Cantón Mejía.....	55
2.1.1 Arador .....	57
2.1.2 Rastra .....	58
2.1.3 Rotavator.....	58
2.2 Análisis de la situación actual de las cooperativas de ahorro y crédito que otorgan crédito agrícola ubicadas en el Cantón Mejía .....	59
2.3 Caso de estudio .....	66
2.3.1 Asociación de Productores Agropecuarios “PANZALEO” .....	66
2.3.1.1 Clases de socios .....	69
2.3.1.2 Socios activos.....	69
2.3.1.3 Socios honorarios.....	69

2.3.1.4 Socios patrocinadores .....	70
2.3.1.5 Requisitos para ser socios .....	70
2.3.1.6 Derecho de los socios.....	70
2.4 Indicadores cuantitativos y cualitativos de la Asociación de Productores Agropecuarios Panzaleo.....	74
2.5 Investigación de encuestas.....	86
2.5.1 Cálculo del tamaño de la muestra .....	86
2.5.2 Encuesta aplicada a los agricultores.....	88
2.6 Resultado de la encuesta y entrevista con gráficos e interpretaciones.....	92
2.7 Información económica de la muestra .....	116
2.8 Análisis de la información económica.....	120
CAPITULO III.....	123
3.1 Análisis estadístico y situacional de las cooperativas de ahorro y crédito y oferta de crédito existente frente la aplicación de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria .....	123
3.2 Análisis individual de los principios del buen vivir.....	133
3.2.1 Principio de educación.....	133
3.2.2 Principio de la salud.....	135
3.2.3 Principio de seguridad social .....	136
3.2.4 Principio de vivienda y hábitat.....	137
3.2.5 Principio de la cultura .....	137
3.2.6 Principio de la comunicación social.....	138
3.2.7 Principio de ciencia, tecnología innovación y saberes ancestrales .....	139
3.2.8 Principio de gestión de riesgo .....	140
3.2.9 Principio de la población y movilidad humana.....	141
3.2.10 Principio de seguridad humana.....	141
3.2.11 Principio del transporte .....	142
3.2.12 Principio de naturaleza y ambiente .....	143
3.2.13 Principio de biodiversidad .....	144
3.2.14 Principio de recursos naturales .....	144
3.2.15 Principio del patrimonio cultural .....	145
3.3 Análisis del impacto con la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en el sector agrícola del Cantón Mejía.....	146
3.3.1 Interpretación del cuadro de evaluación de riesgo e impacto agrícola del Cantón Mejía con la aplicación de la nueva Ley de Economía Popular Y solidaria .....	149

3.3.1.1 Análisis del impacto y riesgo que atraviesa el Cantón Mejía en su producción agrícola.....	150
3.3.1.2 Análisis del impacto que tiene la agricultura del Cantón Mejía con la aplicación de la Ley y Reglamento de la Economía Social y Solidaria.....	152
3.3.2 Interpretación del cuadro de análisis del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito .....	155
3.3.2.1 Impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria con relación a los habitantes del Cantón Mejía.....	156
3.3.2.1.1 Análisis del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito con relación a los habitantes del Cantón Mejía.....	159

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1.4.1 Control de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador.....	8
Gráfico 2.1.1: Arador.....	57
Gráfico 2.1.2 Rastra.....	58
Gráfico 2.1.3 Rotavator.....	58
Gráfico 2.2.1 Años de funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito.....	59
Gráfico 2.2.2 Socios que tienen las cooperativas de ahorro y crédito.....	60
Gráfico 2.2.3 Capital destinado para el sector agrícola y de consumo.....	62
Gráfico 2.2.4 Tiempo de recuperación de los créditos otorgados.....	63
Gráfico 2.2.5 Tipo de crédito solicitado por los pobladores del Cantón Mejía.....	63
Gráfico 2.2.6 Cantidad de cooperativas de ahorro y crédito que conocen sobre la nueva ley.....	64
Gráfico 2.2.7 Demanda de créditos.....	65
Gráfico 2.6.1 Productos más cultivados del Cantón Mejía.....	92
Gráfico 2.6.2 Tierra se destina para los cultivos.....	94
Gráfico 2.6.3 Maquinaria disponible para la producción.....	95
Gráfico 2.6.4 Mano de obra utilizada para el cultivo.....	96
Gráfico 2.6.5 Número de veces que se cultivan los productos en un año.....	96
Gráfico 2.6.6 riesgos que los cultivos enfrentan antes de la cosecha.....	97
Gráfico 2.6.7 Frecuencia en la utilización de estándares limpios u orgánicos.....	98
Gráfico 2.6.8 Técnicas de producción orgánica considerada más importante en la agricultura.....	99
Gráfico 2.6.9 Razones por la que no se utiliza métodos de producción orgánica o limpia.....	100
Gráfico 2.6.10 Maquinaria que se emplea en los cultivos.....	101
Gráfico 2.6.11 Principal mercado en el que comercializa los productos cosechados... ..	102
Gráfico 2.6.12 El precio pagado por los productos cosechados.....	103
Gráfico 2.6.13 Conocimiento que las personas tienen de Inst. Financieras que otorgan créditos.....	104
Gráfico 2.6.14 Créditos solicitados.....	105
Gráfico 2.6.15 Dificultades encontradas por los agricultores al solicitar el crédito.....	106
Gráfico 2.6.16 Destino del crédito.....	107
Gráfico 2.6.17 Beneficio del crédito.....	108
Gráfico 2.6.18 Dificultades para cancelar el crédito.....	109
Gráfico 2.6.19 Instituciones financieras visitadas para solicitar el crédito.....	110
Gráfico 2.6.20 Razones por las que no han accedido al crédito.....	111
Gráfico 2.6.21 Impacto al no poder acceder al crédito.....	112
Gráfico 2.6.22 Cantidad de dinero que los agricultores creen que sería necesario para mejorar su producción.....	113
Gráfico 2.6.23 Visitas realizadas por Diferentes Instituciones Financieras.....	114
Gráfico 2.6.24 Nivel de estudios que tienen los encuestados del Cantón Mejía.....	115
Gráfico 2.8.1 Facturación estimada anual de las asociaciones en los diferentes sectores productivos de Mejía.....	120
Gráfico 3.1.1 Tasa de crecimiento ilustrada en un gráfico.....	126
Gráfico 3.1.2 Cantidad de cooperativas en el Ecuador.....	127

Gráfico 3.2.1.1 Nivel de conocimiento que tiene la asociación acerca del buen vivir....	133
Gráfico 3.2.1.2 Asistencia a charlas de capacitaciones limpias .....	134
Gráfico 3.2.2.1 Utilización de pesticidas .....	135
Gráfico 3.2.3.1 Conocimiento que tiene la asociación acerca de los beneficios del IESS .....	136
Gráfico 3.2.3.2 Personas afiliadas al IESS.....	136
Gráfico 3.2.6.1 Tiempo destinado para comunicación social .....	138
Gráfico 3.2.7.1 División del fondo disponible.....	139
Gráfico 3.2.8.1 Asistencia de charlas periódicas de la gestión de riesgo.....	140
Gráfico 3.2.10.1 Guardianía en horario nocturno .....	141
Gráfico 3.2.11.1 Movilización de la Asociación Panzaleo .....	142
Gráfico 3.2.12.1 Cuidado del ambiente .....	143
Gráfico 3.2.13.1 Conocimiento de Productos .....	144

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro: 1.1.4.1 Cooperativa de ahorro y crédito del Cantón Mejía .....	9
Cuadro 1.1.5.1 Cooperativas existentes en el Ecuador .....	11
Cuadro 1.1.6.1: Tasas referenciales activas .....	12
Cuadro 1.1.6.2 Tasas referenciales pasivas.....	12
Cuadro 1.3.4.1: Ventajas y desventajas de la agricultura Productivista,Conservacionista y Ecológica .....	30
Cuadro 1.3.5.1 Productos agrícolas mas cultivados en el Cantón Mejía y sus características.....	32
Cuadro 1.3.5.2 Productos hortícolas del Cantón Mejía .....	51
Cuadro: 2.3.1 Socios de la asociación de Productores Agropecuarios “Panzaleo” .....	73
Cuadro 2.7.1 Volúmenes de producción de las comunidades agrícolas del Cantón Mejía .....	116
Cuadro 2.8.1 Facturación estimada anual de las asociaciones.....	120
Cuadro 3.1.1 Movimiento financiero de las CAC frente al sector financiero total.....	125
Cuadro 3.1.2 Tasa de crecimiento anual de las cooperativas de ahorro y crédito .....	126
Cuadro 3.3.1.1 Evaluación del riesgo e impacto agrícola del Cantón Mejía.....	149
Cuadro: 3.3.1.1.1 Análisis del impacto y riesgo que atraviesa el Cantón Mejía en su producción agrícola.....	151
Cuadro: 3.3.1.2.1 Análisis del impacto que tiene la agricultura del Cantón Mejía con la aplicación de la Ley y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria...	154
Cuadro: 3.3.2.1 Explicación del cuadro de del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito .....	155
Cuadro: 3.3.2.1.1 Análisis del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito .....	156

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En la presente investigación, comprenderemos todo lo que es el sector agrícola a nivel nacional tomando como referencia al Cantón Mejía. Partiendo desde que es la agricultura, los métodos y herramientas que se emplean para cultivar y cosechar los productos y a su vez que tan buena calidad tienen los mismos para ser comercializados dentro del país o a nivel internacional.

Una vez que hayamos comprendido lo que es la agricultura, entenderemos que tipo de facilidades o dificultades tienen los agricultores del Cantón Mejía para producir, ya que los mismos cultivan cantidades que ciertamente no son representativas como para venderlos al por mayor en mercados nacionales o internacionales, considerando que para ser más competitivas y mejorar su producción, las personas acuden a instituciones financieras con el fin de conseguir préstamos e invertirlo ya sea en semillas, abonos o adquisición de tierras.

Entenderemos la importancia que tiene el sector financiero para el desarrollo de los negocios de los habitantes de Mejía; enfocándonos principalmente en las cooperativas de ahorro y crédito, estableciendo el origen y el fin para el que fueron creadas en la sociedad, además se determinará qué nivel de influencia tienen en la producción agrícola, el nivel de confianza de las personas hacia las mismas y que beneficios traerá la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria a ciertas instituciones financieras que estarán sujetas bajo esta Ley.

Finalmente se analizará el impacto que tendrá la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria en las instituciones financieras que se sujetarán a la misma y si éstas beneficiarán o incentivarán a las personas a solicitar créditos a fin de mejorar su producción, de manera que puedan ser más productivos y competitivos, teniendo como resultado un mejor estilo de vida y una economía sólida.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se llevará a cabo a través de un plan de trabajo en equipo, tomando en consideración un muestreo realizado tanto a los habitantes oriundos del Cantón Mejía como a las cooperativas de ahorro y crédito, que nos ayudaran proporcionando la información necesaria para su desarrollo.

En estos tiempos la mayoría de personas han perdido la confianza y credibilidad para depositar su dinero en cooperativas de ahorro y crédito, esto debido a la falta de control proporcionado por el Estado Ecuatoriano hacia las mismas. El resultado de este descuido ha permitido el abuso total de los empresarios financieros hacia los agricultores del Cantón Mejía, trayendo consigo bancos e Instituciones financieras fantasmas e ilegales que engañan ingenuamente a los habitantes del mismo.

Por otro lado la mayoría de habitantes del Cantón Mejía, se ven inconformes debido a la cantidad de requisitos y garantías que deben poseer para solicitar un préstamo, el cual, les ha sido difícil de conseguir.

Mediante las exigencias del pueblo ecuatoriano hacia el Estado se ha considerado un tema importante dentro de nuestra economía, ya que a pesar de estar escrita en la constitución no se ha cumplido con lo ya estipulado. El Gobierno está tomando medidas necesarias para el apoyo del mismo, preocupándose por las personas que tienen emprendimientos micro empresariales, apoyándose mutuamente y solidariamente para el alcance del buen vivir con la naturaleza y las demás personas que los rodea.

El desarrollo este proyecto nos permitirá aplicar los conocimientos adquiridos por nuestros docentes universitarios, en el cual se empleará el diseño de nuestra metodología con la finalidad de ayudar a la sociedad del Cantón Mejía, proporcionando las posibles consecuencias que podrían traer la aplicación de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria en la agricultura de dicho Cantón.

# CAPÍTULO I

## PRESENTACIÓN

El presente capítulo contiene temas generales que nos permitirá entender y tener una idea general de lo que es economía social, solidaria, popular y demás definiciones enfocadas al sector financiero y agrícola, tomando en cuenta la aplicación de la ley de economía social y solidaria, con el objeto de beneficiar a la presente investigación en su desarrollo y análisis, ya que permitirá determinar la situación económica y social actual que atraviesa el país. Algunos de los temas importantes que se debe tomar en cuenta como primarios en el presente capítulo es el surgimiento de las cooperativas de ahorro y crédito así como también su evolución, que hasta la actualidad ha venido desarrollando una serie de actividades que se derivan de la misma como son las CAC agrícolas, servicios, consumo, crédito y transporte, las mismas que han brindado un apoyo solidario a los ecuatorianos.

Se considera que la Economía Social y Solidaria debe ser puesta en práctica por las autoridades pertinentes a nivel mundial. Pese a que Ecuador no tiene el suficiente control del mismo, las raíces de nuestros antepasados en algunas personas hace surgir la solidaridad como ejemplo hacia los demás. En la actualidad el Ecuador intenta motivar la solidaridad de las instituciones financieras hacia sus clientes proporcionándoles un crecimiento económico emprendedor. Nadie sabe con certeza los cambios que vendrán con la aplicación de la nueva ley, sin embargo, la presente investigación ayudará a los usuarios a tener una idea más amplia de los efectos que la aplicación de dicha ley podría traer en su puesta en marcha.

Está determinado que la producción agrícola que tiene el Ecuador es uno de los factores primordiales dentro de la situación económica del país, ya que a pesar de ser nuestro sustento nutricional, genera ingresos y beneficios al Ecuador con su exportación. La agricultura que tiene el Cantón Mejía es un patrimonio notable debido a los amplios terrenos que posee. A pesar de tener un clima frío, allí se producen hortalizas y vegetales que son productos nutritivos y mas consumidos por todas las personas.

## **1.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito**

### **1.1.1 Origen y Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito**

#### **1.1.1.1 Surgimiento del cooperativismo en el mundo**

En el año de 1884 un grupo de 27 obreros y una mujer de nacionalidad inglesa de una fábrica textil en Rochdale, se reunieron aportando una libra esterlina cada uno cuyo objetivo era el de defender sus escasos salarios de los abusivos costos de la mercadería. Esta gente analfabeta, dio un puntapié inicial a una cooperativa en la que su punto de vista principal era escapar de las expectativas de vida de los trabajadores comunes como: no poseer vivienda digna, no tener acceso a buenas escuelas para sus hijos y mucho menos ahorros, esparcimiento, vestimenta, higiene y salud.

El sistema que utilizaron estos obreros de la empresa textil en Rochdale revolucionaría las prácticas comerciales de producción y distribución de los artículos de consumo, extendiéndose luego a diversas actividades económicas. Y los beneficios del cooperativismo quedaban desde ese entonces absolutamente demostrados, ya que a partir de esa experiencia comenzaron a aparecer en todo el mundo otras similares, llegando a ser realmente universales. (www.servicoop.com, 2008)

#### **1.1.1.2 Surgimiento de las cooperativas de ahorro y crédito en el mundo**

Friedrich Wilhelm Raiffeisen nació en Alemania el 30 de marzo de 1818 quien en el siglo XIX inspiró a la formación de organizaciones comunitarias dedicadas al crédito así también analizó la situación en esa época observando que todas las personas dependían de donaciones y subsidios, y a su vez motivó a los más necesitados para valerse por sí mismos y de su propio esfuerzo –autoayuda y ayuda mutua para promover mejores condiciones de vida, y que el crédito era una herramienta fundamental para el progreso de las familias y empresas.

Según los estudios realizados en la actualidad el modelo que promovió Friedrich Wilhelm Raiffeisen se caracteriza por una visión empresarial dinámica en el sector financiero que perdura hasta la actualidad en todos los países del mundo. Desde entonces el modelo Raiffeisen tiene una acogida de 3.000 bancos populares

con más de 20.000 sucursales y representado con un 22% del total del mercado bancario en ese país. Con esta gran acogida se unen otros países del mundo como Holanda, Australia, Bélgica con un 25% del mercado desarrollándose en si una red singular muy importante en todo el continente basada preferentemente en el pequeño ahorro y en la atención a pequeños emprendedores de microempresas. (www.fucac.com, 2009)

### **1.1.2 Surgimiento del cooperativismo agrícola en el mundo**

Wilhem Hass nació en 1839 y fue también de origen alemán. Este hombre emprendedor dedicó gran parte de su vida al campesinado a través de empresas agrícolas a las que dio una forma de cooperativismo. En 1880 su análisis práctico lo llevó a eliminar rigideces, trámites administrativos y formalismos del modelo de Raiffeisen que le daba un aire cerrado a sus organizaciones. Para Hass las cooperativas no eran un medio, sino un fin en sí mismas para mejorar la forma de vida y situación económica de las personas dedicadas a la agricultura.

Hass creó su primera cooperativa en el año de 1872 utilizando como principios el modelo de Raiffesen, el cual adicionó ideas nuevas. El objetivo de la empresa de Hass fue el aprovisionamiento, la transformación y comercialización agrícola que se encargaba de proporcionar crédito al campesino para la inversión en maquinaria, seguros agrícolas, edificación y utilización de instalaciones agrícolas. Este crédito que Hass ofertaba aconsejaba a que las empresas no fueran multiactivas sino que entre ellas hubiera una cooperación y ayuda mutua ya que al fin después de todo ellos eran los asociados de la misma.

Al cabo de algunos años Hass inauguró algunas cooperativas agrícolas alemanas y la última fue fusionada en 1930 con la central de cooperativas de Raiffeisen haciendo de ella la cooperativa modelo para la creación de muchas más en todo el continente y del mundo.(Quijano y Reyes, 2004, pp. 13-14)

#### **1.1.2.1 Evolución de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador**

Acorde al monto de activos las cooperativas de ahorro y crédito proporcionan el segundo lugar después de la banca privada, las mismas que administran el 17% de

los activos del sector financiero nacional. En el ámbito de crédito, su participación es del 15% del total de la cartera.

Las cooperativas de ahorro y crédito han tenido notablemente una expansión en sector financiero y se considera un sistema de mayor dinamia, ya que permitió más que duplicar su participación en los ocho años transcurrido entre el 2001-2009 en un porcentaje del 17%.(Vasquez, 2010)

A partir de la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el Ecuador serán reguladas todas las cooperativas para la aplicación de la ley decretada en mayo del 2011 por el presidente Rafael Correa según decreto 10-61 donde se redacta que se asociaran más de 1200 cooperativas además de miles de cajas de ahorro en el Ecuador que mueven alrededor de 1500 millones de dólares en el país. También serán incluidas a esta nueva ley todas las cajas comunales indígenas que en su gran mayoría proporcionan créditos para la agricultura y ganadería.(Parra, 2011, p. 12)

En base a los puntos investigados anteriormente acerca del surgimiento del cooperativismo y de ahorro y crédito se puede definir a las cooperativas como: Organizaciones que se encuentran formadas ya sea por personas naturales o jurídicas cuyo propósito es la unión voluntaria para realizar actividades de apoyo y crédito interno entre socios con la respectiva responsabilidad social y previa revisión de la superintendencia con clientes o terceros para así hacer respetar los principios y políticas establecidos en la ley vigente.

### **1.1.3 Importancia y objetivo de las cooperativas de ahorro y crédito**

#### **Importancia**

Las cooperativas de ahorro y crédito constituyen medios auto-sostenibles de llegar a los pobres. El aparente descuido al no incluirlas en la literatura ni en los diversos eventos relacionados con servicios financieros para familias de bajos ingresos y para pequeñas microempresas, encubre la real importancia de las cooperativas de ahorro y crédito en esos mercados. Es probable que los desafíos que enfrentan actualmente estas cooperativas en América Latina obliguen al sector a modernizarse y consolidarse aún más a afinar sus ventajas inherentes y mejorar sus mecanismos de regulación prudencial y supervisión, manteniendo o

fortaleciendo al mismo tiempo su pertinente papel en los mercados de ingresos bajos y medianos.(Branch y Glenn, 2000, p. 55)

Se conoce que las cooperativas de ahorro y crédito no solo ocupan el segundo lugar después de los bancos en el otorgamiento de crédito y especialmente en proporcionar servicios de depósito a clientes de bajos ingresos (Banco Mundial 1996), sino que también su prevalencia o subsistencia en el segundo lugar es debido a que provienen de las ventajas reales que tienen con respecto a otros proveedores de servicios financieros a clientes marginados. Estas ventajas se relacionan con las características de las cooperativas de ahorro y crédito indicadas a continuación: La diversidad de su base de clientes, ventajas informativas debido a sus raíces comunitarias, la capacidad de otorgar crédito a clientes que trabajan por cuenta propia y obtener un desempeño adecuado en materia de amortización.(Branch y Glenn, 2000, p. 55)

### **Objetivo**

Todas las clases de cooperativas de ahorro y crédito tienen el objeto de realizar actividades exclusivas de otorgamiento de créditos con clientes o el público, en general mediante la autorización administrativa siempre y cuando cumpla con las políticas que establece de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Cuando las cooperativas de ahorro y crédito, resolvieren que en forma complementaria a su objeto social realizaran actividades de ahorro y crédito entre sus socios, lo harán a través de cajas de ahorro o crearán cooperativas de ahorro y crédito, cumpliendo previamente los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario referente a:

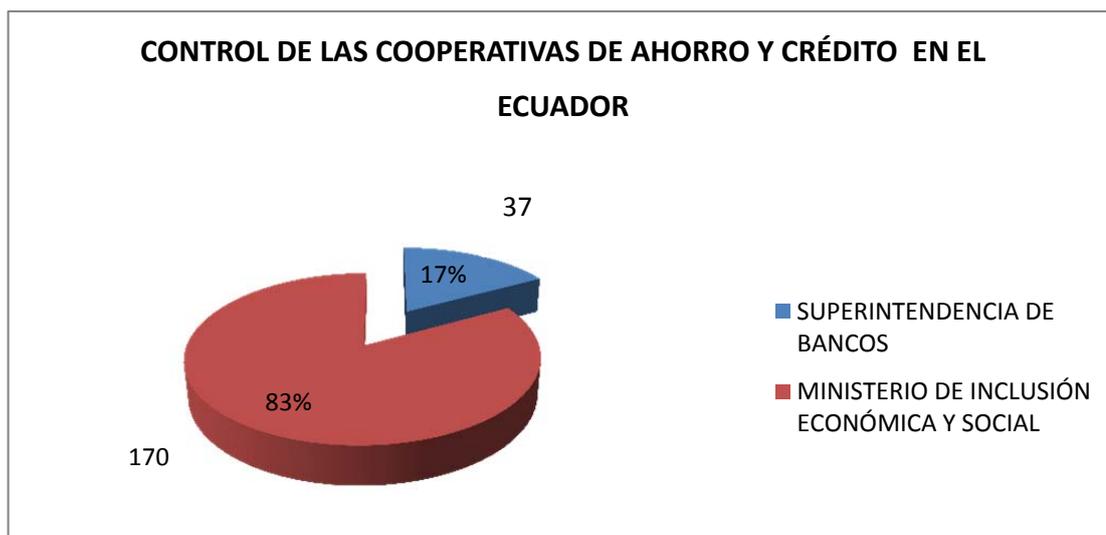
- Requisitos para su constitución
- Actividades financieras
- Certificado de funcionamiento
- Solvencia y prudencia financiera
- Cupos de crédito
- Órdenes de pago
- Inversiones

- Agencias y sucursales
- Capitalización
- Redención de certificados
- Administración y calificación de riesgo
- Prevención de lavado de activos
- Información
- Siglo y reserva
- Auditorias
- Calificación
- Revocatoria de calificación
- Intervención
- Falta de subsanación
- Segmentación

(Comite de IFIPS, 2011)

#### 1.1.4 Detalle de las cooperativas de ahorro y crédito controladas por la Superintendencia de Bancos y el Ministerio de Inclusión Económica y Social

Cabe mencionar en primer lugar a las cooperativas de ahorro y crédito controladas y reguladas por la Superintendencia de Bancos y otras por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el Ecuador el cual está representado por la siguiente gráfica.



**Gráfico 1.1.4.1 Control de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador**

Fuente: De los autores

Probablemente, la mayor parte de las personas que utilizan servicios de intermediación financiera lo hacen a través de las cooperativas de ahorro y crédito (se hacen referencia a las 207 entidades incluidas en este trabajo de las cuales 37 son controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) y 170 por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Por otro lado las cooperativas de ahorro y crédito operan todo el territorio nacional, a través de 628 sucursales y agencias por medio de las que ellas desarrollan sus actividades de intermediación. (Vasquez, 2010)

En el Cantón Mejía existen 10 Cooperativas de ahorro y crédito las cuales se detallan a continuación.

#	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle	Cristóbal Colón barrio Machachi	2-2316952
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa	Avenida Amazonas y Luis Cordero	3-2826810
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuyac Runa	11 de Noviembre y Barriga	3-2826810
4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.	Avenida Amazonas y 11 de Noviembre 3110	2-2310613
5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Yachak Runa Ltda.	Leopoldo Mercado 2534	2-2339812
6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Financredit	Av. Colon y Colombia	2-2316483
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Tungurahua	Montalvo 07-94 y 12 de Noviembre	2-2829799
8	Cooperativa de Ahorro y Crédito Manantial del Oro	Pérez Pareja 478	2-2310985
9	Cooperativa de Ahorro y Crédito Kulkiwasi	Av. 12 de Noviembre y Montalvo	3-2828389
10	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato	Lalama 8-51 entre Cevallos y Juan B. Vela	2-2420544

**Cuadro: 1.1.4.1 Cooperativa de ahorro y crédito del Cantón Mejía**

Fuente: (www.guialocal.com.ec, 2011)

### 1.1.5 Sistema de las cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador

Según la legislación Ecuatoriana referente a las Cooperativas, se clasifican en cuatro grupos que son:

- Cooperativas de producción (Agrícolas)
- Cooperativas de consumo
- Cooperativas de crédito
- Cooperativas de servicios

Cabe recalcar que para el presente año se sumaran cooperativas del sector popular y solidario, que tendrán que registrarse en base al art. 283 de la constitución de la República del Ecuador acerca del sistema económico y política económica. A continuación se detalla un cuadro en el que se representará el número y porcentaje de Cooperativas existentes en cada grupo especificado por provincias.

#	PROVINCIA	COOPERATIVAS				TOTAL
		AGRÍCOLAS	CONSUMO	CRÉDITO	SERVICIOS	
1	Azuay	57	61	62	97	277
2	Bolívar	5	24	23	26	78
3	Cañar	14	21	18	88	141
4	Carchi	31	85	13	37	166
5	Chimborazo	11	63	73	117	264
6	Cotopaxi	0	1	32	60	93
7	El Oro	59	36	28	115	238
8	Esmeraldas	20	15	33	62	130
9	Galápagos	3	6	4	7	20
10	Guayas	143	170	177	583	1073
11	Imbabura	1	9	24	70	104
12	Loja	8	20	63	74	165
13	Los Ríos	5	14	29	36	84
14	Manabí	44	19	54	116	233
15	Morona Santiago	30	6	21	28	85
16	Napo	5	3	10	16	34

17	Orellana	1	1	6	36	44
18	Pastaza	4	28	14	50	96
19	Pichincha	173	459	404	635	1671
20	Sucumbíos	5	8	8	22	43
21	Tungurahua	0	19	117	204	340
22	Zamora	11	10	8	14	43
	Chinchipe					
TOTAL		630	1.078	1.221	2.493	5.422
PORCENTAJE		11.62%	19.88%	22.52%	45.98%	100%

### Cuadro 1.1.5.1 Cooperativas existentes en el Ecuador

*Fuente: (Vasquez, 2010)*

Se puede observar en el recuadro anterior que la Provincia de Pichincha cuenta con 404 cooperativas de ahorro y crédito respectivamente, de las cuales tiene una población de 2'576.287 en un perímetro de 9.461 km<sup>2</sup>. El Cantón Mejía cuenta con siete parroquias rurales que son: El Chaupi, Aloasí, Aloag, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo (Tandapi) con una superficie de 1.476 km<sup>2</sup> y un número de habitantes de 81.335 ubicándose en segundo lugar después del Distrito Metropolitano de Quito representado por el 16% del territorio ocupacional de Pichincha (Chicaiza, Centeno, Palacios, 2011). Existen 10 cooperativas de ahorro y crédito respectivamente, las mismas que otorgan créditos a los diferentes sectores de la economía entre ellas el de agricultura y ganadería. (Vasquez, 2010)

#### 1.1.6 Tasas de interés activas y pasivas en las cooperativas de ahorro y crédito

Según el artículo 2 de de las tasas de interés de cumplimiento obligatorio del Banco Central se establece que tanto las tasas activas como las pasivas estarán establecidas en base a una tasa promedio ponderado concedidas en el periodo de cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes anterior, multiplicada por un factor determinado por el directorio del Banco Central del Ecuador.

Según los datos proporcionados por las IFi's y el análisis de los datos recolectados por los depósitos a plazo fijo acerca de las tasas activas y pasivas para el segmento del periodo febrero 2012 son los siguientes:

### TASAS REFERENCIALES ACTIVAS

SEGMENTO	ENERO 2012	FEBRERO 2012
<b>Productivo Corporativo</b>	8.17%	8.17%
<b>Productivo Empresarial</b>	9.53%	9.53%
<b>Productivo PYMES</b>	11.20%	11.20%
<b>Consumo</b>	15.91%	15.91%
<b>Vivienda</b>	10.64%	10.64%
<b>Microcrédito minorista</b>	28.82%	28.82%
<b>Microcrédito Acumulación Simple</b>	25.20%	25.20%
<b>Microcrédito Acumulación Ampliada</b>	22.44%	22.44%

**Cuadro 1.1.6.1: Tasas referenciales activas**

Fuente: (BCE, 2012)

### TASAS REFERENCIALES PASIVAS

PALZO EN DIAS	ENERO 2012	FEBRERO 2012
<b>De 30 a 60</b>	3.89%	3.89%
<b>De 61 a 90</b>	3.67%	3.67%
<b>De 91 a 120</b>	4.93%	4.93%
<b>De 121 a 180</b>	5.11%	5.11%
<b>De 181 a 360</b>	5.65%	5.65%
<b>Más de 361</b>	5,35%	5.35%

**Cuadro 1.1.6.2 Tasas referenciales pasivas**

Fuente: (BCE, 2012)

## **1.2 Economía social y solidaria**

### **1.2.1 Origen y conceptualización de la economía social y solidaria**

#### **1.2.1.1 Reseña histórica del surgimiento de la economía social y solidaria**

La primera aparición de dicho concepto, en estudios económicos, se remonta al siglo XIX en la que nace de la unión de esfuerzos de distintos grupos de investigadores, interesados en el análisis de las experiencias cooperativistas de Economía Social y Solidaria (ESyS), quienes apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la sociedad capitalista generaba.

En el transcurso de su particular historia, la economía social ha pasado por épocas con una importante presencia social y por otras con menos notabilidad.

La llegada de la crisis económica de los 70 marcó un móvil importante para la economía social de Europa. La falta de empleo y el riesgo de exclusión del mercado de trabajo generaron dinámicas de autoempleo, de refuerzo de la solidaridad entre los representantes económicos, para hacer frente a las nuevas necesidades, particularmente las de aquellas poblaciones con menos recursos.

En este contexto, la economía social y solidaria nace a partir de una serie de actividades asociativas y privadas, que se interrelacionan con la solidaridad de las personas y con el objetivo de ayudarse mutuamente, es decir surge de la voluntad de las personas al buscar una sociedad igualitaria y solidaria, en las que todos tengan acceso a oportunidades de progreso y que el recurso económico no sea un impedimento para desarrollar una actividad productiva.

Para promover la economía social y solidaria se realizó en 1997 en Lima, Perú, el primer foro organizado por el Grupo Internacional de Economía Solidaria (GES), que integraron representantes de países de América y Europa, con la participación de algunos promotores de alternativas socio-económicas. El éxito de esta manifestación condujo a la organización de un segundo encuentro en Quebec en el 2001. En el que se impuso la “Globalización de la Solidaridad” que forma parte del patrimonio mundial de los movimientos sociales. El tercer foro se llevó a cabo

en Dakar el 2005 y cada 4 años estas reuniones se repiten en el sur y norte con una participación creciente de todas partes del mundo.

En cuanto al Ecuador se profundizó en este tema en el gobierno del Economista Rafael Correa en el año 2008. Una vez obtenido el eco positivo por parte de la asamblea constituyente para elevar a categoría de norma constitucional se presentó la propuesta de Reglamento de Instituciones Financieras Populares y Solidarias de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en la ciudad de Quito. Acto seguido el 10 de Mayo del 2011 se publica el contenido de la nueva Ley de economías populares y solidarias.

### **1.2.1.2 Conceptualización de la economía popular y solidaria**

La ley orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario se define con la siguiente conceptualización:

*“Se entiende por economía popular y solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital” (Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011, p. 1)*

El Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador, MESSE, por su parte afirma que:

*“Es una forma de convivencia entre personas y naturaleza que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida, con una mirada integral, mediante la fuerza de la organización, aplicando los saberes y las prácticas ancestrales para transformar la sociedad y construir una cultura de*

*paz.*” (Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011, p. 4)

En base a los conceptos mencionados anteriormente se puede definir a la economía social y solidaria como un grupo de personas que persiguen un bien común, mediante la utilización de sistemas sociales que se preocupan por generar ingresos individuales o colectivos, estableciéndose metas y objetivos para satisfacer sus necesidades en busca de un buen vivir.

### **1.2.2 Formas de organización de la economía popular y solidaria**

Las personas naturales o jurídicas que conforman la economía popular y solidaria deben estar conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativistas, así como también las unidades económicas populares que a continuación se detallan.

- **Comunitarios**

*“Organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades, étnicas, culturales, urbanas o rurales que, mediante el trabajo conjunto tienen por objeto la producción de bienes o servicios en forma solidaria y auto gestión”.* (Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011, pág. 4)

- **Asociativos**

*“Asociaciones de personas naturales con actividades económicas similares complementarias (para auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas y equipos o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada).”* (Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011, pág. 4).

- **Cooperativas**

*“Organizaciones de personas que forman parte de una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado y de interés social.” (Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011, pág. 4)*

- **Unidad económica popular**

*“Comprende los emprendimientos unipersonales (trabajadores autónomos o núcleos familiares organizados como sociedad de hecho) familiares, domésticos, comerciantes minoristas (personas naturales con ciertos niveles de activos empleados) talleres artesanales (personal natural con ciertos niveles operarios, activos, ventas y ámbito geográfico de acción)”*  
(GARCIA.Santiago, 2011, pág. 102)

### **1.2.3 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario aplicado a las cooperativas de ahorro y crédito.**

#### **1.2.3.1 Requisitos para su constitución**

Para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito se deberá realizar un estudio de factibilidad con las siguientes actividades:

**a) Actividades financieras.-** El artículo 83 de la ley establece que las cooperativas de ahorro y crédito previa autorización de la Superintendencia de Economía Social y Solidaria podrán realizar las siguientes actividades:

- Recibir depósitos a la vista y a plazo bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizado
- Otorgar préstamos a sus socios
- Conceder sobregiros ocasionales
- Otorgar servicios de caja y tesorería

- Cobranzas, pagos y transferencias de fondos
- Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito
- Emisor de tarjetas de crédito y de débito
- Asumir obligaciones por cuentas de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito.
- Recibir préstamos de Instituciones Financieras.
- Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecario o prendario.
- Negociar títulos cambiarios o facturas con obligación de pago.
- Inversiones en el capital social de centrales.
- Actividades autorizadas por la Superintendencia.

**b) Certificado de funcionamiento.-** Todas las cooperativas de ahorro y crédito están obligadas a mantener en cada una de sus agencias matriz y exhibir en un lugar público el certificado de autorización de funcionamiento concedido por la Superintendencia.

**c) Solvencia y prudencia financiera.-** Las cooperativas de ahorro y crédito deberán reportar índices de solvencia financiera que permita cumplir las obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo a las políticas establecidas con el organismo regulador.

$$\text{Ratio de Solvencia} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Este índice mide la capacidad que tiene una empresa para pagar el pasivo circulante, cuyo resultado debe ser mayor a 1.5 para determinar que la empresa tiene lo suficiente para cubrir sus deudas a corto plazo.

**d) Cupo de crédito.-** Podrán manejar créditos y garantías accedidos por empleados que tengan decisión y participación de crédito, e inversiones como conyugues o convivientes en unión de hecho legal dentro del segundo grado de consanguinidad y afinidad, el cual dicho cupo no podrá

ser superior al 10% ni el límite superior al 2% del patrimonio calculado al cierre del ejercicio anual. Por ejemplo supongamos que el conyugue de un empleado mantiene inversiones en una cooperativa (cuyo patrimonio técnico es de USD 1.000.000) y desea que se le otorgue un cupo de crédito, el mismo no puede ser mayor a USD 100000 ni menor a USD 20000, en base al cupo de crédito solicitado por el empleado.

- e) **Órdenes de pago.-** Se podrán emitir órdenes de pago a favor de sus socios y contra sus depósitos, que lograrán hacerse efectivas en otras cooperativas similares de acuerdo con las normas que dicte el organismo regulador.
- f) **Inversiones.-** Las cooperativas de ahorro y crédito podrán invertir libremente en el sector financiero popular y solidario, sistema financiero nacional, mercado secundario de valores a excepción del mercado financiero internacional.
- g) **Agencias y sucursales.-** Para la apertura de nuevas agencias y sucursales se requerirá de un estudio de factibilidad que incluya un análisis de impacto económico geográfico en relación a otras existentes con el fin de salvaguardar las instituciones locales.
- h) **Capitalización.-** Las cooperativas de ahorro y crédito a través de la asamblea general podrán realizar capitalizaciones con nuevos aportes de los socios.
- i) **Administración y calificación de riesgos.-** Se deberá contratar calificadoras de riesgo de acuerdo al segmento que pertenezca de conformidad con lo dispuesto en el órgano regulador.

El riesgo es considerado como la posibilidad que ocurran ciertos eventos que atenten contra ciertos objetivos planteados por una o un grupo de personas, que podría ocasionar un desastre.

**j) Prevención del lavado de activos.-** Se deberán implementar mecanismos de prevención de lavado de activos con informes anuales de auditoría.

El lavado de activos consiste en introducir dineros provenientes de actividades ilícitas como por ejemplo el narcotráfico, al sistema financiero nacional y convertirlo en lícito, a fin de evadir sanciones penales.

**k) Información.-** Las cooperativas pondrán a disposición de los socios y del público en general la información financiera y social de la entidad conforme a lo establecido en la superintendencia.

**l) Reserva o sigilo.-** Todos los depósitos y demás captaciones de cualquier índole que se realicen en las organizaciones del sector financiero popular y solidario serán sujetas de sigilo por lo cual sus empleados y funcionarios no podrán proporcionar ninguna información relativa.

**m) Auditoría.-** Todas las cooperativas de ahorro y crédito deberán contar con una auditoría interna y una externa de acuerdo a lo establecido en la superintendencia.

Los auditores, vocales de los consejos y el gerente deberán ser calificados previamente por la superintendencia de acuerdo a sus disposiciones. (Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011)

#### **1.2.4 Ámbito, objetivos y principios de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario**

##### **Ámbito**

En la presente ley se pueden regir todas las personas naturales y jurídicas exceptuando las mutualistas y fondos de inversión, formas asociativas gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, etc. cuyo objeto social principal no sea la realización de actividades económicas de producción de bienes o prestación de servicios.

## **Objetivos**

- 1) Fortalecer la economía popular y solidaria en relación con los demás sectores de la economía del estado.
- 2) Potenciar las prácticas de economía popular y solidaria en las comunas, comunidades, pueblos para satisfacer las necesidades de las personas y estar en armonía con todo aquello que nos rodea mediante una vida digna y justa (buen vivir).
- 3) Instituir el régimen de derechos, obligaciones sujetas a la presente ley.
- 4) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá el control, fomento y acompañamiento.

## **Principios**

Las personas tanto naturales como jurídicas estarán amparadas a la presente ley según sus principios detallados a continuación.

- 1) La búsqueda del buen vivir
- 2) Preferencia de trabajo sobre el capital de los intereses colectivos
- 3) Comercio justo y consumo ético
- 4) Equidad de género
- 5) Respeto a la identidad cultural
- 6) La auto gestión
- 7) Responsabilidad social, ambiental y solidaria
- 8) Distribución equitativa y solidaria de excedentes

(Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011)

### **1.2.5 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria**

La creación de la superintendencia responde a lo que dispone el artículo 213 de la Constitución:

*“Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría y control de las actividades económicas, sociales y ambientales y de los servicios*

*que prestan las entidades públicas y privadas con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general” (Asamblea Constituyente, 2008, págs. 112-113)*

En el capítulo III del título VI de la ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el artículo 146, se asigna el control de la Economía popular y solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario a la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, la cual es creada como un organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera cuya jurisdicción es coactiva.

Según el artículo 147 de la ley antes mencionada las atribuciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria son las siguientes:

- a) Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley.
- b) Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control.
- c) Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta ley y disponer su registro.
- d) Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario.
- e) Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
- f) Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta ley.
- g) Imponer sanciones; y,

h) Las demás previstas en la ley y su reglamento.

En la organización administrativa de la superintendencia se distinguirá tanto la naturaleza del sector de la economía popular y solidaria como la del Sector financiero popular y solidario. Este último deberá tener por lo menos una intendencia para su control.

En la ley de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria también se resalta la prohibición de la participación de directivos, funcionarios y empleados en instituciones u organizaciones sujetas al control de la Superintendencia, los mismos que deberán someterse a las disposiciones de la Ley Orgánica de Servicio Público.

El patrimonio de la nueva superintendencia estará conformado por: el presupuesto General del Estado; legados y donaciones; bienes muebles e inmuebles adquiridos a cualquier título y otros ingresos de autogestión.

El Superintendente será designado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de la terna propuesta por el Presidente de la República. El superintendente seleccionado deberá presentar periódicamente el detalle de las principales labores realizadas por la institución bajo su responsabilidad. Las principales atribuciones son:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la Superintendencia;
- b) Dictar normas de control;
- c) Imponer sanciones;
- d) Celebrar a nombre de la Superintendencia los contratos y convenios requeridos por la gestión institucional;
- e) Dirigir, coordinar y supervisar la gestión administrativa de la Superintendencia;
- f) Nombrar el personal necesario;
- g) Delegar algunas de sus facultades, a los funcionarios que juzgue del caso;
- h) Resolver recursos de orden administrativo: y,
- i) Las demás establecidas en la Ley y en su reglamento.

(Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011)

### **1.2.6 Experiencias del sector financiero popular y solidario en otros países según la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS)**

La Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria (RILESS) tiene como objetivo general brindar conocimiento e información acerca de las experiencias de la economía social aplicada en otros países con el fin de fortalecer y desarrollar iniciativas colectivas con otras economías como Europa u otros continentes.

La información proporcionada por la RILESS acerca de los cálculos realizados en 25 experiencias de Brasil y Argentina ha ayudado a entender y asegurar la aplicación de la ley de economías populares y solidarias en varios países como el Ecuador, Perú, Brasil, etc.

Según las muestras recopiladas e investigadas por la RILESS la mayoría de las empresas se enfocan a la realización de un programa que se le denomina economía solidaria en desenvolvimiento apoyando a diferentes programas y proyectos que ayuden a promover el trabajo entre sociedades civiles incluyendo políticas de trabajo para generar ingresos y tratar de erradicar la pobreza.

Las actividades principales que se enfocan en este grupo de empresas son la proyección de emprendimientos económicos solidarios, apoyo a la constitución y fortalecimiento de redes de cooperación y encadenamientos productivos.

Según las discusiones internacionales establece que el apoyo mutuo y solidario será una gran estrategia para reducir el desempleo un 15%. En países como Sudáfrica se brindara apoyo a la aplicación de la economía social y solidaria creando así aproximadamente 5 millones de empleos en los próximos 10 años.

Para poder realizar este objetivo se identifican organizadores en áreas que tienen el potencial para crear empleo a gran escala y asegurar un crecimiento fuerte en la próxima década, realizando financiamientos de capital mediante instituciones financieras y el estado, fortaleciendo microcréditos a personas emprendedoras para desarrollar un crecimiento rico en empleos.

El apoyo de los Gobiernos a las iniciativas de la Economía Social y Solidaria que tienen con la sociedad civil son altas siempre y cuando cuenten con asistencia como por ejemplo el mercadeo, contabilidad, servicios tecnológicos y financieros, actividades de capacitación, desarrollo de fortalecimiento para alternar el aprendizaje y apoyo mutuo, cooperación con las compañías.

El gobierno italiano influye directamente en el apoyo y desarrollo de las cooperativas sociales ofreciendo capacitaciones para obtener habilidades a través de la transferencia de las mejores prácticas, compartiendo la información que sea necesaria como investigaciones para una mejora de las operaciones.

Por otro lado Italia también participa efectivamente en la apertura de nuevos mercados a través de negociaciones con las autoridades públicas, la sociedad civil y empresas privadas interesadas en obtener microcréditos, compra de bienes tecnológicos, adquisición de capital, entre otros. (Experiencias de la Economía Social y Solidariasur-norte, 2010)

## **1.3 Sector agrícola**

### **1.3.1 Origen del sector agrícola**

*“En el antiguo Egipto desde el cuarto milenio antes de Cristo hasta el imperio romano, es considerado como uno de los países más ricos del mundo en su época debido a la riqueza agrícola, proveniente de la influencia del desbordamiento del río Nilo sobre las tierras agrícolas del Valle. Esto permitirá la producción con elevados rendimientos de cereales, hortalizas y frutas.”* (Vicente, 2008, p. 43).

La agricultura nace a partir de la recolección de la caza y pesca en el periodo neolítico donde la economía de las sociedades evolucionó poco a poco. Los principales productos que se cultivaron fueron cereales como: el trigo y la cebada, hortalizas (cebollas, pepinos, lechugas) y frutas (granadillas, uvas, higos, etc.) que a pesar de los cambios climáticos y su desconocimiento en la forma de trabajar la tierra produjo la escasez de alimentos generándose así un incremento de desnutrición y hambre de la población. Por dicha necesidad surgió la preocupación y empeño del cultivo y la cosecha.

Los cultivos han sido la fuente mas primordial de alimentos ya que desde su evolución la caza y pesca dejaron de primar dando inicio a un nuevo sistema jurídico, gubernamental en el intercambio y venta de productos.(Soria, 1990, p. 9)

### **1.3.2 Evolución del sector agrícola**

#### **1.3.2.1 Edad media**

En la edad medieval surge pequeñas innovaciones tecnológicas con el uso de animales y herramientas como bueyes, caballos, yuntas y ruedas permitiendo así un cultivo más difícil en los suelos del siglo XI causando un cambio positivo en las cosechas y por ende en la dieta de la población.

#### **1.3.2.2 Edad moderna**

En esta época la integración con la economía social fue más directa ya que tras varios descubrimientos de cosechas realizadas por las sociedades de ese entonces permitieron realizar trueques o intercambios con otras civilizaciones a nivel mundial como la madera, el trigo, la caña de azúcar, algodón, café, etc. fueron introduciéndose poco a poco en el continente americano.

#### **1.3.2.3 Actualidad**

El desarrollo de variedades agrícolas y el manejo científico tecnológico como maquinaria, tractores, invernaderos, congeladores etc. a logrado un resultado positivo en la siembra y cosecha de una variedad de productos nacionales, importados y exportados .El manejo científico de la nutrición vegetal y animal también ha permitido controlar las enfermedades y plagas existentes. A pesar de la aplicación del avance tecnológico a incidido negativamente en los cambios introducidos por el medio ambiente cuando su uso no ha sido el adecuado causando daños y destrucción de la tierra.(Soria, 1990)

### **1.3.3 Definición de agricultura**

Para poder definir a la agricultura debemos tomar en cuenta tres palabras fundamentales: el manejar que se refiere a la manera de manipular o dirigir alguna cosa, la habilidad que se refiere a la inteligencia y disposición para realizar algo y

por último la visión que es lo referente a ver las cosas en un futuro inteligentemente.

La palabra agricultura se puede definir como la labranza que se le da a la tierra con el fin de manejar adecuadamente los recursos naturales, utilizando hábilmente las herramientas disponibles para su cultivo de frutos, vegetales, hortalizas, entre otros para el consumo humano, los mismo que deben tener una visión clara del correcto uso del suelo a fin de salvaguardar los recursos naturales (tierra).

#### **1.3.4 Tipos de agricultura**

##### **a) Agricultura Tradicional**

*“Desde un principio, la agricultura trató de satisfacer las necesidades de alimentos a nivel familiar, sin mayor preocupación por producciones más importantes. Las operaciones agrícolas se llevaban a cabo directamente de forma manual o con la ayuda de la tracción animal, haciendo uso de implementos muy rudimentarios. Con el desarrollo de las ciudades, mucha personas ya no fueron capaces de producir sus propios alimentos y los productos del campo fueron ofertados en los mercados.”(De la Rosa, 2008, p. 104)*

La agricultura tradicional es la más conocida entre los pequeños agricultores, ya que los mismos no disponen de los recursos económicos suficientes a fin de adquirir la maquinaria y tecnología necesaria para cultivar sus productos, es así que en muchas provincias de nuestro país la agricultura es meramente manual con el apoyo de animales domésticos comúnmente conocidos como (yunta), los mismos que serán utilizados para labrar la tierra.

No cabe duda que la labor en el campo es muy complicada y más aún si no se cuenta con los recursos y la tecnología necesaria que la facilite, de este modo para la obtención de los productos agrícolas se requiere de paciencia y arduo trabajo, tomando en cuenta que se debe esperar meses para obtener una cosecha.

Lamentablemente en nuestro país existe un desestimulo en la producción agrícola, especialmente para los pequeños productores, debido a que su producción no es remunerada considerando el esfuerzo físico y el tiempo empleado en la misma. En

la actualidad la migración interna y externa ha tenido un elevado crecimiento, las personas del campo han emigrado a grandes ciudades así también a otros países como España, y países aledaños, con el fin de tener un mejor estilo de vida, descuidando por completo la agricultura. Es así que la demanda de productos agrícolas crece constantemente, por una simple razón, el campo poco a poco está siendo abandonado y ya no hay la juventud necesaria para trabajar la tierra.

#### **b) Agricultura Productivista**

*“A principios del año 1950, la agricultura introdujo grandes cambios como consecuencia del uso creciente de fertilizantes y productos fitosanitarios, la mecanización, la aplicación de la biotecnología en la mejora de los cultivos.”*(De la Rosa, 2008, pág. 105)

*“Tal vez los aspectos más destacados de ésta agricultura sean los referentes a los avances en Ingeniería Genética y su aplicación a la mejora de los cultivos. Norman Borlaug, con el desarrollo innovador de variedades transgénicas de trigo semienano, es considerado el líder de la Revolución Verde y por muchos el agrónomo más insigne del siglo XX (García Olmedo, 1998)”*(De la Rosa, 2008, pág. 105)

*“En el desarrollo de esta agricultura productivista se ha venido desarrollando una serie de tendencias productivistas, destacando la fase de intensificación que incluía todo el quehacer necesario para conseguir los máximos rendimientos de los distintos cultivos. Al mismo tiempo se impuso una especialización en cultivos determinados, llegando en algunos casos a la implantación continuada del monocultivo. En zonas de escasa capacidad productiva, ante la dificultad de conseguir elevados rendimientos, se llegó a una marginalización social y económica de la agricultura. En los casos extremos de escasez de recursos, incluyendo también una débil infraestructura, economía y baja población, se termina en una fase de abandono de la agricultura.”*(De la Rosa, 2008, pág. 105)

Es importante mencionar que la agricultura sin duda es muy importante para la supervivencia, no obstante hay que tomar en cuenta que para obtener alimentos provenientes de la agricultura se requiere un elevado esfuerzo físico y un tiempo

considerable para la siembra, cuidado y cosecha de los mismos. A través de los años todo ha ido evolucionando incluyendo la tecnología agraria, lo que poco a poco ha facilitado el trabajo de la agricultura.

No hay que olvidar que de la misma manera que la tecnología facilita el trabajo del agricultor, esta tiene un elevado costo, por lo cual es asequible para pequeños grupos que tienen la suficiente capacidad económica para adquirirlos, dificultando evidentemente la producción agrícola total de nuestro país.

Otro avance que obviamente se ha convertido en un bien necesario para tener una buena producción agrícola es la utilización de fertilizantes. De ese modo los tipos de agricultura mencionados anteriormente se combinaron a fin de mejorar la calidad de los productos agrícolas.

### **c) Agricultura de Conservación**

*“Desde principio de los años 1980, han surgido otros tipos de agricultura, destacando la agricultura de conservación que aplica un laboreo mínimo o incluso nulo (no-laboreo) al suelo, manteniendo los residuos de los cultivos inalterados sobre la superficie a modo de (mulching). Estas técnicas reducen o llegan a eliminar todas las operaciones de laboreo del suelo, de forma que los cultivos se siembran o plantan directamente sobre los residuos del cultivo anterior, y se hace un control casi exclusivamente químico de las malas hierbas. Los sistemas de no-laboreo y siembra directa se conocen por la sigla DSPSC” (De la Rosa, 2008, pág. 108)*

El hombre debe considerar que toda acción produce un desgaste, de acuerdo al uso que cada cosa tenga en su vida útil, es así que los autos, los celulares, los electrodomésticos e inmuebles son bienes que de acuerdo a su uso van desgastándose hasta llegar a un punto en el que tienen que ser reemplazados por otros, pues estos bienes pueden ser fácilmente reemplazados. Ahora consideremos el suelo, un recurso renovable, siempre y cuando el hombre sepa darle un tratamiento correcto y adecuado a dicho recurso.

En consecuencia es importante recalcar la importancia del suelo en la agricultura, considerando que en él crece todo tipo de plantas, ya sean estas silvestres o

cultivadas por el hombre para su alimentación. La agricultura de conservación está enfocada al cuidado del suelo a fin de contar con un suelo fértil durante años, pero la gran pregunta es ¿cómo contar con un suelo fértil constantemente?. Hoy en día algo relativamente complicado, ya que depende de muchos factores que a diario afectan al suelo, como la contaminación del agua, la contaminación del aire y los desperdicios provocados por el consumo humano, por lo que es necesario que hagamos consciencia del uso indebido del suelo y buscar posibles soluciones que permitan un desgaste pausado del mismo.

#### **d) Agricultura Ecológica**

*“Dentro de los sistemas alternativos a la agricultura productivista, también es destacable la agricultura ecológica, o mejor llamada orgánica, que trata fundamentalmente de eliminar el uso de cualquier producto inorgánico, tanto fertilizantes como fitosanitarios, reemplazándolos por sustitutos orgánicos como el estiércol animal. Esta no utilización de productos químicos de síntesis suele incluir también a los organismos genéticamente modificados.” (De la Rosa, 2008, pág. 111)*

Es importante que el sector agrícola tenga especial cuidado con el uso del suelo, es así que se buscan diferentes formas de cuidar el mismo, de este modo en muchas ocasiones se opta por reducir todo tipo de químicos y alimentar al producto cultivado con abono natural como el estiércol de animales, los desechos de los productos de consumo humano como la cascara de la papa, del banano o de la zanahoria o a su vez la cascara del huevo, estos permitirán tener un producto de alta calidad por la utilización de producción orgánica.

#### **1.3.4.1 Ventajas y desventajas de la agricultura Productivista, Conservacionista y Ecológica**

<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<b>Productivista</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la capacidad productiva.</li> <li>• Protección de los cultivos de riesgos inherentes (plagas,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere mayor inversión en la agricultura.</li> <li>• Disminución del recurso humano en los cultivos</li> </ul>

heladas y lancha).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del suelo y la atmósfera.</li> </ul>
<b>Conservacionista</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de erosión del suelo.</li> <li>• Reducción de la contaminación del suelo.</li> <li>• Ahorro de agua.</li> <li>• Evita contaminación de aguas subterráneas.</li> <li>• Ahorro de energía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reduce la creatividad de los agricultores.</li> <li>• Incremento del gasto en la mano de obra.</li> </ul>
<b>Ecológica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentiva el cultivo de alimentos orgánicos.</li> <li>• Se conserva la fertilidad de la tierra.</li> <li>• Se conserva el medio ambiente.</li> <li>• No usa productos químicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dedica mayor tiempo por el cuidado minucioso del cultivo.</li> <li>• Aumenta el riesgo de pérdida de cultivo por plaga.</li> </ul>

**Cuadro 1.3.4.1: Ventajas y desventajas de la agricultura Productivista, Conservacionista y Ecológica**

Fuente: Del autor

### 1.3.5 Productos agrícolas más cultivados en el Cantón Mejía y sus características

<b>PRODUCTOS</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>
Trigo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cereal de la familia de los gramíneas</li> <li>-Planta herbácea de hasta 1.2 m de altura</li> <li>-La fecundación y maduración del ovulo produce el grano del trigo</li> <li>- Las flores son muy poco vistosas</li> <li>- El tallo es una caña hueca con 6 nudos</li> <li>- Sus granos son de forma ovalada con extremos redondeados</li> </ul>

Cebada	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Todo su ciclo de vida lo realiza en un año y después muere</li> <li>- Cereal de la familia de los poaceas</li> <li>-El tallo es hueco en forma de caña</li> <li>-Al final del tallo se desarrollan espigas que contienen los granos de cebada</li> </ul>
Maíz	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gramínea que posee tallos en forma de caña</li> <li>-Produce inflorescencia femenina llamada mazorcas</li> <li>-La mazorca está cubierta con hojillas de color verde</li> <li>-Es uno de los productos más cultivados en el mundo</li> </ul>
Papas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El ciclo de vida de la planta es de 110-120 días</li> <li>-Posee las calorías más altas que cualquier otro cultivo</li> <li>-Es un raíz o tubérculo que crece bajo el suelo</li> <li>-Es una planta de la familia de las Solanaceae.</li> <li>-Se desarrolla en condiciones de humedad en climas templados</li> <li>-Su carne es suave con una coloración variable que abarca desde blancos a marrones claros o amarillos.</li> </ul>
Avena	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Su ciclo de cosecha se realiza durante un año</li> <li>-Es una planta herbácea que pertenece a la familia de las gramíneas</li> <li>-Presentan como fruto un grano con una</li> </ul>

	<p>semilla</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La planta tiene tallos gruesos y rectos, los cuales son huecos en su interior y en su exterior son ásperos.</li> <li>-Las hojas de esta planta son alargadas y de color verde oscuro.</li> <li>- Es un cereal que madura sobre la misma espiga</li> </ul>
Tomate	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Planta de 1 metro de altura que pertenece a la familia de las solanáceas.</li> <li>-Posee flores amarillas colgantes, hermafroditas</li> <li>-Su fruto es de forma variable, generalmente globoso, rojo.</li> <li>- Los tallos de esta planta son delgados, no superan los 3 centímetros de grosor, debido a esto son frágiles.</li> </ul>
Cebolla	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Es una hortaliza de la familia de las <i>Liliaceae</i></li> <li>-Existe un gran número de variedades de cebolla</li> <li>-Las hojas son cilíndricas, de color verde y largas de 40-50 cm</li> <li>-Su interior está formado por capas gruesas, carnosas, donde se acumulan los nutrientes</li> <li>-Su sabor es algo picante, pudiendo encontrarse también cebollas dulces</li> </ul>

**Cuadro 1.3.5.1 Productos agrícolas mas cultivados en el Cantón Mejía y sus características.**

Fuente: (Martínez, 2012)

### 1.3.6 Políticas agrarias del Ecuador

En el Ecuador el sector agrícola es una parte dinámica y vital en la economía del país, puesto que emplea una considerable proporción de la fuerza laboral, convirtiéndose en una fuente de ingresos para los ecuatorianos y aportando con divisas esenciales para nuestro país.

Mediante el Decreto Ejecutivo N° 1419 del 18 de Mayo del 2006 se decreta las Políticas del Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano 2006-2016. En dichas políticas del Agro se encuentran incluidas las actividades de agricultura ganadería, pesca y acuicultura.

Las políticas de estado poseen los principios de sostenibilidad, equidad, honestidad; y los valores de cooperación, innovación, interculturalidad y gobernabilidad, cuyo objetivo principal es el de fomentar el emprendimiento agrícola de las sociedades civiles, que permitan el desarrollo económico y personal a través del uso de la fuerza laboral minimizando los recursos químicos a fin de contar con productos saludables y evitar la contaminación del medio ambiente.

*“MISIÓN DEL AGRO: El agro opera como un motor importante del desarrollo del país, produciendo alimentos, bienes y servicios para el mercado interno y externo, sobre la base de procesos de concertación público-privada, entre organizaciones gremiales fortalecidas e instituciones eficientes que mejoren la calidad de vida de la población, y las comunidades rurales.”*

(Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2007)

#### **a) Política de fortalecimiento de la institucionalidad del sector público y privado.**

Esta política destaca el fortalecimiento de la institucionalidad de entidades que intervienen en el agro ecuatoriano mediante la redefinición de objetivos, estrategias y roles, que promuevan una reestructuración y redimensionamiento de las mismas, acorde a su nueva misión y visión; permitiendo de esta manera una

participación activa del estado y la sociedad. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 41)

Las propuestas de acciones a seguir para el cumplimiento de esta política son:

- ✓ Implementar un proceso de redefinición y reorientación del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) como entidad rectora de procesos;
- ✓ Crear un Centro de Estudios y Política para el Agro (CEPA) para coordinación y seguimiento de las presentes políticas de Estado;
- ✓ Revisar procesos de desconcentración del MAGAP y su descentralización hacia gobiernos seccionales;
- ✓ Fortalecimiento del recurso humano, acorde los perfiles de la nueva estructura institucional, buscando mejorar el servicio público y el nivel de vida de servidores;
- ✓ Implementación de un mecanismo de control de gestión, para la evaluación de la acción del MAGAP y resultados.

Cabe mencionar que las políticas de la reforma agraria tienen como objetivo ayudar a la producción agrícola del Ecuador, para lo cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha creado diferentes políticas enfocadas al mejoramiento, incentivo y fortalecimiento de cada uno de los mismos.

Es importante mencionar que las políticas detalladas a continuación ayudan a la producción agrícola, ya que han sido desarrolladas desde el punto de vista situacional que atraviesa el mismo en nuestro país, apoyando así al diseño de programas que fomenten plazas de trabajo e incremento de capital en las actividades de cultivo, así también ayuden a mejorar la relación y credibilidad entre sector público privado.

#### **b) Política de desarrollo de la agroindustria, mercados y sistemas de comercialización internos y externos**

La agroindustria se refiere a las empresas u organizaciones dedicadas netamente a la industrialización, es decir, se realizan una serie de procesos que van desde el

cultivo, cosecha, selección de calidad, clasificación, embalaje, empaque y distribución de los productos. Mientras tanto la agricultura tradicional se enfoca al cultivo, cuidado y cosecha de productos que pueden ser realizados por personas naturales no vinculadas a una industria.

*“Fomentar el desarrollo de la agroindustria con énfasis en el sector rural y con enfoque en la cadena de producción, como generadora de valor agregado y empleo.”*

*“Se modernizarán los sistemas de comercialización internos, mediante la integración vertical del Agro, que fomente la articulación directa entre productores asociados, compradores agroindustriales, cadenas de distribución y abastecimiento y exportadores.”*

*“Se fortalecerá e implementará estrategias de promoción de exportación, orientadas a posicionar productos diversificados y diferenciados con adecuada calidad.”* (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 44)

Para el cumplimiento de esta política se han establecido las siguientes acciones referenciales:

- Diseñar un Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial.
- Promocionar alianzas público-privadas y acuerdos entre organizaciones de productores y agroindustria.
- Impulsar la consolidación de la institucionalidad de los sistemas de negocios con el pequeño agricultor.
- Implementar un sistema de información e inteligencia de mercado
- Apoyar al desarrollo de programas de absorción de cosechas.
- Promover programas de promoción y exportaciones, a través de modalidades de fondos compartidos y bonos, participación en ferias, obtención de certificaciones, gestión empresarial, desarrollo de proveedores, entre otros.

### **c) Política de desarrollo integral de las nacionalidades indígena, pueblos montubios, afro ecuatorianos y agricultores**

Esta política pretende fomentar el desarrollo socio-económico de las nacionalidades indígenas, pueblos montubios, afro ecuatorianos y pequeños productores mediante el respeto valoración y aprovechamiento de la riqueza cultural y ambiental.

Se incentiva la creación de centros de capacitación y transferencia tecnológica, priorizando las actividades agropecuarias del nivel primario. Se considera de importancia facilitar la vinculación de los agricultores con los colegios técnicos agropecuarios, las universidades y sus extensiones. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 50)

### **d) Política de asociatividad en cadenas y territorios**

Se procura Diseñar y fomentar modelos asociativos innovadores, que generen beneficios ante la demanda de mercados globales. Promover acuerdos claros entre el nivel público y el privado, así como con las agencias de cooperación internacional, ONGs e instituciones académicas.

Para llevar a cabo el cumplimiento de la presente política se plantean las siguientes acciones:

- Programas de capacitación y transferencia con adopción de tecnología grupal.
- Manejo de los temas de sanidad agropecuaria, inocuidad de los alimentos.
- Comercialización organizada
- Acceso a insumos y crédito.
- Difusión de información y gestión del conocimiento de oportunidades y tecnología. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 52)

#### **e) Política de normativa y sistemas de sanidad e inocuidad agropecuaria**

*“Se protegerá el patrimonio sanitario, mediante la aplicación y control de las normas fitosanitarias y zoonosológicas nacionales e internacionales. Del mismo modo, se mejorarán los estándares de calidad e inocuidad de alimentos, a través de una mejor coordinación de las instituciones que conforman el sistema sanitario nacional, con amplia participación del sector privado.”*

(Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2007)

Esta política hace referencia a que se consolide el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA), como un ente autónomo que norme, fiscalice y facilite tareas de importación y exportación, garantizando el status sanitario y la protección de la salud humana.

El Ecuador cuenta con un sistema de vigilancia, aunque no ha sido suficiente para realizar actividades de control y detección de plagas y enfermedades mediante la alerta temprana. La aplicación de esta política procura propiciar una acción más de prevención que de control ya que la dinámica internacional, exige que los sistemas sanitarios y fitosanitarios sean orientados hacia un accionar a partir de un análisis de riesgo, para su control. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2007, pág. 58)

#### **f) Política de financiamiento, inversión y uso de seguros para el sector agrícola**

Uno de los problemas recurrentes en la agricultura ecuatoriana ha sido el bajo nivel de inversión-ahorro, financiamiento y articulación a fuentes formales de crédito, especialmente para los productores orientados al mercado interno, esto refleja el último Censo Nacional Agropecuario, en el que apenas el 7.4% de las unidades productivas del sector han tenido acceso a fuentes de crédito. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2007, pág. 63)

La política de financiamiento está orientada a crear un Sistema de Financiamiento Rural que permita captar y canalizar recursos de manera competitiva, oportuna y suficiente, asimismo como el establecimiento de mecanismos que faciliten la inversión extranjera.

Los seguros para la agricultura son fundamentales para garantizar la permanencia del productor en su actividad mediante la protección de la producción de alimentos y generar confianza general en el sector.

#### **g) Política de producción y mercados: difusión e información**

El Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria, SIGAGRO, tiene como misión diseñar e instrumentar métodos y técnicas de cuantificación de las variables ambientales e incorporarlas al sistema de planificación, seguimiento y evaluación para el desarrollo agropecuario. Debe cooperar con las subsecretarías regionales del ministerio, corporaciones y organismos, en lo referente al cumplimiento de la política y normatividad nacional dentro de los campos de uso, manejo y conservación de los recursos naturales renovables e impacto ambiental rural. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 68)

#### **h) Política de investigación, transferencia de tecnología y capacitación al recurso humano**

Aquí se resalta la prioridad a la investigación, cuya actividad es fundamental para la nutrición, la seguridad alimentaria y la competitividad de la producción nacional, para el efecto, el estado asegura que proporcionará el financiamiento para un Plan Nacional de investigación que permita desarrollar y adoptar innovaciones tecnológicas a fin de alcanzar el nivel de competitividad que el sector y el país necesitan.

Además se destaca la capacitación general e intensiva el recurso humano que interviene en los sectores agrícolas en conocimientos tecnológicos, procesos de innovación, productivos y comerciales, así como en herramientas de mercadeo interno y externo.

El Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) es el organismo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca que coordinará la investigación transferencia de tecnología y capacitación al recurso humano conjuntamente con otros organismos públicos y privados. Por lo tanto, se debe fortalecer al INIAP y su investigación en agua y sistemas de riego ya que continuará brindando servicios de control de hongos, insectos, virus, análisis

físico y químico del suelo, entre otros. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 71)

#### **i) Política de manejo y conservación de recursos naturales**

Esta política regula el manejo y uso del recurso natural, cuyo propósito es la conservación del medio ambiente, para lo cual se establece un sistema de gestión de recursos hídricos que considere la actualización del inventario, una planificación hídrica nacional y la tecnificación del sistema de riego asegurando la conservación y el buen manejo del agua.

Se debe considerar la protección de nuestros bosques, ya que es uno de los recursos naturales más importantes, pues los mismos albergan una gran biodiversidad de flora y fauna, son generadores de oxígeno para seres vivos, reducen la contaminación producida por grandes fábricas industriales que se dedican a la producción de materias primas tóxicas para medio ambiente.

Así también mediante la utilización de paneles solares que permita la disminución del uso y mal uso de la energía eléctrica. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 82)

#### **j) Política de titulación y regulación de tierras**

El Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) es el responsable de otorgar títulos de propiedad; adjudicar las tierras que son de propiedad de este organismo; declarar la expropiación, realizar y mantener en coordinación con la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros un catastro de tierras agrarias. Por tal motivo, es el INDA la entidad encargada de la titulación y regularización en un contexto de conflictos de tenencia de la tierra.

*“Se optimizará el plan de titulación, como forma de lograr la regularización de la tenencia de la tierra; modernizando y fortaleciendo al INDA, y capacitando al recurso humano de la entidad.”* (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 93)

## **k) Política de cooperación internacional para el desarrollo del agro**

En el MAGAP, se han diseñado proyectos y programas con la finalidad de fomentar la participación extranjera, obteniendo de este modo la ayuda de la cooperación internacional que requiere el agro y el país.

A continuación se detallan algunos proyectos y programas que están siendo gestionados:

- Proyecto con Japón, Segunda Ronda Kennedy “2KR”
- Proyecto de desarrollo rural en la provincia de Esmeraldas (PRODERUES)
- Proyecto de desarrollo de la producción de cárnicos sanos en la Sierra Norte (PROCANOR)
- Programa de gestión sostenible de los recursos naturales (GESOREN)
- Proyecto de quinua
- Proyecto de competitividad agropecuaria y desarrollo rural sostenible (CADERS)
- Proyecto Corredor Central.

*“La cooperación internacional deberá estar alineada con el marco de las políticas de Estado para el Agro, para lo cual se diseñarán, formularan e implementarán proyectos y programas en pro de la reactivación productiva, en coordinación con el Centro de Estudios y Políticas para el Agro, CEPA.”*  
(Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2007, pág. 97)

## **l) Política de apoyo a productos sensibles**

Los retos de la globalización requieren el apoyo estatal y el fomento de la producción nacional de productos agrícolas sensibles, desde el punto de vista social y alimentario. Este apoyo a los productores agrícolas nacionales es practicado por varios países en el mundo especialmente por los desarrollados y el derecho a su uso está consagrado en la mayoría de acuerdos internacionales, especialmente en el acuerdo sobre la Agricultura en la Organización Mundial de Comercio (OMC). En vista que el Ecuador es miembro de pleno derecho de la

OMC, es importante que haga uso de estas acciones de apoyo de corto plazo, que están permitidos dentro de su marco normativo.

La presente política destaca el apoyo por parte del Estado hacia los productos del Agro considerados como sensibles, a través de mecanismos permitidos por los acuerdos internacionales de los que el Ecuador es miembro partícipe.

Entiéndase por productos agrícolas sensibles aquellos que requieren de un minucioso cuidado es de su cultivo hasta su cosecha, ya que los mismos corren un alto riesgo de perderse ante mínimos cambios climáticos y posibles descuidos humanos. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, 2007, pág. 100)

### **1.3.7 Características de la tecnología aplicada a la agricultura**

En nuestro país, la tecnología utilizada para la agricultura tiene un costo considerable de acuerdo a cada una de las exigencias y usos que se le vaya a dar, por este motivo no todos los agricultores pueden acceder a la misma considerándolo como una desventaja.

La maquinaria utilizada en la agricultura es pesada, entre estos tenemos tractores, pilladoras, cosechadoras, pulverizadoras, sembradoras y equipo de labranza. Este tipo de maquinaria tiene el objetivo de facilitar el trabajo del agricultor, los tractores se caracterizan por su gran capacidad y adherencia en diferentes terrenos, estos pueden realizar trabajos de remolque, trabajos de arrastre y trabajos de empuje, así también las cosechadoras, reducen sustancialmente el tiempo de cosecha de cereales y arroz y otros tipos de productos, maquinaria de labranza son aquellas que se encargan de remover la tierra con la finalidad de depositar las semillas para su cultivo.

Es así que agricultores de grandes granjas tienen la posibilidad y facilidad de adquirir la maquinaria necesaria para cultivar sus tierras, cuentan con suficiente espacio físico para almacenar dicha maquinaria, por esta razón tienen una ventaja competitiva ante los pequeños productores.

### **1.3.8 Tecnología para la agricultura**

El propósito principal que tiene la aplicación de la tecnología en la agricultura es aumentar los rendimientos de los cultivos, mediante la incorporación de paquetes tecnológicos, basados principalmente en la utilización de agroquímicos, semillas híbridas, riego y maquinaria.

En varios sectores agrícolas la tecnología ha adquirido un valor predominante como transformadora de la naturaleza y como factor de producción. De la misma manera los consumidores han incentivado su utilización al tornarse más exigentes en la presentación e higiene de los productos, en los que no se admiten manchas, decoloraciones o heterogeneidad. Contenedores y empaques se adaptan a tales exigencias, lo mismo que las técnicas de transformación de alimentos y las prácticas de transporte.

### **1.3.9 Transferencia de tecnología a países subdesarrollados como Ecuador**

Actualmente los países subdesarrollados se han convertido en el objetivo de la mayor transferencia de tecnología realizada hasta el momento por los países avanzados. Esta transferencia es vista como una estrategia para contrarrestar una probable escasez mundial de alimentos, pues se tiene antecedentes de éxito en la aplicación de esas tecnologías en Estados Unidos y en Europa. Este éxito es utilizado para justificar su rápida transferencia a otros países que también fuera posible su asimilación. Campesinos y agricultores de muchos países tienen acceso a semillas mejoradas, insecticidas, fungicidas, herbicidas, sistemas de riego, maquinaria agrícola en sus múltiples modalidades, pues estos productos proporcionan mejores rendimientos de los cultivos y de la eficacia en el control de plagas y de enfermedades.

### **1.3.10 Descripción de la principal tecnología utilizada en la agricultura**

#### **1.3.10.1 Plaguicidas**

*“Un plaguicida es cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga, incluyendo los vectores de*

*enfermedades humanas o de los animales, las especies no deseadas, las de plantas o animales, las especies no deseadas, las de plantas o animales que causan perjuicio o que interfieren de cualquier otra forma en la producción, elaboración, alimentación.”* (www.fao.org, 1996)

Los Plaguicidas están compuestos por un ingrediente activo, que puede ser fungicidas Mancozeb o Cymozanil, al que luego se le adicionan solventes y emulsificantes, para venderlo a los agricultores. Estas sustancias son químicas, destinadas a matar, repeler o interrumpir el crecimiento de seres vivos conocidos como plagas.

Para la utilización de este tipo de químicos se debe tener una instrucción e información adecuada ya que resultados de investigaciones muestran que los más afectados en la salud, por el uso de estas sustancias químicas son los productores agrícolas, indígenas y campesinos. Una de las causales es la falta de sensibilización a este grupo de la sociedad sobre los riesgos del uso de plaguicidas.

En la mayoría de países industrializados este tipo de plaguicidas tienen un control máximo y algunos de ellos tienen prohibición y/o restricción total.

#### **1.3.10.2 Herbicidas**

Un herbicida es un producto fitosanitario que puede ser utilizado para eliminar plantas indeseadas, las cuales afectan directamente con el crecimiento de malas hierbas y se basan frecuentemente en las hormonas de las plantas. (Muñoz, 2012, pág. 8)

Antes de que un nuevo herbicida pueda venderse en cualquier país, tienen que suministrarse datos adecuados que demuestren que es seguro para que sea manipulado por el operador, y que los consumidores de los cultivos tratados no están bajo riesgo.

### **1.3.10.3 Sistemas de riego**

Los sistemas de aprovechamiento, conducción y aplicación de agua para aumentar la productividad de las tierras también son parte de los paquetes de la tecnología en la agricultura. Es indudable que los sistemas de riego generan impactos altamente positivos en el aumento de los rendimientos de cultivos y en la incorporación de nuevas áreas a la agricultura, aunque también es cierto que un uso inadecuado del agua puede provocar fenómenos de degradación de las tierras y de concentración de la propiedad.

Prácticamente todos los agricultores se preocupan por tener sistemas eficientes de riego, que son incorporados a los predios, en función de sus posibilidades económicas y de las características terrestres de las fincas. En el país se encuentran desde sofisticados sistemas electrónicos, hasta construcciones rudimentarias que, a partir de mangueras, conducen el agua a los predios, desde quebradas u otras fuentes de agua superficiales o subterráneas. (Hidalgo, 2009)

A continuación se detallan los sistemas de riegos que existen en la agricultura:

#### **a) Riego con aspersores**

Con este método el agua se aplica al cultivo en forma de lluvia y el consumo del mismo es moderado. Los aspersores tiran agua a más de 6 metros de distancia dependiendo de la presión, el sistema de bombeo y la boquilla que utilice.

Este sistema de riego es recomendable en la plantación de cebollas y alfalfa. Una ventaja del riego por aspersión es que puede ser utilizado con facilidad en terrenos colinares con buena precisión dando un consumo de agua muy favorable, y como desventaja se puede decir que se condiciona a la aridez del viento ya que si las gotas son pequeñas podrían desaparecer antes de tocar el suelo por la evaporización. (Hidalgo, 2009)

### **b) Riego con micro aspersores**

En este sistema de riego el agua se aplica sobre la superficie del suelo en forma de lluvia muy fina y son ideales para el regadío de huertos frutales, macizos de flores, rosales, cultivos herbáceos y cultivos leñosos.

Como ventaja se puede decir que van muy bien porque cubren más superficie que los propios goteros tradicionales y una desventaja es que es muy susceptible al viento y por ende existe una reducida duración del riego. (Hidalgo, 2009)

### **c) Riego por goteo**

En este sistema el agua circula a presión por las instalaciones hasta llegar a los goteros en los que comienza a perder velocidad y precisión del mismo saliendo gota a gota es decir el agua llega a localizarse al pie de cada planta.

Este tipo de riego es utilizado para plantaciones como el olivo, frutales y otros similares, también es utilizado en invernaderos como tomate, pimiento, pepino, melón, ornamentales y en algunos cultivos en línea como el algodón, coliflor, repollo, papa, etc.

Una de las ventajas principal es que ahorra mucha agua y evita el encharcamiento del mismo y como desventaja se puede decir que se atascan fácilmente y su reparación no es sencilla. (Hidalgo, 2009)

### **d) Riego por inundación**

En este sistema de riego se inunda por completo la superficie del terreno el cual tiene un movimiento descendente y es recomendable en cultivos muy específicos como plantas hidrofíticas o comúnmente llamadas plantas acuáticas entre las cuales la más conocida es el arroz.(Hidalgo, 2009)

### **e) Riego por nebulización**

Este sistema de riego es ideal para la propagación de corte y la germinación de semillas ya que son precisos para alterar la humedad en invernaderos que consistente en situar sobre el terreno el agua a modo de nube mediante un

ventilador centrífugo que impulsa a través de una tubería de diámetro fijada por los inyectores.(Sistema de riego por nebulización, 2007)

#### **1.3.10.4 Uso de tractores y maquinaria**

Existen varios tipos de tecnologías de mecanización que se caracteriza por el uso y manejo de una fuerza motriz para labranza, labores de cultivo y cosecha mecánica, los mismos que son demandados por grandes y medianas explotaciones de cultivos transitorios y de terrenos con ganadería intensiva o semi intensiva llamada tractores.

El uso de los tractores y maquinaria agrícola ayudan en un gran porcentaje a las labores de cosechas y transporte de la producción, reduciendo la utilización de la fuerza animal como caballos, bueyes, burros, etc.

Cabe recalcar que el uso de tractores y maquinaria no únicamente se refiere a la fuerza motriz sino también a la maquinaria que es indispensable para los sembríos en los cuales podemos mencionar algunos de los cientos que existen como por ejemplo, los remolques que sirven para cargar y trasladar cualquier tipo de productos, maquinas sembradores que son útiles para la siembra de granos como lentejas, garbanzos, maíz, entre otros, maquinaria para sacar papas que funciona arrancando las plantas de los huertos y los deja encima para que una persona simplemente pase recogiendo con los cestos. Otros tipos de maquinaria que son muy importantes en la producción y siembra son las vertederas que se utiliza cuando la tierra ha descansado un largo tiempo para volver a ser utilizada, la rotativa que se usa para dejar la tierra sin terrones para poder sembrar, el rulo liso que se sirve para aplanar la tierra, entre otros.

Por el contrario los pequeños agricultores utilizan las prácticas comunes de labranza mínima, siembra directa, uso de herramientas menores y manuales de tracción animal. (RTVA, 2011)

#### **1.3.10.5 Cultivos transgénicos**

La reciente aparición de los cultivos transgénicos en el mundo, plantea una serie de interrogantes nuevas relacionadas con la práctica de la agricultura. Se trata de

una nueva tecnología basada en la manipulación genética para crear nuevos tipos de plantas con características especiales, como la resistencia a herbicidas, la capacidad para generar insecticidas propios u otras características relacionadas con la defensa contra patógeno o rendimientos.

La transgénesis es una tecnología que libera plantas transformadas irreversiblemente, en un ambiente biofísico que le pertenece a toda la sociedad y con altos grados de incertidumbre sobre sus efectos tanto sociales como económicos y eco sistémicos. (RTVA, 2011)

#### **1.3.10.6 Fertilizantes**

Los fertilizantes tienen un indudable valor agronómico, económico y eco sistemático para los pequeños agricultores ya que consiste en el abono orgánico que se produce a partir del reciclaje de residuos de fincas, del aprovechamiento de las coberturas vegetales. El abonamiento orgánico es una práctica extendida en varios subsectores agrícolas que se ha utilizado y que cuya importancia radica en la reducción de el uso de fertilizantes de síntesis química en sus presentaciones de venta y en sus modalidades de composición química.

Debemos considerar y tomar muy en cuenta que el uso de fertilizantes no son 100% beneficiosos para un producto y por ende para nuestra salud alimenticia, por ello es importante considerar estrategias de combatir las plagas inteligentemente. (RTVA, 2011)

#### **1.3.11 Control biológico**

El control biológico ha beneficiado en la agricultura a la exterminación de varios insectos depredadores, esto consiste en soltar insectos que se alimentan de las plagas que por lo general la tienen todas las plantas evitando los tratamientos químicos.

En los invernaderos de plantación de tomate existen varias plagas que atentan contra su producción entre las más malignas son la mosca blanca y tuta, que acaban drásticamente con la plantación el cual gracias al avance científico del ser

humano ha logrado reproducir un criadero de series de insectos que ayudan a combatir las plagas de manera natural como por ejemplo la ninfa que es un insecto cuya duración de vida no es tan prolongada dentro de un invernadero y su principal degustación son la mosca blanca, tuta, arañas rojas ,pulgones, entre otros.(RTVA, 2011)

Otro control biológico que es comúnmente utilizada por algunos agricultores para combatir con la mosca blanca es el papel aluminio, que al momento de reflejar la luz solar, se forma una luz resplandeciente ahuyentando a la mosca blanca ya que es sensible a la luz solar fuerte.

Otro aspecto importante es el de sembrar plantas que produzcan polen y no sean necesarias para el consumo humano como el girasol, petunias, hinojo, cilantro ya que estas sirven de alimento y refugio para cierto tipo de insectos como por ejemplo el mantis que es un depredador que se alimenta de todo lo que encuentra como: moscas, escarabajos, grillos, orugas, saltamontes, etc. Otro insecto que ayuda a combatir los pulgones, larvas, jejenes, piojos y ácaros es la comúnmente llamada mariquita.

La crisopa muestra una gran veracidad en larva y unos pocos cuando son adultos puesto que el estado adulto ayuda a combatir insectos que se alimentan del maíz y el pulgón de la caña de azúcar.

Otro insecto que es muy importante para la exterminación de plagas es la avispa encarsia famosa que se ocupa de introducir en cada plaga un huevo el cual con el tiempo la misma se va disecando y nace una nueva avispa encarsia

El mosquito afidoletes es muy importante para combatir con los huevecillos que ponen otras plagas, pues este insecto deposita unas larvas en las colonias de las plagas que al momento de nacer se alimentan de dichos huevos exterminando su desarrollo o nacimiento.

Para las plagas que están por debajo de la tierra alimentándose de las raíces de las plantas también existen escarabajos de combate como el hypoaspis miles que se

alimentan de las larvas, huevos y restos del suelo que dejan otros insectos. Consumen de uno a cinco presas por día y pueden sobrevivir como un limpiador ya que también consumen algas y plantas que son dañinas para el cultivo.

Estos insectos sirven para el control preventivo siempre y cuando se lo aplique antes que las poblaciones de mosquitos sean altas.(Reserva del mar, 2008)

### **1.3.11.1 Control biológico del maíz**

El spodoptera o comúnmente llamado gusano cogollero del choclo es una de las plagas más comunes y difíciles de combatir con otros insectos, ya que a pesar de vivir dentro de la mazorca aun no existe un depredador que pueda combatirlo, otra de las características de este gusano es su nivel de lucha y sobrevivencia astuta de ocultarse sigilosamente en las noches. A pesar de los estudios e investigaciones realizados en los laboratorios biológicos se ha determinado un insecticida natural proveniente la planta de tabaco y del árbol de Nim que actúan como un insecticida natural hacia el mismo y sin causar contaminación alguna puesto que tienen una sustancia llamada azadirachtin que combate simplemente a dicho gusano. (Baron, 2003, p. 16)

### **1.3.11.2 Control biológico de las papas y arveja**

La mosca minadora es una de las plagas mas nocivas para la planta de arveja y papa, ya que esta plaga afecta la parte aérea de la planta mediante la presencia de minas en las hojas las mismas que produce una reducción de la fotosíntesis de la planta produciendo una destrucción del 30% y 40% de su producción. Para aplicar un control biológico sobre estas plagas mediante las investigaciones realizadas se ha determinado que el ectoparásito de larva (*Diglyphus*) y el endoparásito de larvas (*Chrysocharis*) que son avispas diminutas que ayudan a combatir estas plagas. La manera en que operan estas avispas es poner sus huevecillos dentro de la mina el mismo que al nacer le servirán de alimento para sus crías. (Gallegos, 2001, pp. 2-3)

### 1.3.11.3 Control biológico de los productos hortícolas producidos en el Cantón Mejía

Existen un sin número de plagas que afectan a los productos hortícolas que se cultivan en el Cantón Mejía entre los más importantes podemos mencionar a los siguientes:

- **Cochinillas:** Estas plagas actúan sobre los cultivos clavando sus picos en las hojas el cual absorben la sabia de las hojas tornándolas amarillentas y ocasionando su caída. Existe un depredador natural sobre estos insectos llamados *Rodoliacardinalis* que es un escarabajo que se alimenta de cochinillas.
- **Trips:** Son insectos visibles a simple vista que tienen tijeretas que las usan para comer las hojas. Estas plagas no causan mayores daños en el cultivo. Se puede recurrir a otro tipo de combate que no sean necesario utilizar el control biológico con otro insecto.
- **Orugas en general:** Son polillas que pueden tener una coloración verde marrón o incluso rosada que se alimentan por las noches y se entierran en el día. Esta plaga pone sus huevos en las hojas de las plantas el cual al nacer sus crías o larvas se comen las hojas haciendo agujeros redondeados entre los nervios de cada planta. El método que la mayoría de las personas utiliza para combatir esta plaga es instalar trampas de luz ya que éstas alejan de los cultivos a las mismas. El control biológico que se puede utilizar para este tipo de plagas y cualquier tipo de oruga es el *Apantellesplutellae* cuyas crías se alimentan de los huevos de las orugas o polillas.
- **Falsa oruga de los nabos:** Esta plaga cuyo nombre científico es *athalia colibrí* ataca principalmente como larva a nabos, coles y rábanos (Infojardin, 2011)

Entre los productos hortícolas más importantes podemos mencionar a los siguientes:

	<b>PRODUCTOS</b>
<b>Fruta de</b>	Granadilla.

<b>trepadoras</b>	
<b>Hortalizas derivadas de semillas y flores</b>	Fréjol, coliflor, alcachofa, haba, maíz.
<b>Hortalizas de hojas y tallos</b>	Lechuga, col, espinaca, acelga, col, berro, apio, cebolla verde, col.
<b>Hortalizas de hojas y tallos</b>	Cebolla paiteña, papa, ajo, rábano, zanahoria, nabo, remolacha.
<b>Hierbas</b>	Perejil, menta, cilantro, eneldo, albahaca, romero, tomillo, salvia.
<b>Espicias</b>	Clavo de olor, canela, hojas de laurel.

**Cuadro 1.3.5.2 Productos hortícolas del Cantón Mejía**

Fuente: (Infojardin, 2011)

La araña roja y hongos son las principales plagas que afectan la producción de productos hortícolas. Esta plaga se desarrolla en el envés de las hojas causando decoloraciones o manchas amarillentas que pueden producir desecación o incluso de foliación. El control biológico sobre este tipo de plaga es el *Amblyseius californicus*, *Phytoseiulus persimilis* que se alimenta principalmente de la araña roja y otras plagas en general. Este depredador actúa alimentándose de dichas plagas en estado inmaduro y en larva o huevos. Este tipo de depredadores pueden alimentarse del polen de otras plantas y de sus propios huevos en caso de que el alimento sea escaso. (Sánchez y Rodríguez, 2003)

#### **1.3.11.4 Control biológico de la palomilla de la papa**

La plaga que se alimenta de la producción agrícola de la papa se llama palomilla o polilla cuyo nombre científico es *Phthorimaea operculella* es considerada como una de las principales plagas de la papa. Las larvas destruyen los brotes de la planta perforando el tallo y atacando directamente a los tubérculos, éstas lo hacen en su sembrío y en el lugar donde se almacenan las mismas. En algunas partes del mundo se han identificado larvas de *operculella* muertas de forma natural el cual según investigaciones identificaron que dicha muerte del insecto fue por causa de

un virus tipo granulosis, al que se le denominó baculovirusphthorimeas el mismo que puede observarse con microscopio y a diferencia de los insecticidas químicos son altamente peligrosos para los insectos operculeños ya que actúa como insecticida estomacal. Las larvas ingieren las partículas virales causándoles una coloración blanca cremosa de aspecto lechoso que les vuelven lentos en sus movimientos, se hinchan ligeramente causándoles la muerte entre los 21 días.

La manera de emplear este virus para exterminar la plaga es aplicándolo en el método de riego por aspersión o en polvo seco en el sector cultivado. (Alcazar, 1992, pp. 3-5)

## CAPÍTULO II

### PRESENTACIÓN

*“El Cantón Mejía está ubicado al sur oriente de la provincia de pichincha. Fue creado, mediante Decreto Oficial, el 23 de julio de 1883 y lleva su nombre en honor al ilustre quiteño José Mejía Lequerica. Está conformado por su cabecera cantonal, Machachi, y siete parroquias rurales: El Chaupi, Aloasí, Aloag, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga (Tandapi). (Chicaiza, Centeno, Palacios, 2011, pág. 1)*

*Tiene una superficie de 1.459 km<sup>2</sup> con un rango de altitud de 600 a 4.750 metros sobre el nivel del mar, lo que genera condiciones climáticas estables con temporadas húmedas y secas definidas. La población al 2010 según el censo de población y vivienda es de: 81.335 habitantes.” (Chicaiza, Centeno, Palacios, 2011, pág. 1)*

Mejía se encuentra en la avenida de los volcanes el mismo que cuenta con varios atractivos turísticos, alguno de ellos naturales y otros culturales cuya finalidad es obtener un beneficio económico de los mismos. Sus habitantes se preocupaban por el desarrollo económico antes de que ocurra su fundación.

Las actividades que buscan el desarrollo de la pequeña y mediana industria constituye uno de los principales retos de su Alcalde, Doctor Edwin Yáñez, el mismo que lleno de ideas e iniciativas busca mejorar la producción así como mejorar el estilo de vida de cada uno de sus habitantes pese a sus limitantes como son: la falta de recursos para su expansión y el fuerte invierno o verano que impide una producción optima en sector agrario.

Las principales actividades que el Cantón Mejía realiza son la agricultura, ganadería, industria y artesanía. De este modo el Cantón Mejía se encuentra en un importante crecimiento de la industria en lo referente a la metalmecánica, esto es principalmente en Cutuglagua y Machachi, agrupando a pequeños y medianos empresarios y artesanos, que elaboran puertas, sistemas hidráulicos, remolques, auto tanques, productos para las empresas petroleras, entre otros.

Históricamente, en el Cantón Mejía se ha registrado a la producción agrícola como uno de los principales motores del desarrollo, impulsando el poblamiento continuo y la interconexión con otras localidades de mayor desarrollo social y peso económico. Uno de los principales cultivos han sido en primera instancia el trigo, cuya introducción al Cantón se estima ocurrió hacia la segunda mitad del siglo XVIII y que llegó a consolidar a Mejía como uno de los mayores productores a nivel nacional.

Los cultivos de trigo que se cosechaban en gran cantidad a lo largo del siglo XVII daban buenos resultados, esto debido a que la mayoría de los agricultores adquiría semillas garantizadas y de buena calidad para su cultivo. Día tras día la evolución y aparición de nuevas plagas malignas han afectado considerablemente a los sembríos en general, siendo la plantación de trigo del Cantón Mejía uno de los más afligidos debido a un hongo llamado Ustilago nuda, que afectaba los cultivos causando pérdidas garrafales en los sembríos de la misma. Este tipo de hongo crecía en las semillas antes de su plantación es decir, para su cultivo los agricultores debían adquirir semillas ya procesadas y tratadas previamente este tipo de plaga u hongo la cual incrementaba el precio al momento de su adquisición y por ende esto no estaban al alcance de todos los agricultores para poder cosecharla. Este tipo de hongo actúa afectando la raíz de la planta haciendo que surjan manchas negras en la mayoría de las partes de la planta y el fruto. En la actualidad menos de la mitad de los agricultores del Cantón Mejía se dedica a la producción de trigo.

En síntesis, se tiene que la estructura productiva cantonal, está muy vinculada con actividades industriales, comerciales y de servicios; lo cual repercute también en la distribución de la población ocupada, según categoría ocupacional. Otro pilar fundamental del cantón es el turismo, ya que Mejía cuenta con paisajes naturales únicos en los diferentes barrios y parroquias, esto debido a que se encuentra en punto estratégico geográficamente.

## **2.1 Tecnología y agricultura del Cantón Mejía**

La agricultura moderna depende enormemente de la tecnología y ciencia física biológica. La inversión en productos naturales para la conservación y sanidad de los mismos son vitales para obtener una agricultura exitosa. La tecnología de usos químicos agrícolas, en cambio, trata con la aplicación de fertilizantes, insecticidas y fungicidas, la reparación de suelos, el análisis de productos agrícolas, etc.

La tecnología agrícola es una de las características más importantes de producción alimenticia ya que ayuda a minimizar el uso de tiempo en su producción, dicha tecnología desarrolla considerablemente en diferentes lugares del país. El Cantón Mejía tiene un bajo desarrollo tecnológico debido a que muchos agricultores no cuentan con los suficientes recursos económicos para producir. Esto se debe a que la mayoría de la población son pequeños productores, es decir no producen en grandes cantidades que les permita tener un elevado ingreso mediante la exportación o venta al por mayor de los productos en el mercado nacional, por este motivo los agricultores recurren a la tecnología única del tractor, arador, rastra y rotavator a fin de remover las tierras permitiéndoles optimizar el tiempo en la actividad de siembra considerablemente. La gran mayoría de los agricultores del Cantón Mejía no adquieren dicha tecnología ya que tiene precios costosos viéndose así obligados al alquiler de la misma.

Es necesario mencionar que las grandes haciendas situadas en el Cantón Mejía, poseen la capacidad económica suficientemente fuerte que les permite la adquisición de la maquinaria necesaria para la agricultura, lo que reduce la fuerza de trabajo en un gran porcentaje y los hace más competitivos frente a los pequeños productores, en consecuencia la falta de capital y tecnología ha desmotivado enormemente a los agricultores, junto con otros factores como es el tiempo que tienen que esperar para cosechar sus productos, el peligro de perder sus cosechas ya sea por la lancha, helada o las plagas como el gusano blanco de la papa o el gusano del maíz que existen para los productos de mayor importancia del Cantón Mejía.

La falta de financiamiento dirigido a la agricultura ha sido otro detonante para la considerable baja de la agricultura, esto a su vez por falta de conocimiento de los

mismos o por temor a las instituciones financieras, ya que los agricultores han optado por producir a lo que su capital les permita.

El INIAP (Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias) está buscando un método natural para combatir plagas mencionadas en los párrafos anteriores, es así que el control para el *Heliothiszea Boddie* (gusano de la mazorca del maíz).

*“Debe iniciar, cuando el 10% de plantas tienen posturas en los pistilos recién salidos (barbas frescas). Asimismo, al considerar que las plantas de un mismo campo alcanzan su desarrollo en diferentes momentos, la evaluación de la plaga se debe hacer cuando existe un 30% de plantas con floración femenina. Se debe realizar evaluaciones periódicas de tres a cinco días, porque la plaga puede incrementarse y la plaga desarrolla rápidamente”.*(Campos, Hoyos, Chávez, 2003, pág. 9)

El control que se va a aplicar a esta plaga es el uso de aceite comestible, previo a este control se debe analizar la incidencia de dicha plaga. El uso del aceite se lo debe hacer en pequeñas cantidades utilizando un gotero o cualquier otro artefacto que permita la aplicación de dos o tres gotas a la punta de la mazorca, para que este ingrese al interior de la misma, en la segunda y tercera aplicación se puede evitar poner a las que se pusieron en la primera aplicación, dependiendo la coloración de los pistilos que después de ocho días suelen mostrarse secos.

El aceite mata a la larva asfixiándolo a los treinta segundos de haber tomado contacto con la misma, es así que es muy importante realizar el control físico de la plantación a fin de definir el estado en que se encuentra y el desarrollo de la planta. La cantidad que puede ser utilizada en ocho a diez hectáreas es de seis a ocho litros de aceite.

Otras técnicas modernas que han contribuido al desarrollo de la agricultura son las de empaquetado, procesamiento y mercadeo. Así, el procesamiento de los alimentos, como el congelado rápido y la deshidratación han abierto nuevos horizontes a la comercialización de los productos y aumentado los posibles mercados.

El ámbito de la Tecnología está comprendido entre la ciencia y la técnica propiamente dichas, por lo tanto el término "tecnológico" equivale a "científico-técnico". El proceso tecnológico da respuesta a las necesidades humanas; para ello, recurre a los conocimientos científicos acumulados con el fin de aplicar los procedimientos técnicos necesarios que conduzcan a las soluciones óptimas. La tecnología abarca, pues, tanto el proceso de creación como los resultados. Dependiendo de los campos de conocimiento, tenemos múltiples ramas o tecnologías: mecánica, materiales del calor y frío, eléctrica, electrónica, química, bioquímica, nuclear, telecomunicaciones, de la información, entre otras. La maquinaria que es más utilizada en el Cantón Mejía para la cosecha y producción de los productos son los siguientes.

### **2.1.1 Arador**



**Gráfico 2.1.1: Arador**

Fuente: (Soldano, 2010)

Como se puede observar el arador es una maquinaria que sirve como un instrumento de agricultura que es movido o jalado por la fuerza ya sea animal como la yunta y bueyes o mecánica como el tractor. Este arador sirve para labrar la tierra, abriendo surcos en la misma. El arador está constituido por 5 discos situados oblicuamente con relación al sentido de avance. Este tipo de maquinaria es muy común y utilizada por la gran mayoría de los agricultores ya que después de las entrevistas realizadas todos conocían de ello y la han utilizado por más de una vez optimizando el uso de recursos y tiempo.

### 2.1.2 Rastra



**Gráfico 2.1.2 Rastra**

Fuente: (Soldano, 2010)

La rastra es una maquina diseñada para desmenuzar las proporciones de tierra que han sido removidas por el arado. De igual manera al igual que las demás maquinarias este tipo de herramienta tecnológica es muy conocida y utilizada por los agricultores del Cantón Mejía

### 2.1.3 Rotavator



**Gráfico 2.1.3 Rotavator**

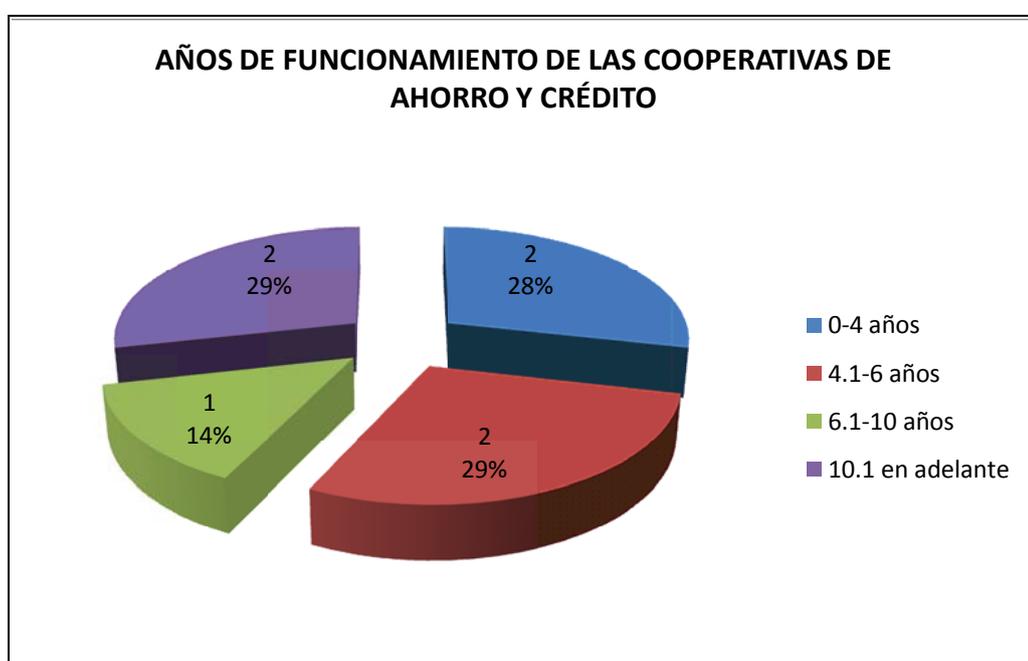
Fuente: (Soldano, 2010)

El rotavator actúa cortando porciones del suelo. Según la investigación realizada de campo este tipo de maquinaria se utiliza más en la siembra de hortalizas y cultivos tipo raíz, bulbo o tubérculo como papas, cebollas, espárragos y otros que son propios y los más cultivados en el Cantón Mejía.

## 2.2 Análisis de la situación actual de las cooperativas de ahorro y crédito que otorgan crédito agrícola ubicadas en el Cantón Mejía

Actualmente el Cantón Mejía cuenta con 10 Cooperativas de Ahorro y Crédito que tienen como objetivo principal el de brindar soporte y al mismo tiempo apoyo económico financiero a través de una serie de transacciones financieras a los diferentes sectores acentuados en el mismo, con el propósito de que el capital confiado por los socios crezca de manera segura a fin de obtener un beneficio económico mutuo.

### 1. ¿Cuántos años está en funcionamiento las cooperativas de ahorro y crédito?



**Gráfico 2.2.1 Años de funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito**

Fuente: Del autor

En la figura 2.2.1 podemos deducir que del total de Cooperativas existentes en el Cantón Mejía se aplicó la encuesta a siete, de las mismas se puede determinar que 2 de las cooperativas se encuentran actualmente operando en un tiempo no mayor a 4 años equivalente al 28%, de igual manera 2 cooperativas que representan el 29% en el periodo comprendido de 4 años un mes a 6 años. En el periodo de 8 años un mes a 10 años existen funcionando una cooperativa representado por el

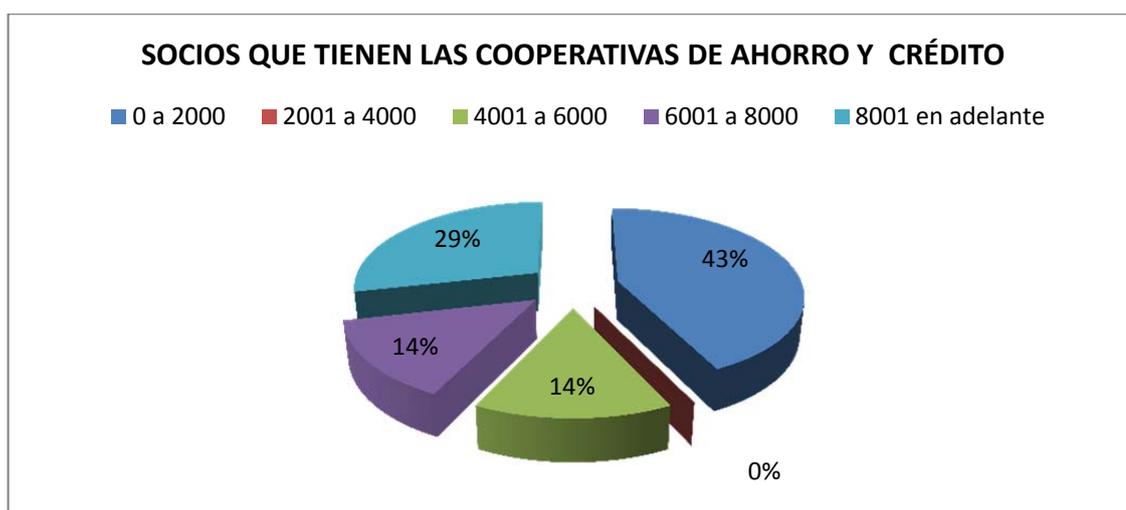
14%, y finalmente existen 2 cooperativas de ahorro y crédito que han operado durante más de 16 años representado por el 29%.

## 2. ¿Qué tipo de servicios otorgan las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

Del tamaño de la muestra realizado se determinó que todas se dedican a la prestación de los siguientes servicios:

- Depósitos por ventanilla y retiros
- Intermediación financiera
- Depósitos a plazo fijo
- Créditos productivos

## 3. Socios con los que cuentan las cooperativas.



**Gráfico 2.2.2 Socios que tienen las cooperativas de ahorro y crédito**

*Fuente: Del autor*

De acuerdo a lo expuesto en la figura 2.2.2 podemos deducir que del muestreo realizado, 3 cooperativas de ahorro y crédito cuentan con menos de 2000 socios representado por el 43%, el 14% están comprendidas en el rango de menos de 4001 a 8000 socios y dos cooperativas con más de 8001 socios. Podemos concluir que la mayoría de los socios se encuentran dentro de las cooperativas más antiguas según la figura 2.2.1 que hace referencia a más de 10 años de funcionamiento.

#### **4. ¿Qué tipos de créditos otorgan las cooperativas de ahorro y crédito?**

Las cooperativas de ahorro y crédito del Cantón Mejía otorgan dos tipos de créditos: micro crédito y para consumo; En lo referente a micro créditos se incluyen a los que están destinados a mejorar la producción agrícola, ganadera e industrial o al mejoramiento de los servicios mientras tanto los créditos para consumo se refieren a la otorgamiento de dinero a los clientes para que puedan satisfacer sus necesidades.

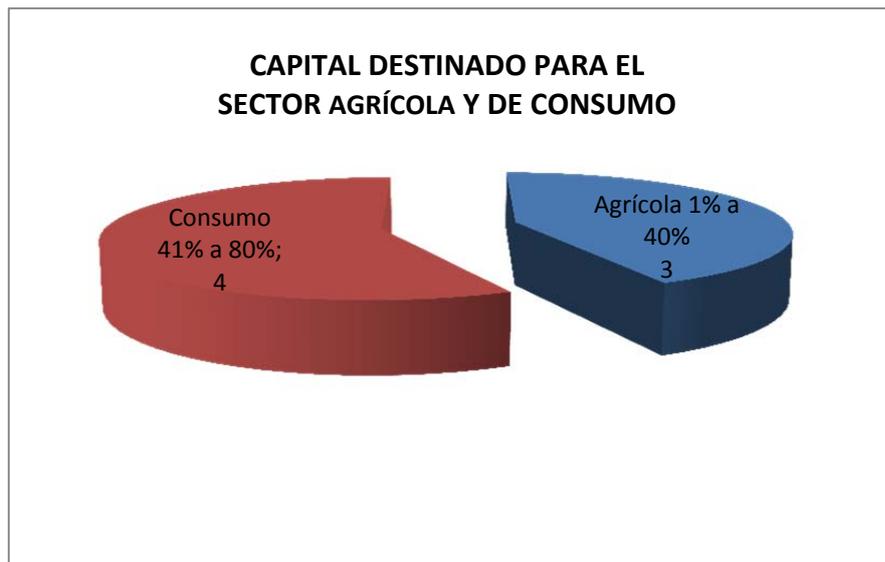
#### **5. ¿Qué requisitos son necesarios para acceder a un crédito?**

Es necesario considerar que toda cooperativa de ahorro y crédito al momento de otorgar un crédito debe respaldarse con una serie de requisitos básicos e importantes para la concesión del mismo; los requisitos que todas consideran son copia de cedula y papeleta de votación, certificado de ingresos, uno o dos garantes según el monto solicitado.

#### **6. ¿Qué facilidades de crédito tienen las cooperativas de ahorro y crédito?**

Hay que considerar que para este análisis se realizó un promedio de los resultados recolectados, de los cuales fueron los siguientes; todas las cooperativas involucradas en el muestreo acreditan el dinero en el menor tiempo posible para efectivizar su proceso en el lapso no mayor a 5 días laborables; de igual manera la tasa de interés promedio con las que trabajan las cooperativas es en base a la tasa activa del banco central, de los cuales según el promedio realizado es equivalente al 19%, de esta manera las cooperativas buscan tener una mayor captación de créditos y aumento sustancial de la cantidad de socios con la que cuentan actualmente.

## 7. Porcentaje del capital destinado para el crédito agrícola

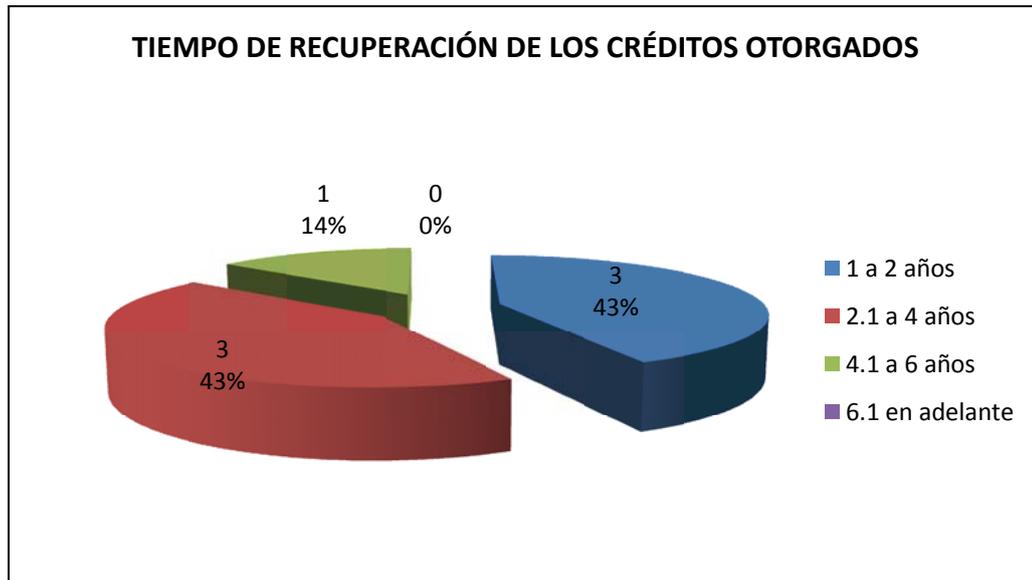


**Gráfico 2.2.3 Capital destinado para el sector agrícola y de consumo**

Fuente: Del autor

Se puede observar que en la figura 2.2.3, tres de las cooperativas involucradas en el muestreo destinan del 1% al 40% de su capital para otorgar crédito al sector agrícola, y cuatro cooperativas disponen del 41% al 80% de su capital para otorgar créditos del mismo. Como conclusión podemos decir que la mayoría de las cooperativas tienen como política destinar del 41% al 80% de su capital para otorgar créditos de consumo a pequeños agricultores esto debido a que existe un porcentaje significativo de personas en el Cantón Mejía que se dedican a la agricultura además estas cooperativas apoyan más del 50% a la inversión de cosechas, maquinaria, semillas, terrenos, etc.

## 8. Tiempo en que los créditos deben ser cancelados

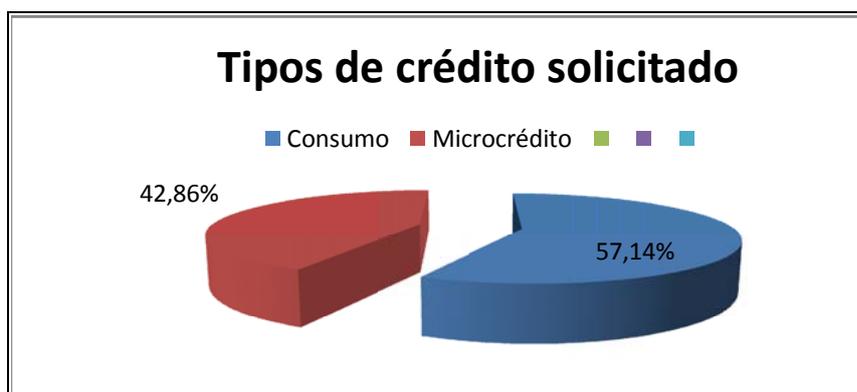


**Gráfico 2.2.4** Tiempo de recuperación de los créditos otorgados

Fuente: Del autor

Se debe tomar en cuenta que al analizar la figura 2.2.4 la mayor cantidad de préstamos son otorgados por un tiempo no mayor a cuatro años conformado por el 86% (6 cooperativas de nuestro estudio), es así que el 50% de estas prestan dinero a un tiempo no mayor a dos años mientras que la diferencia de estas otorga créditos de dos a cuatro años. En conclusión esto podría considerarse como un limitante para que las personas soliciten créditos muy seguidos.

## 9. Tipo de crédito solicitado por los pobladores del Cantón Mejía

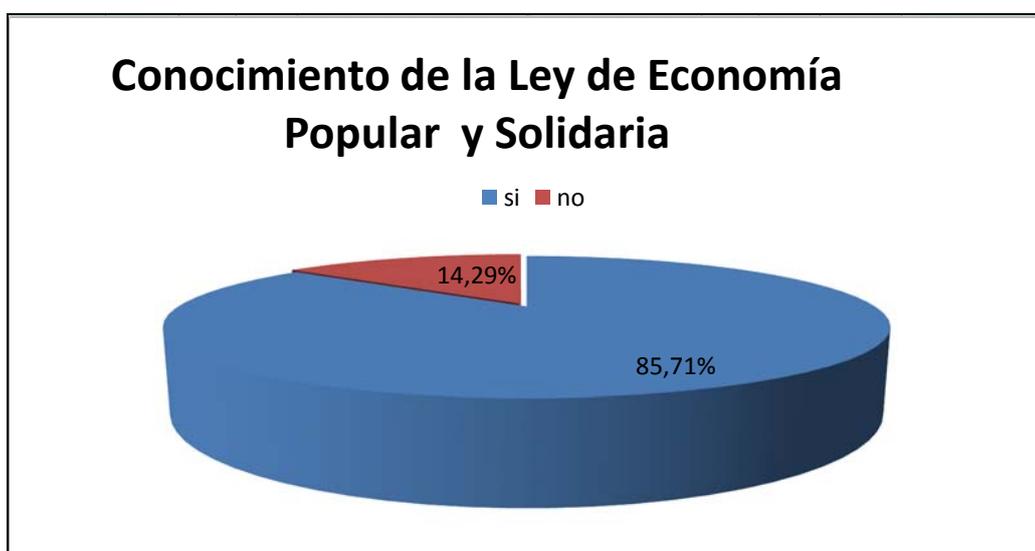


**Gráfico 2.2.5** Tipo de crédito solicitado por los pobladores del Cantón Mejía

Fuente: Del autor

Mediante la figura 2.2.5 se puede observar el tipo de crédito más solicitado, el cual hay que considerar que dentro del microcrédito se encuentra todo lo referente a agricultura, ganadería, industria y de servicios la misma que está representado con el 42,86%, y el 57.14% corresponde a las personas que adquieren prestamos para la adquisición de bienes muebles ó lo que comúnmente se le conoce como consumo, el cual no tiene como objetivo emprender un negocio.

#### **10. Conocimiento de las Cooperativas acerca de la nueva ley de Economía Popular y solidaria.**

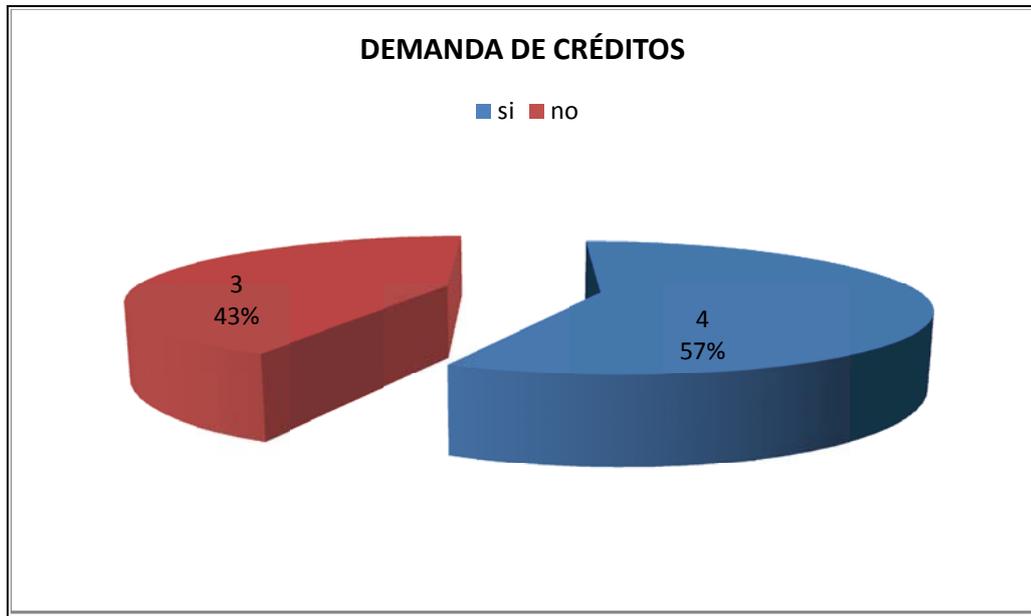


**Gráfico 2.2.6 Cantidad de cooperativas de ahorro y crédito que conocen sobre la nueva ley**

*Fuente: Del autor*

En la figura 2.2.6 se puede determinar que el 87.71% de las cooperativas analizadas en nuestra investigación conocen de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, las mismas tienen una percepción que mediante la aplicación de la nueva ley existirá un control más estricto sobre sus actividades, de manera que las operaciones serán más transparentes y confiables, permitiéndoles ser competitivas en relación a los Bancos, consecuentemente el público tendrá más opciones de elegir la o las alternativas que crea conveniente para mantener sus ahorros.

**11. ¿Mediante la aplicación de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria se incrementará la demanda de créditos?**



**Gráfico 2.2.7 Demanda de créditos**

*Fuente: Del autor*

Si observamos la figura 2.2.7 el 57% correspondiente a cuatro cooperativas tienen una percepción que si va a existir una demanda de créditos, justamente por los cambios que se van a dar a través de la aplicación de esta ley, que permitirá que los clientes tengan más credibilidad en dichas instituciones. Sin embargo el 43% de Cooperativas creen que la nueva ley tendrá el objetivo de regular a las mismas mediante la creación de una nueva Superintendencia mas no beneficiará al cliente externo.

## 2.3 Caso de estudio

### 2.3.1 Asociación de Productores Agropecuarios “PANZALEO”

La Asociación de Productores Agropecuarios “Panzaleo” cuyo número de RUC es 1792261325001, se encuentra ubicada en el barrio de Panzaleo, Parroquia Machachi, Cantón Mejía en la Provincia de Pichincha.

La directiva de la asociación se encuentra conformada de la siguiente manera:

<b>Presidente:</b>	Sr. César Humberto Heredia M.
<b>Vicepresidente:</b>	Sr. Joel Castro Galarza
<b>Tesorero:</b>	Sr. Carlos López Criollo
<b>Secretaria:</b>	Srta. María Ortiz Alarcón
<b>Primer vocal principal:</b>	Sra. Patricia Alarcón
<b>Segundo vocal principal:</b>	Sr. Juan Carlos Caiza Toral

Los objetivos de la asociación son los siguientes:

- Representar a los asociados ante las instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales o algún otro organismo y defender los derechos de los mismos, buscando la unificación de todos los pequeños productores agropecuarios, para buscar capitales y esfuerzos en la defensa de sus derechos así como en la obtención de beneficios inherentes a la actividad productiva humana y agropecuaria.
- Agrupar en su seno organizativo a personas dedicadas a las actividades agropecuarias, que pertenecen al sector de Panzaleo y posteriormente a los que deseen asociarse.
- Contribuir con mano de obra, recursos económicos, y todos los medios que posibiliten las mejoras del barrio de Panzaleo en lo concerniente a salud, educación, servicios básicos y otras.

- Planificar y coordinar trabajos de desarrollo comunitario con las comunidades aledañas, con la finalidad de buscar beneficios conjuntos
- Obtener tierras por los medios legales para fomentar la agricultura y ganadería explotar adecuadamente en forma comunitaria e individual de acuerdo con los respectivos planes de trabajo y financiamiento agropecuario.
- Obtener financiamiento y crédito de las diferentes Instituciones crediticias sean estas nacionales o extranjeras para invertir en la producción agropecuaria
- Tecnificar la producción y la comercialización de la producción agropecuaria, con el asesoramiento de los organismos competentes en la materia con asistencia técnica adecuada del MAGAP, ONG 's, u otros organismos.
- Crear programas educativos, culturales y deportivos para establecer y mantener relaciones mutuas de ayuda y auxilio entre los socios.
- Invertir y/o fomentar el desarrollo de agroindustrias de transformación en la que se utilice materia prima agropecuaria
- Establecer una tienda comunal, con la finalidad de abastecer artículos de primera necesidad e insumos agropecuarios.
- Celebrar convenios o contratos con el gobierno central o sectorial así como con otras entidades, sobre el manejo de cultivos convencionales y orgánicos, manejo de ganado bovino, caballar, animales menores, peces comercialización y mercadeo, relaciones humanas, legislación de asociaciones, en procura de dar más atención a la organización y mayor beneficio para sus asociados.

- Alcanzar suficientes garantías ante las Autoridades respectivas, para el libre desarrollo de las actividades de los socios.
- Crear y mantener una caja de ahorro comunal para auxiliar económicamente, a los socios de la Asociación y moradores del recinto que se encuentren afiliados a la misma, de conformidad con el Reglamento Interno que aprobaré la Asociación.
- Mejorar y mantener la cartera de ingreso, por parte de todos los socios y usuarios del sector para facilitar la producción y comercialización agropecuaria
- Crear un centro de acopio para una mejor distribución y comercialización de los productos que la Asociación producirá en cualquiera de las temporadas o épocas de producción
- La asociación producirá y comprará la leche para transformar en sus derivados para lo cual contara con un centro de acopio en la misma que se instalara una pequeña industria para cumplir con los objetivos señalados en el presente Estatuto
- Establecer sistemas de ayuda económica colectiva, que permita la superación social y económica de los socios, para esto, la asociación no podrá intervenir en asuntos políticos ni religiosos que pudieran fraccionar la organización
- Para la consecución de los fines que hace referencia el literal anterior, la sociedad y sus miembros utilizarán todos los medios permitidos por las leyes de la República, el presente estatuto y reglamentos para el fin
- En las luchas por la reivindicación de sus socios, no habrá distinción de carácter extraño a los intereses de sus afiliados, ni renunciará ninguno de

los medios de lucha y disposiciones legales que favorezcan a sus intereses (Ludeña, 2012)

### **2.3.1.1 Clases de socios**

La Asociación de Productores Agropecuarios “Panzaleo” tendrá tres clases de socios:

- a) Activos
- b) Honorarios
- c) Patrocinadores

### **2.3.1.2 Socios activos**

Son socios activos, los socios fundadores y los socios nuevos:

- a. Son socios fundadores, todas aquellas personas que hayan suscrito el Acta Constitutiva y que son calificados por la Dirección Provincial Agropecuaria de Pichincha, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP.
- b. Son socios nuevos, las personas que posteriormente a la Constitución manifestaren por escrito la voluntad de pertenecer a ella y sean aceptados por la Directiva con resolución de la Asamblea General, y calificados por la Dirección Provincial Agropecuaria de Pichincha del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, (MAGAP). (Ludeña, 2012)

### **2.3.1.3 Socios honorarios**

Serán socios honorarios aquellas personas que a juicio de la asociación, hayan prestado servicios significativos que los hagan merecedores del reconocimiento y gratitud del gremio, para lo que se requiere que la Directiva con resolución de la Asamblea, lo acepte. (Ludeña, 2012)

#### **2.3.1.4 Socios patrocinadores**

Son socios patrocinadores quienes, sin poder tener calidad de socios activos, den un aporte a la Asociación con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos.

La Asociación, la Directiva o el Presidente de La Asociación de Productores Agropecuarios “Panzaleo” procurarán la incorporación como socios patrocinadores a todas las personas naturales y/o jurídicas que puedan contribuir a su fortalecimiento y al más eficiente cumplimiento de sus fines. (Ludeña, 2012)

#### **2.3.1.5 Requisitos para ser socios**

Los requisitos para adquirir la calidad de socios además de los fijados por la ley serán los que determinan el Reglamento de Admisiones.

- Ser mayor de 18 años de edad.
- Ser pequeño productor agropecuario o trabajador que resida en el lugar o cerca del lugar y que sea idóneo para el desempeño de sus funciones.
- No ser socio de ninguna otra organización similar en ninguna jurisdicción provincial del Ecuador.
- Laborar y producir personal y directamente los productos agropecuarios dando valor agregado.
- Pagar al momento de ser aceptado (a) como socio, por lo menos el 50% del valor total de aportaciones y de gastos de organización, trabajos comunitarios y costos de mejoras de tierras.
- El aspirante a ser socio, debe someterse a prueba por lo menos dos meses antes de ser calificados de manera definitiva, en asamblea ordinaria o extraordinaria. (Ludeña, 2012)

#### **2.3.1.6 Derecho de los socios**

Son derechos de los socios:

- Participar en las discusiones con derecho a voz y voto en las deliberaciones que se produzcan en el seno de la Asamblea General, si

ostenta la calidad de socio activo formular sugerencias y presentar ponencias o mociones a cualquier miembro de la Directiva, para que las mismas sean discutidas y resueltas en sesiones de la Directiva de la Asociación.

- Solicitar y obtener de la Asociación cartas, certificados y credenciales de presentación que los acrediten como socios de la misma.
- Ser atendidos por la Asociación cuando así lo soliciten, según el procedimiento que para el efecto deberá implementar la asociación

La duración de la asociación será indefinida, sin embargo podrá disolverse y liquidarse por resolución de la mayoría de socios adoptada en Asamblea General, o por disposición de la Dirección Provincial Agropecuaria de Pichincha, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP; en caso de incumplimiento de los objetivos, fines y preceptos de este estatuto y de conformidad con lo que dispongan las leyes y reglamentos correspondientes. (Ludeña, 2012)

La asociación podrá ser disuelta por la Dirección Provincial Agropecuaria de Pichincha, del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP, si estuviera comprendida en una o más de las siguientes causales:

- Estar cumplido el tiempo para el cual fue constituido
- Haber resuelto su disolución por votación tomada en tal sentido por las dos terceras partes de la totalidad de socios, cuando menos, en una Asamblea General convocada para el efecto;
- Haber disminuido el número de socios del mínimo legal, y haber permanecido así por más de seis meses;
- No haber realizado en el lapso de dos años, la actividad necesaria para lograr las finalidades para las que fue creada la organización.
- Por violación de la Ley, el estatuto y el reglamento interno.
- Por quiebra
- Por cualquier otra causal que conste en el estatuto y reglamentos. (Ludeña, 2012)

La asociación de Productores Agropecuarios “Panzaleo” se encuentra conformada por los siguientes socios:

<b>N°</b>	<b>NOMBRES APELLIDOS</b>	<b>N° CEDULA</b>
1	ALARCON JAGUACO BEATRIZ EMILIA	1707918221
2	ALARCON JAGUACO PATRICIA DEL ROCIO	1711009769
3	ALARCON JAGUACO PIEDAD ANGELICA	1715515613
4	ALARCON YANEZ JUAN FRANCISCO	1700363542
5	ALARCON YANEZ SEGUNDO MAXIMILIANO	1700358490
6	ALARCON YANEZ VICTOR JULIO	1704354925
7	ANDRANGO ARROBA CARLOS ALFREDO	1703443208
8	CAIZA PILATAXI LUIS GONZALO	1704470960
9	CAIZA TORAL JUAN CARLOS	1715351902
10	CASA UVILLUS JAIME EDUARDO	1711861847
11	CASTRO GALARZA JOEL	1704943669
12	CASTRO GALARZA SEGUNDO JUAN	1706365697
13	CASTRO ORTIZ RENATO JOEL	1715376040
14	CAYO FAJARDO JOSE EDUARDO	1720275880
15	CHICAIZA CHORLANGO HECTOR ALONSO	1712834801
16	CHICAIZA CHORLANGO LUIS FERNANDO	1708357619
17	CHICAIZA CHORLANGO RAUL VICENTE	1711697449
18	CHICAIZA MASAPANTA SEGUNDO MARIANO	1701059089

19	FAJARDO ALTAMIRANO MARIO ALCIDES	1715355259
20	FAJARDO LLUMIGUSIN CARLOS HUGO	1712115573
21	FAJARDO LLUMIGUSIN LUIS FERNANDO	1712098951
22	FAJARDO LLUMIGUSIN SEGUNDO HERNAN	1705590279
23	GUACAPIÑA SAMBACHI FLAVIO OCTAVIO	1710714005
24	HEREDIA ESCOBAR DANILO EDUARDO	1715634414
25	HEREDIA MOSGUIT CESAR HUMBERTO	1702404573
26	HEREDIA MOSGUIT JOSE EDUARDO	1700364795
27	JAGUACO LLUMIGUSIN DELIA MARIA	1707742191

**Cuadro: 2.3.1 Socios de la asociación de Productores Agropecuarios  
“Panzaleo”**

*Fuente: (Ludeña, 2012)*

## 2.4 Indicadores cuantitativos y cualitativos de la Asociación de Productores Agropecuarios Panzaleo

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VA LO R	TO TA L
1	<b>PRINCIPIO DE EDUCACIÓN</b>				
1,1	¿Conoce sobre los principios del buen vivir establecidos en la constitución de la República del Ecuador?	NIVEL DE CONOCIMIENTO DEL BUEN VIVIR	PERSONAS QUE LO CONOCEN EN LA ASOCIACIÓN	18	67%
			TOTAL PERSONAS ASOCIADAS	27	
1,2	¿A cuántas capacitaciones de producción limpia u orgánica asistió en el último año?	ENSEÑANZA AGRÍCOLA PARA PRODUCCIONES LIMPIAS	# DE CAPACITACIONES LIMPIAS ASISTIDAS	7	88%
			TOTAL DE CAPACITACIONES DE PRODUCCIÓN LIMPIA	8	
1,3	¿En sus cultivos utiliza usted producción limpia a fin de tener productos de calidad y por qué?	PRODUCCIÓN LIMPIA EN CULTIVOS	No utiliza producción limpia porque adquiere semillas certificadas por el INIAP		

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
2.	<b>PRINCIPIO DE SALUD</b>				
2.1	¿Cuántas personas en la asociación utilizan pesticidas en su producción?	INDICADOR DE APLICACIÓN DE PESTICIDAS	PERSONAS QUE UTILIZAN PESTICIDAS	4	15 %
			TOTAL PERSONAS ASOCIADAS	27	
2.2	¿Existe un fondo de dinero establecido para cubrir accidentes de trabajo?	INDICADOR DE FONDOS DISPONIBLES PARA CUBRIR ENFERMEDADES	FONDO DISPONIBLE PARA LA SALUD	0	0%
			TOTAL FONDO	50000	
2.3	¿Establece usted controles para que los integrantes de la asociación disminuyan la aplicación de pesticidas en los cultivos?	A través de las charlas que ha recibido de producción limpia y mediante la utilización de las semillas proporcionadas por el INIAP se ha ido disminuyendo la utilización de pesticidas.			

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VA LO R	TO TA L
3.	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>				
3.1	¿Conoce las ventajas y desventajas del IESS y seguro campesino?	INDICADOR DE CONOCIMIENTO A LA SEGURIDAD SOCIAL	PERSONAS QUE LO CONOCEN EN LA ASOCIACIÓN	27	100 %
			TOTAL PERSONAS ASOCIADAS	27	
3.2	¿Está afiliado al IESS o a la seguridad campesina que ofrece el Estado?	INDICADOR DE PERSONAS AFILIADAS AL SEGURO DEL ESTADO	TOTAL PERSONAS ASEGURADAS	3	11 %
			TOTAL PERSONAS ASOCIADAS	27	
3.3	¿Se establece beneficios y facilidades a los integrantes de la asociación en caso de requerir préstamos para cubrir necesidades?	A través del fondo establecido y recolectado mensualmente por los integrantes de la asociación se ha ido realizando préstamos para satisfacer las necesidades de los mismos.			

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
4.	<b>VIVIENDA Y HÁBITAT</b>				
4.1	¿Existen políticas establecidas para brindar apoyo, recuperación y adquisición de bienes patrimoniales?	ÍNDICE DE APOYO Y AYUDA COLECTIVA	POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA AYUDA COLECTIVA	2	8%
			TOTAL POLÍTICAS ESTABLECIDAS	25	
4.2	¿Existe un fondo de dinero establecido para financiar vivienda y hábitat?	ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA Y HÁBITAT	FONDO DISPONIBLE PARA VIVIENDA Y HÁBITAT	15000	30 %
			TOTAL FONDO	50000	
4.3	¿Existen controles y requisitos establecidos para conceder el financiamiento a los integrantes de la asociación?	Los requisitos que se establece son: la aprobación de los integrantes de la asociación y el compromiso de pago por parte del deudor cuya palabra es juramentada verbalmente y firmada para su constancia por escrito.			

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
5	<b>CULTURA</b>				
5.1	¿Existen políticas o planes de apoyo, respeto y enseñanza para el desarrollo de vocaciones artística y actividades culturales?	ÍNDICE DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES	POLÍTICAS ESTABLECIDOS PARA APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES	1	4%
			TOTAL POLÍTICAS ESTABLECIDAS	25	
5.2	¿Existe el respeto mutuo en las diferentes razas, creencias y actividades culturales de las personas que conforman la asociación	La cultura de cada uno de los integrantes de la asociación son respetadas mutuamente entre si ya que uno de los valores que consideran muy importante dentro del mismo es el respeto ya sea de lenguas, formas de expresión, tradición, creaciones, etc.			

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
6.	<b>COMUNICACIÓN SOCIAL</b>				
6.1	¿Existen reuniones en las que se otorgue un tiempo específico para que los asociados tengan el derecho a la comunicación, información, y la libre expresión para exponer sus ideales, reclamos, soluciones y recomendaciones acerca de sus cultivos?	ÍNDICE DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN	TIEMPO DESTINADO PARA LIBRE EXPRESIÓN	480 min	33 %
			TIEMPO DESTINADO PARA DISCUSIÓN DE LA SITUACIÓN AGRÍCOLA	1440 min	
6.2	¿Existen técnicas que permita la recepción de información y comunicación por funcionarios del MAGAP, INIAP u otro organismo del Estado?	Existe un delegado responsable de llevar el informe realizado y a su vez exponerlo frente a un funcionario de MAGAP y Municipio de Machachi.			

Nº	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
7	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y SABERES ANCESTRALES</b>				
7.1	¿Existe un fondo de dinero establecido para la adquisición de maquinaria como tractores, aradores, etc. para la producción de productos dentro de la asociación?	ÍNDICE DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA PRODUCCIÓN	FONDO DISPONIBLE PARA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA	30000	60%
			TOTAL FONDO	50000	
7.2	¿La asociación cuenta con los paquetes informáticos, suministros y muebles de oficina, suficientes para realizar informes o actividades necesarias e importantes dentro del mismo?	ÍNDICE DE ADQUISICIÓN NECESARIA DE ACTIVOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	FONDO DISPONIBLE PARA LA COMPRA DE ACTIVOS	1500	3%
			TOTAL FONDO	50000	
7.3	¿Asiste a capacitaciones científicas y tecnológicas a fin de desarrollar innovaciones que impulsen la producción agrícola con eficiencia en la utilización de la maquinaria, paquetes informáticos, etc.?	ÍNDICE DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS	# DE CAPACITACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS ASISTIDAS	2	50%
			TOTAL CAPACITACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DICTADAS	4	
7.4	¿En sus cultivos utiliza usted paquetes informáticos para controlar su producción a fin de cuidarlos y mantener una calidad positiva?	No se establecen controles mediante paquetes informáticos ya que para su control se lo realiza con personalmente.			

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
8	<b>GESTIÓN DE RIESGO</b>				
8,1	¿Ha recibido usted charlas preventivas para discutir acerca de la prevención del riesgo inherente como desastres naturales, sequías o plagas?	ÍNDICE PREVENTIVO DE DESASTRES NATURALES	# DE CHARLAS ASISTIDAS	2	100%
			TOTAL CHARLAS DE GESTION DE RIESGO	2	
8,2	¿Se coordina acciones necesarias para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar eventuales efectos negativos derivados de desastres o emergencias en sus cultivos?	Se adoptó por contratar a una aseguradora cuyo nombre es aseguradora del Sur.			
9	<b>POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA</b>				
9,1	¿Los integrantes de la asociación son todos oriundos del Cantón Mejía?	ÍNDICE DE FOMENTO A LA MIGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	PERSONAS DE OTRAS PROVINCIAS	0	0%
			TOTAL ASOCIADOS	27	
9,2	¿Se tiene conocimiento de la cantidad exacta que trabajan en la asociación y no son oriundas del cantón mejía?	Si se tiene conocimiento en base a sus cédulas y lugar de domicilio			

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
10	<b>SEGURIDAD HUMANA</b>				
10,1	¿Existen cronogramas establecidos para vigilar los cultivos en horarios nocturnos?	ÍNDICE DE VIGILANCIA Y GUARDIANÍA DE CULTIVOS	# DE HORAS VIGILADAS EN LA NOCHE	8	67%
			TOTAL HORAS NOCTURNAS	12	
10,2	¿Se cuenta con el apoyo de la policía nacional en lo referente a vigilancia nocturna en los cultivos que mantiene la asociación?	Si cuenta con el apoyo de la policía nacional por alrededores de los cultivos cada 5 horas			

Nº	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
<b>TRANSPORTE</b>					
11.1	¿indique la cantidad de vehículos con los que la asociación cuenta	ÍNDICE DE MOVILIZACIÓN	TOTAL DE VEHÍCULOS	5	19%
			# DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN	27	
11.2	¿Considera necesario la adquisición de más vehículos, de manera que pueda transportar las semillas, abono o comercializar sus productos?	El señor Humberto Heredia considera que es importante contar con medios de transporte que nos permita transportar los productos que se producen, además se busca poner un centro de acopio de leche, por lo que el transporte influye mucho y considero que si se debería adquirir más medios de transporte, sin embargo no se cuenta con el capital necesario para hacerlo.			
<b>NATURALEZA Y AMBIENTE</b>					
12.1	¿Cuántas personas de la asociación aún utilizan pesticidas en sus cultivos?	ÍNDICE DEL NIVEL DESCONTAMINACIÓN	# DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN QUE UTILIZAN PESTICIDAS	4	15%
			TOTAL DE INTEGRANTES	27	
12.2	¿Qué medidas se está tomando para eliminar el uso de pesticidas en su asociación?	Según el señor Humberto Heredia, presidente de la asociación de Panzaleo indicó que se busca reducir totalmente la utilización de pesticidas compartiendo los conocimientos adquiridos en las charlas referentes a producción limpia, de la misma manera se está adquiriendo semillas certificadas del INIAP, permitiéndole disminuir el uso de dichos productos considerablemente.			

Nº	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
<b>BIODIVERSIDAD</b>					
13.1	¿Cuántas personas de su asociación conocen sobre los productos transgénicos?	INDICADOR DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS TRANSGÉNICOS	# PERSONAS QUE CONOCEN DICHOS PRODUCTOS	7	26%
			TOTAL DE SOCIOS	27	
13.2	¿Su asociación utiliza dichos productos en los cultivos?	El señor Humberto Heredia señaló que: no los utilizamos porque en las capacitaciones que he recibido se nos indicó que estos productos aún no se está utilizando en nuestro país y considera que sería bastante difícil conseguir dichos productos.			
<b>PATRIMONIO CULTURAL Y ECOSISTEMAS</b>					
14.1	¿Se ha tratado temas del cuidado de áreas protegidas y la forma de renovarlas en caso de que estas hayan sido deterioradas?	El señor Humberto Heredia indicó que no se ha tratado puntualmente sobre el tema del cuidado de los recursos naturales, sin embargo lo va a considerar para prevenir el desgaste excesivo del suelo y del agua por parte de la asociación e indica que una alternativa sería sembrar un producto diferente cada año, de la misma manera usar el agua por un tiempo determinado entre cada socio.			

N°	PREGUNTA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VALOR	TOTAL
<b>RECURSOS NATURALES</b>					
15.1	¿Entre los terrenos de los integrantes de la asociación, se da un tratamiento adecuado que permita la conservación del agua y del suelo?	Según el señor Humberto Heredia, nos comunicó que no se ha considerado el uso adecuado del agua para los regadíos, así como el cuidado del suelo, de la misma manera señaló que cada socio se preocupa por producir y tener para el sustento de su familia			

## 2.5 Investigación de encuestas

### 2.5.1 Cálculo del tamaño de la muestra

El Cantón Mejía se caracteriza fundamentalmente por la agricultura y ganadería ya que existe un gran porcentaje de personas que se dedican a la misma. Según los datos registrados en el censo realizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en el año 2000 establece que el 10.5% de la superficie del total del Cantón está dedicado a la producción agrícola, el 13% a la ganadería, el 34.8% a la actividad forestal, el 33.33% está en paramo y el 5.4% tiene otros usos.

La relación de la producción ganadera de las entrevistas a realizar se harán en base a los habitantes del Cantón Mejía cuyo rango de edad está determinado desde los 18 a 55 años, los cuales según el último censo de población y vivienda realizado en el año 2010 es de 41.417, de los cuales 19.894 son mujeres y 21.523 son hombres. Los habitantes mencionados anteriormente contienen a la población enfocada a diferentes actividades para lo cual se considerara únicamente el 10,5% de los mismos, debido a que las investigaciones realizadas por el censo de agricultura y ganadería, solo dicho porcentaje se dedica a la agricultura. La siguiente fórmula que se aplicará dará como resultado el muestreo o encuestas a realizar cuyas variables a utilizar son las siguientes:

n= Tamaño de la muestra a encuestar

N= Total de la población dedicada a la agricultura (de 18 a 55 años)  $Z_{\alpha}^2$ = Nivel de fiabilidad o seguridad 95%

p= Margen de error 5% q= 1-p (en este caso (1-0,05= 0,95%))

d= Precisión del 3% en base al nivel de fiabilidad

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

---

Después de aplicar la fórmula del muestreo se obtuvo como resultado la aplicación de 194 encuestas las cuales a su vez serán tabuladas a continuación.

## 2.5.2 Encuesta aplicada a los agricultores

### Universidad Politécnica Salesiana

**Encuesta para determinar el impacto de la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las Cooperativas de Ahorro y Crédito enfocado al Sector Agrícola en el Cantón Mejía.**

**Estimado encuestado la veracidad de la información que proporcione será de gran importancia para esta investigación.**

Localización:

Parroquia:

Barrio:

1. ¿Cuáles son los productos que usted más cultiva actualmente?

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

2. ¿Qué cantidad de tierra destina para sus cultivos?

1 a 500 m<sup>2</sup>  501 a 1000 m<sup>2</sup>  de 1001 a 1500 m<sup>2</sup>  de 1501 o más

3. ¿Qué tipo de producción considera tener?

- Industrial
- Semi-industrial
- Rustica o manual

4. ¿Qué cantidad de mano de obra requiere para cultivar sus productos y cuál es el costo de la misma?

1 a 5 empleados \$ \_\_\_\_\_

5 a 10 empleados \$ \_\_\_\_\_

10 o más \$ \_\_\_\_\_

5. ¿Sus cultivos son estacionales?

Si  no

Cuántas veces al año se cosecha al año los productos estacionales

1 a 2 veces

2 a 4 empleados

4 o más

6. ¿cuáles son los riesgos a los que se enfrenta su cultivo antes de obtener una cosecha efectiva, describa los más importantes?

Sequia o lluvias

Plagas malignas

Otras \_\_\_\_\_

7. ¿En sus cultivos, emplea técnicas y estándares de producción limpia u orgánica?

- Siempre \_\_\_\_\_
- Casi siempre \_\_\_\_\_
- Ocasionalmente \_\_\_\_\_
- Nunca \_\_\_\_\_

8. ¿De las siguientes técnicas o estándares de producción limpia, cuáles conoce o considera importantes utilizarlas en sus cultivos?

- Uso de fertilizantes orgánicos \_\_\_\_\_
- Reciclaje \_\_\_\_\_
- Reutilización de los desechos de la cosecha \_\_\_\_\_
- Recuperación del suelo \_\_\_\_\_
- Control Biológico \_\_\_\_\_

9. ¿Cuáles son las razones por las que no utiliza métodos de producción limpia u orgánica en sus cultivos?

- Falta de capacitación \_\_\_\_\_
- Falta de tecnología \_\_\_\_\_
- Falta de capital \_\_\_\_\_
- Falta de conocimiento \_\_\_\_\_
- Otros \_\_\_\_\_

10. ¿Qué tipo de maquinaria emplea en sus cultivos?

Tractores y maquinaria impulsada por el mismo

Robots

Otros \_\_\_\_\_

11. ¿Cuál es el principal mercado en el que comercializa sus productos?

- Micro-mercados \_\_\_\_\_
- Intermediarios \_\_\_\_\_
- Mercados Mayoristas \_\_\_\_\_
- Tiendas \_\_\_\_\_
- Exportación \_\_\_\_\_

- Otros:

---

12. ¿Considera que el precio pagado por su producto es justo y permite su crecimiento?

Si  no

Porqué

---

13. ¿Tiene conocimiento de los créditos que ofertan las instituciones financieras, tanto públicas o privadas, y los requisitos necesarios para acceder a estos?

Si  no

Cuáles

---

14. ¿Ha accedido a un crédito con alguna institución financiera para mejorar su producción?

Si  no

***Si su respuesta es sí pase a la pregunta 15, caso contrario responda las preguntas 20 y 21***

15. ¿Qué dificultad encontró al momento de solicitar el crédito?

---

16. ¿Cuál fue el destino de su crédito?

- Capital de trabajo \_\_\_
- Activos fijos \_\_\_
- Otros

---

17. ¿El crédito otorgado le ha permitido mejorar el volumen y calidad de sus productos?

---

---

18. ¿Ha tenido dificultades para pagar el crédito otorgado, que tipo?

Si  no

---

---

19. ¿Qué instituciones financieras usted visitó para solicitar el crédito?

- Instituciones financieras públicas \_\_\_\_\_

¿cuáles?: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

- Instituciones financieras privadas \_\_\_\_\_

¿cuáles?: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

20. ¿Cuáles fueron las razones por las que no pudo acceder al crédito?

---

---

21. ¿Considera usted que el no haber podido acceder al crédito afectó significativamente su crecimiento económico y productivo?

Si

No

¿Cómo? \_\_\_\_\_

***Continúe con la pregunta # 22***

22. ¿En caso de solicitar un préstamo, qué cantidad de dinero cree usted que necesitaría para mejorar su producción?

- USD 100 a 3000 \_\_\_\_\_
- USD 3001 a 5000 \_\_\_\_\_
- USD 5001 a 8000 \_\_\_\_\_
- USD 8001 en adelante \_\_\_\_\_

23. ¿Le han visitado funcionarios de Cooperativas o Instituciones Financieras para ofrecerle créditos?

- 1 vez \_\_\_\_\_
- Dos o tres veces \_\_\_\_\_
- Más de tres veces \_\_\_\_\_

24. ¿Qué nivel de estudios tiene usted?

- Primaria \_\_\_\_\_
- Secundaria \_\_\_\_\_
- Superior \_\_\_\_\_

25. ¿Cuáles son las principales plagas que afectan a su producto?

---

26. ¿Utiliza algún tipo de control biológico?

Si

No

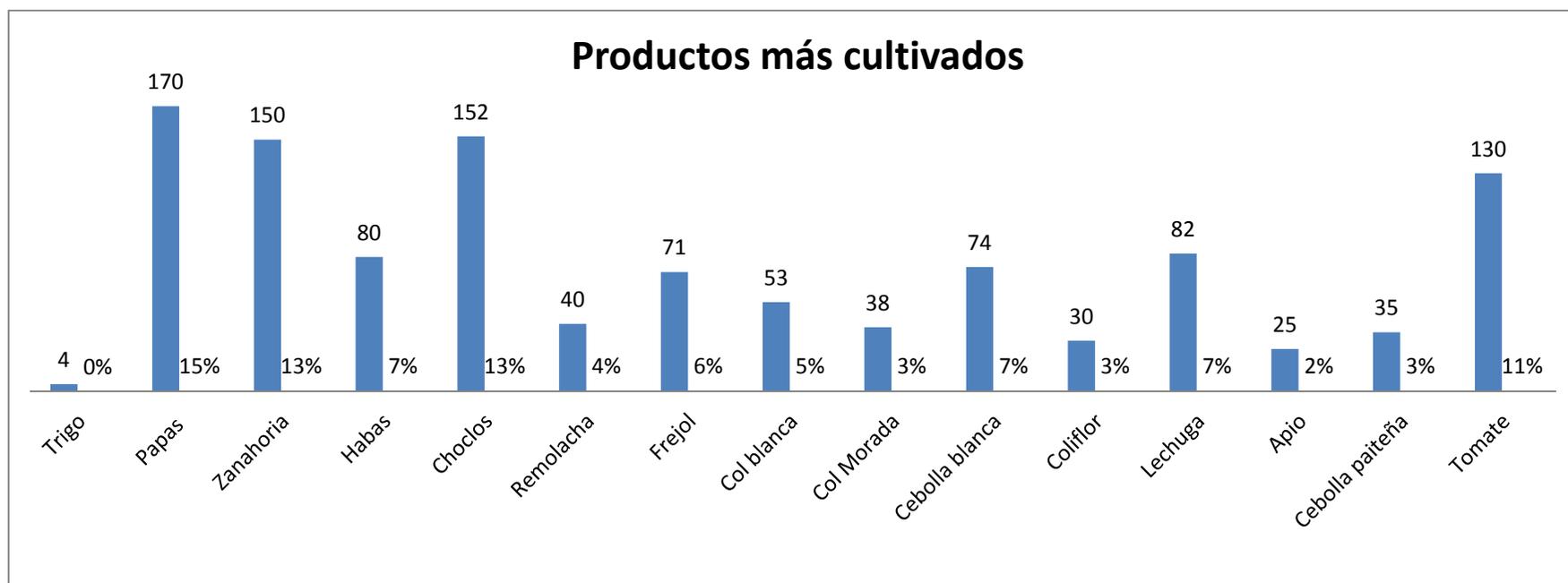
Si la respuesta es sí especifique cuales.

---

---

## 2.6 Resultado de la encuesta y entrevista con gráficos e interpretaciones

### 1. ¿Cuáles son los productos más cultivados actualmente?



**Gráfico 2.6.1 Productos más cultivados del Cantón Mejía**

Fuente: Del Autor

Según las encuestas realizadas a 194 personas y de acuerdo a la figura 2.6.1 los tres productos más cultivados del Cantón Mejía son: Las papas con un porcentaje del 15%, la zanahoria con el 13%, y el tomate con un porcentaje del 11% por lo cual podemos determinar que dichos productos son los más demandados y consumidos por las personas de dicho Cantón.

## 2. ¿Qué cantidad de tierra se destina para los cultivos?

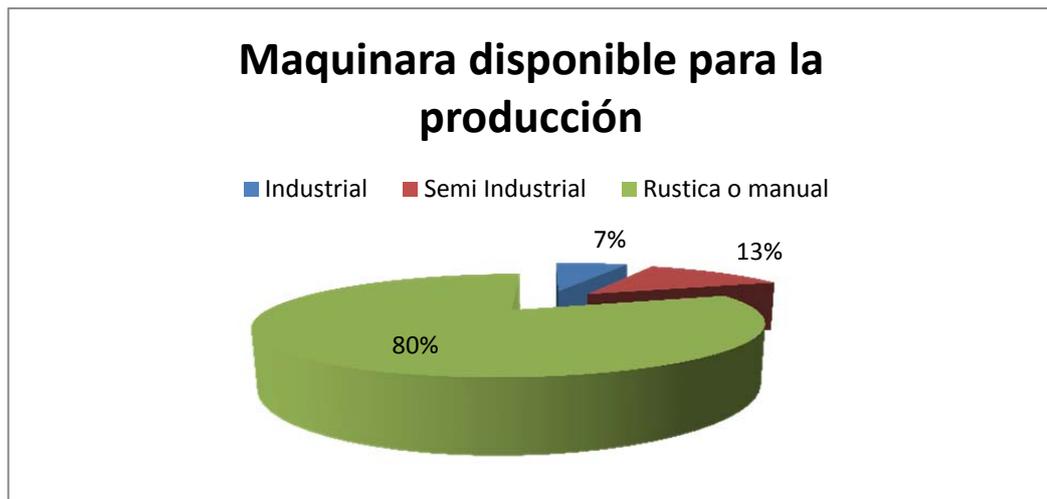


**Gráfico 2.6.2 Tierra se destina para los cultivos**

Fuente: Del autor

Según la figura 2.6.2 se puede apreciar que la mayoría de las personas encuestadas se dedica a cosechar en un terreno de 1 a 1000 m<sup>2</sup> que representa el 86%; por lo tanto es fácil deducir que la mayoría de las personas que se dedican a la agricultura no disponen de terrenos tan extensos para cultivar, siendo este un impedimento para mejorar los volúmenes de producción. Según los datos analizados la mayoría de los agricultores siembran sus productos para consumo personal mas no para ser comercializados tanto en los mercados internos o externos, esto debido a la falta de incentivos para la cultivar dichos productos en mayor cantidad.

### 3. ¿Qué tipo de producción considera tener?



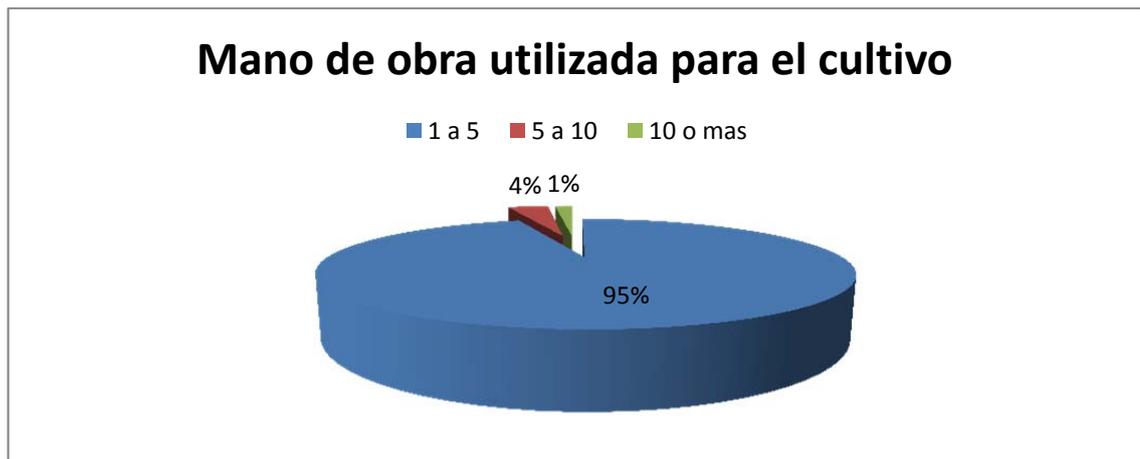
**Gráfico 2.6.3 Maquinaria disponible para la producción**

Fuente: Del autor

La figura 2.6.3 muestra que la mayoría de los agricultores del Cantón Mejía Utiliza maquinaria rustica o manual es decir que ocupan herramientas menores como palas, barras, azadón, picos, machetes entre otros representado por el 80%. Otro porcentaje que utilizan maquinarias pequeñas como aradores y yuntas está representado por el 13% y finalmente un pequeño porcentaje utiliza la maquinaria industrial como tractores, rotavator, segadoras, etc. que son básicamente personas que se dedican a la producción de consumo masivo. Se puede concluir que el mayor porcentaje de los agricultores no dispone los recursos suficientes para adquirir maquinaria industrial para su producción, sin embargo la mayoría de personas se dedica a la agricultura de forma manual tal y como lo hacían nuestros antepasados.

Es necesario que los habitantes del Cantón Mejía busquen alternativas que les permita mejorar su producción optimizando tiempo y dinero, una posibilidad es la creación de asociaciones y a través de estas adquirir maquinaria pesada, la misma que podría ser utilizada mediante un cronograma u horario con el objetivo que cada uno de sus integrantes tenga acceso a dicha maquinaria.

#### 4. ¿Qué cantidad de mano de obra requiere para cultivar los productos?



**Gráfico 2.6.4 Mano de obra utilizada para el cultivo**

Fuente: Del autor

En la figura 2.6.4 se puede evidenciar que en la agricultura se requiere de una a cinco personas, con una respuesta acertada por parte de los encuestados del 95%. De este modo la siembra y cosecha de los productos lo efectúan el grupo familiar o a su vez con la colaboración de los amigos o vecinos, es decir en muchos casos el trabajo no es remunerado económicamente sino es prácticamente una minga solidaria en el que cada uno de los participantes trabajará otro día como forma de pago por el día trabajado.

#### 5. ¿Cuántas veces al año se cosecha los productos estacionales?

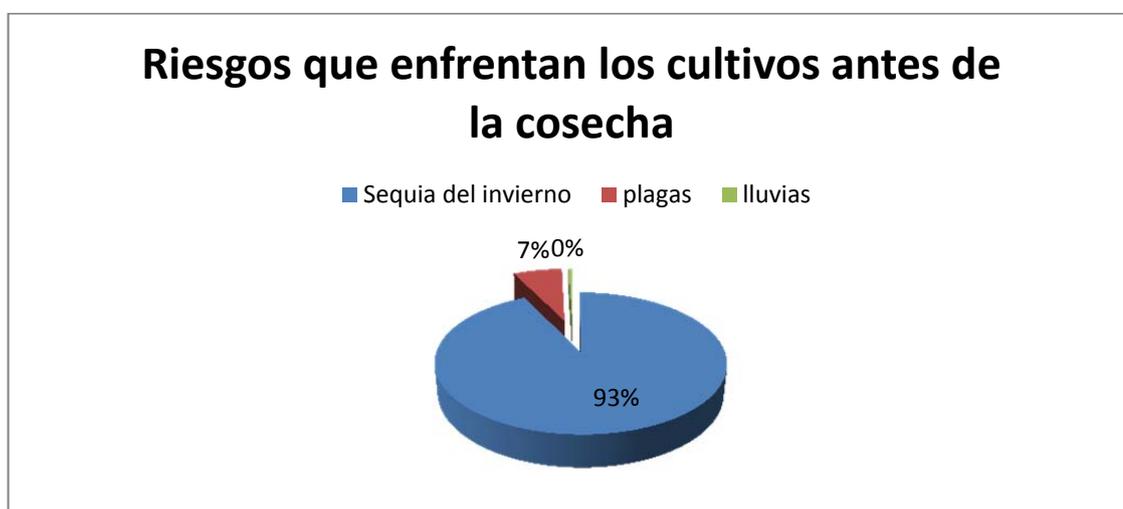


**Gráfico 2.6.5 Número de veces que se cultivan los productos en un año**

Fuente: Del autor

Según la figura 2.6.5 se puede observar que el 99% de las personas que habitan en el Cantón Mejía cosechan sus productos como máximo dos veces al año y un 1% por más de 2 veces al año. De este modo los productos que se ofertan en los mercados son escasos y los mismos se cosechan una vez al año por lo que los ingresos no son los esperados por los agricultores. Otro punto que hay que tomar en cuenta es el desgaste de los terrenos al sembrar siempre los mismos productos, por lo que es recomendable variar los productos a fin de mantener la tierra fértil.

**6. ¿Cuáles son los riesgos que los cultivos enfrentan antes de obtener una cosecha efectiva?**



**Gráfico 2.6.6 riesgos que los cultivos enfrentan antes de la cosecha**

*Fuente: Del autor*

La figura 2.6.6 muestra el porcentaje y los riesgos que presentan los cultivos antes de su cosecha. Las sequías o el invierno son los mayores niveles de riesgo que puede ocasionar pérdida de los cultivos, posteriormente las plagas son otro causante de pérdida de los mismos con un 7% de riesgo. Se puede concluir que la mayoría de los agricultores no posee sistemas de riego naturales como son los ríos, viéndose obligados a regar sus sembríos con una manguera y muchas de las veces con agua potable. Los agricultores aseguran que las plagas pueden ser combatibles siguiendo un tratamiento preventivo del mismo, sin embargo no se los puede combatir o eliminar en un 100%.

## 7. ¿Se emplean técnicas estándares de producción limpia u orgánica?



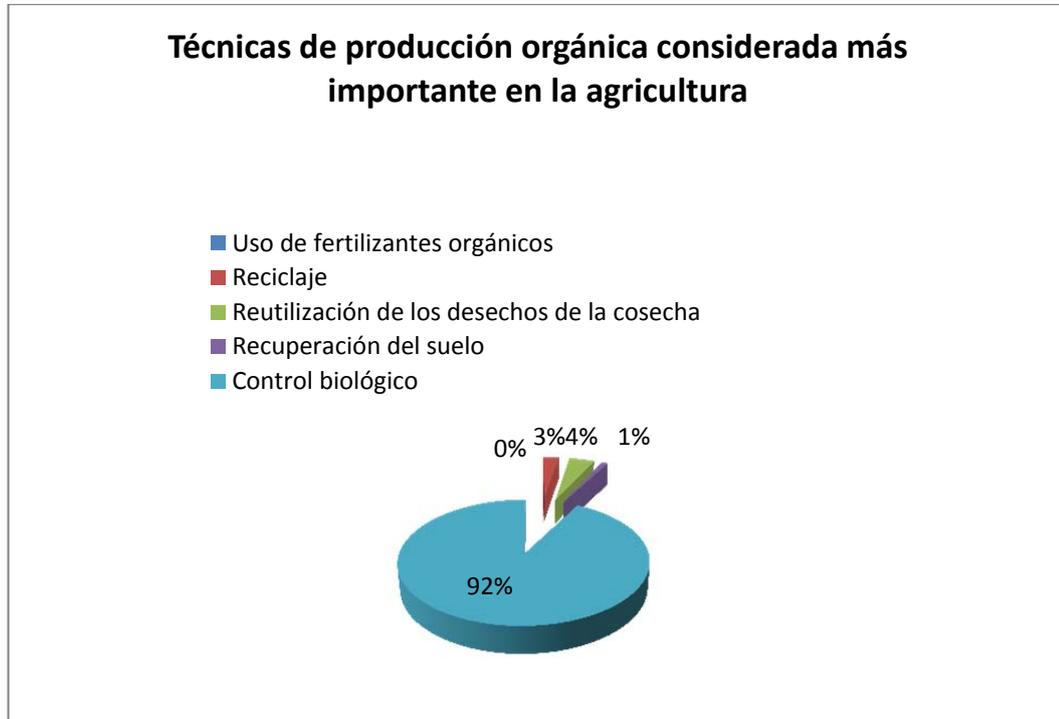
**Gráfico 2.6.7 Frecuencia en la utilización de estándares limpios u orgánicos**

*Fuente: Del autor*

La figura 2.6.7 muestra la frecuencia que los agricultores utilizan técnicas de producción limpia u orgánica la cual según las encuestas realizadas el 93% respondió que no utilizan estándares orgánicos o limpios, el 6% dijo que lo utilizan ocasionalmente y el 1% lo utiliza casi siempre. Como conclusión podemos decir que la mayoría de las personas no cuenta con los recursos suficientes para adquirir abono natural o desconocen de los existentes. La mayoría de los agricultores se dedican a cultivar sus productos con químicos que les permite eliminar las plagas y hongos que afectan a los mismos.

Es recomendable que uno o varios habitantes de la población que tenga conocimiento sobre técnicas de producción limpia, se organicen con la finalidad de dar capacitaciones a los demás agricultores con el objetivo de mejorar la calidad del producto y de este modo aumentar los ingresos en común.

**8. ¿Cuál de las siguientes técnicas limpias u orgánicas considera más importante?**



**Gráfico 2.6.8 Técnicas de producción orgánica considerada más importante en la agricultura**

*Fuente: Del autor*

Según la figura 2.6.8 muestra que la mayoría de los agricultores consideran más importante el uso de controles biológicos ya que 179 personas representado por el 92% dijo que es recomendable su uso ya que disminuye el uso de químicos y fertilizantes. El 4% representado por 8 personas dijo que prefieren reutilizar los desechos de la cosecha, el 3% que representa a 5 personas apoyan al reciclaje y apenas un 1% representado por 2 personas la recuperación del suelo. Como conclusión se puede decir que la mayoría de agricultores encuestados prefiere la utilización de controles biológicos, ya que después de brindar una pequeña introducción del mismo. Les pareció interesante aplicarlo. Sin embargo todos dicen desconocer a profundidad sobre el tema. Es necesario que se organicen grupos que conocen sobre el tema a fin de capacitar a los demás sobre las técnicas de control biológico.

**9. ¿Cuáles son las razones por la que no se utiliza métodos de producción orgánica o limpia?**

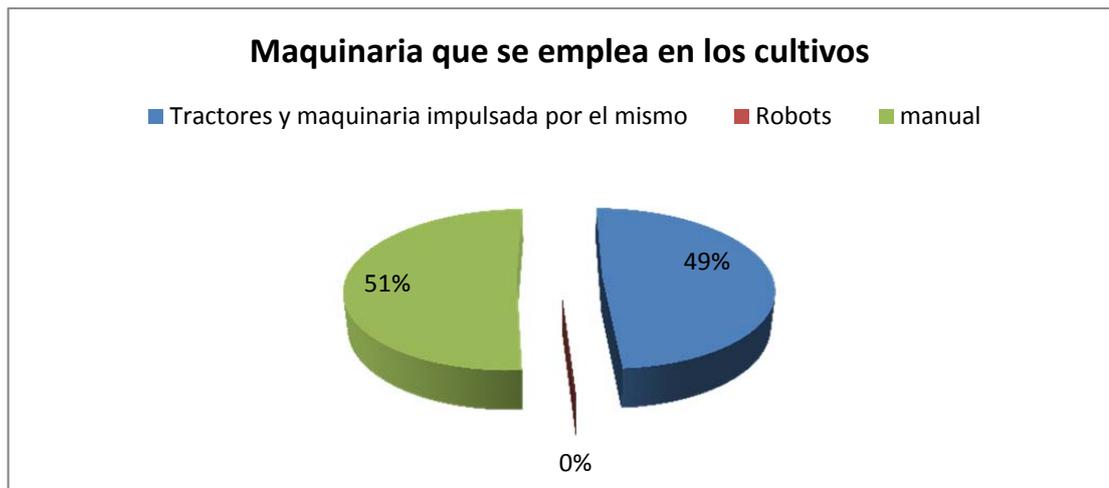


**Gráfico 2.6.9 Razones por la que no se utiliza métodos de producción orgánica o limpia**

*Fuente: Del autor*

En la figura 2.6.9 se puede observar que la mayoría de los agricultores representado por 187 personas con un porcentaje del 96% no utilizan la tecnología limpia por falta de capacitación tal como se había concluido en la figura 2.6.8. El 1% que está representado por 1 persona asegura no utilizarlo por falta de tecnología y el 3% por falta de capital el cual representa a 6 personas. Se puede concluir que existe poco interés por parte de los habitantes del Cantón Mejía debido a que no se busca mejorar la calidad del producto ofertado, por lo que es necesario buscar alternativas que permitan optimizar recursos económicos siempre y cuando se proteja la salud humana.

## 10. ¿Qué tipo de maquinaria emplea en sus cultivos?

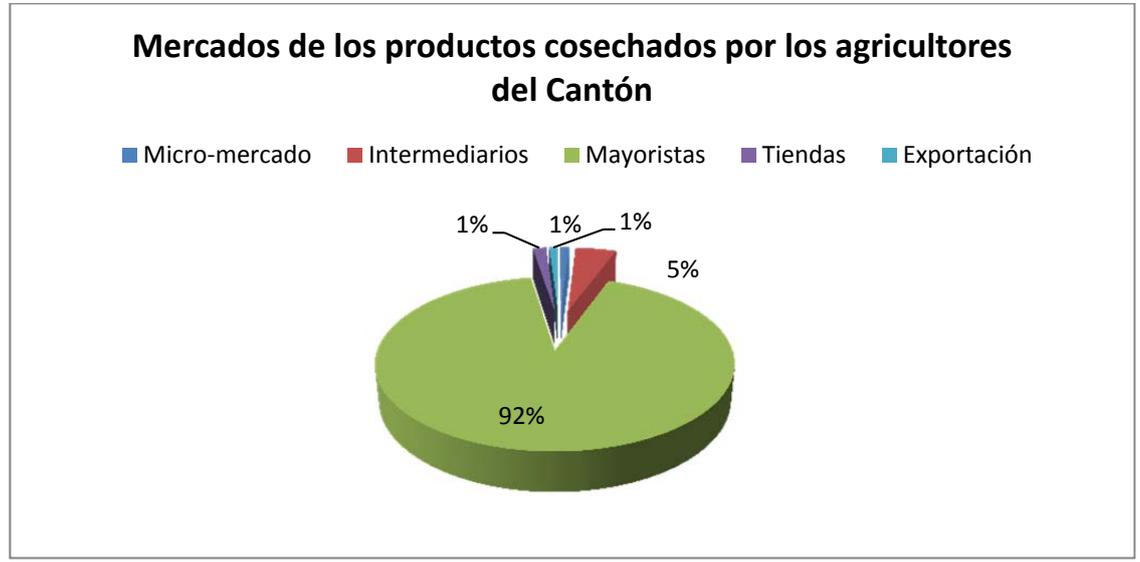


**Gráfico 2.6.10 Maquinaria que se emplea en los cultivos**

Fuente: Del autor

En la figura 2.6.10 se puede observar que la mayoría de los agricultores representado por 99 personas con un porcentaje del 51% utiliza herramientas manuales como picos, azadón, machetes, etc. Y el 49% representado por 95 personas hacen uso de la maquinaria pesada como tractores, aradores, etc. Es recomendable que exista la colaboración, apoyo y unión de los agricultores los mismos que les permita facilitar la adquisición de maquinaria mediante sus ingresos, la cual puede ser utilizada por cada uno realizando turnos de utilización.

**11. ¿Cuál es el principal mercado en el que comercializa sus productos cosechados?**

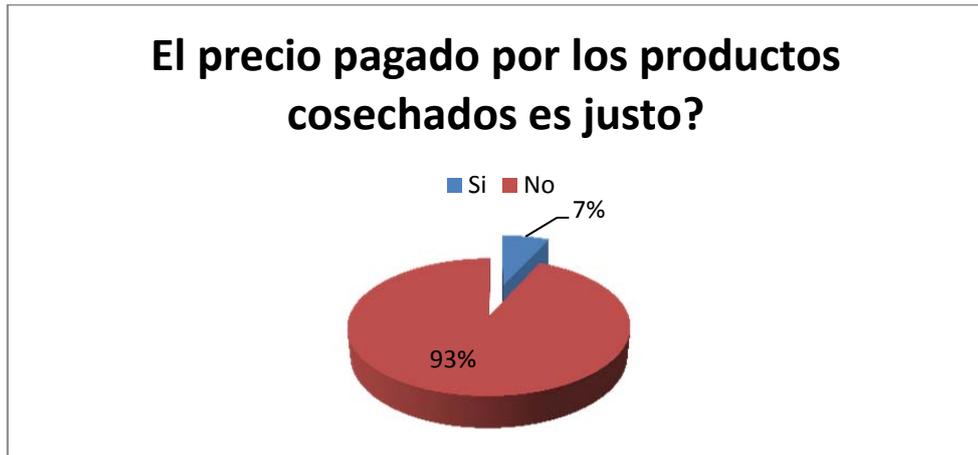


**Gráfico 2.6.11 Principal mercado en el que comercializa los productos cosechados**

*Fuente: Del autor*

Según la figura 2.6.11 podemos observar que los mayoristas del Cantón Machachi son los principales mercados en los que se comercializa los productos cosechados ya que 180 agricultores representado por el 92% venden sus productos a los mismos, el 5% representado por 9 personas venden a intermediarios, el 1% representado por 3 personas a tiendas y el 1% representado por 1 persona los exporta y vende a Micro-mercados. Como conclusión podemos decir que la mayoría de los agricultores vende sus productos a mayoristas, los cuales trasladan a las ciudades más grandes para ofertarlos a supermercados, tiendas, micro-mercados, etc.

**12. ¿Considera que el precio pagado por el producto cosechado es justo?**



**Gráfico 2.6.12 El precio pagado por los productos cosechados**

*Fuente: Del autor*

Según la figura 2.6.12 nos muestra que el 93% representado por 181 personas no está de acuerdo con el pago que reciben por sus productos cosechados ya que la diferencia con el que los intermediarios o mayoristas ofertan en diferentes partes del país es muy elevada. El 7% de los agricultores representado por 13 personas está de acuerdo que el precio pagado es justo ya que según las encuestas realizadas a los mismos poseen tiendas pequeñas para poderlo ofertar. Se puede concluir que la mayoría de los agricultores no poseen el capital suficiente para adquirir transporte y movilización de los productos cosechados, por ende se ven obligados a ofertar a intermediarios y mayoristas que ofrecen precios injustos y poco significantes. Es recomendable que los agricultores de una determinada zona junten sus productos con la finalidad de tener una gran cantidad de los mismos y ser más competitivos para de este modo no depender de los intermediarios.

**13. ¿Tiene conocimientos de créditos que ofertan las instituciones financieras tanto públicas o privadas y los requisitos necesarios para acceder a estos?**



**Gráfico 2.6.13 Conocimiento que las personas tienen de Inst. Financieras que otorgan créditos**

*Fuente: Del autor*

Según la figura 2.6.13 podemos observar que la mayoría de las personas conoce de Instituciones Financieras que otorgan créditos para la agricultura representado por el 83% y el 17% no lo conoce. Es así que un gran porcentaje de agricultores conoce sobre los préstamos que otorgan las diferentes instituciones financieras, sin embargo consideran que los requisitos solicitados por éstas son complicados, por esta razón muchas de las personas han desistido de solicitar un préstamo.

Hay que mencionar que este inconveniente es uno de las principales razones por las que los cultivos no son bien cuidados, ya que la falta de dinero hace que las personas no protejan sus cultivos de plagas y no puedan adquirir abonos que no perjudiquen la salud humana.

#### 14. Instituciones en las que han accedido a créditos para agricultura

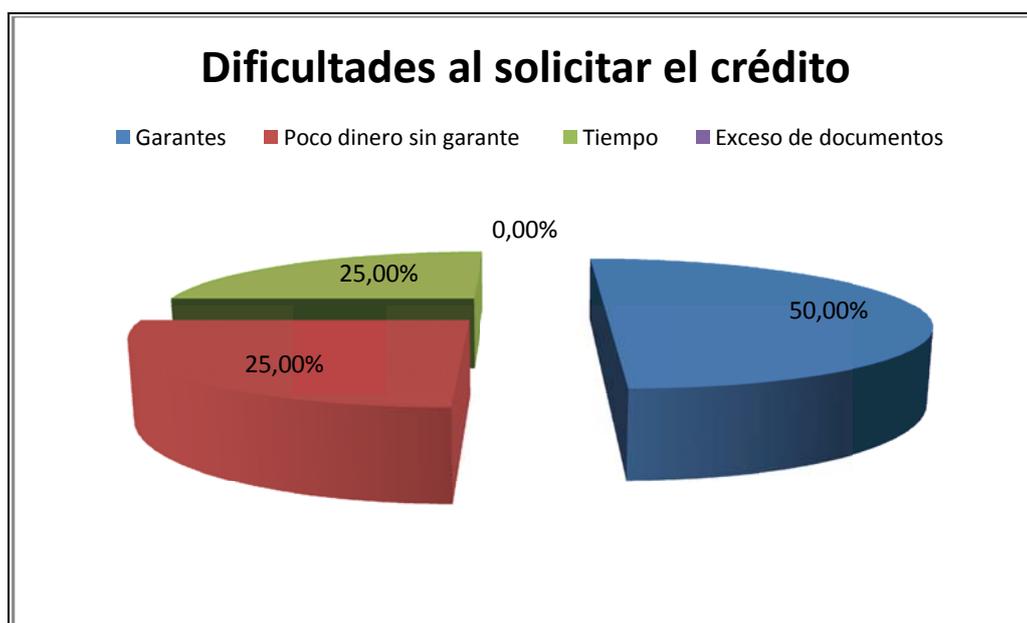


**Gráfico 2.6.14 Créditos solicitados**

Fuente: Del autor

De los cuatro encuestados que si han solicitado crédito para sus cultivos se puede evidenciar que el 75% de agricultores lo han hecho en instituciones financieras privadas mientras que el 25% lo ha hecho en instituciones públicas. De este modo se puede determinar a simple vista la falta de credibilidad de los agricultores hacia el sector financiero. Es necesario mejorar los incentivos para que los agricultores crean nuevamente en el sistema financiero de manera que estos puedan acceder de una forma más cómoda a dichos créditos y consecuentemente mejorar su producción y ser más competitivos en el mercado.

## 15. Dificultades encontradas por los agricultores al solicitar el crédito.

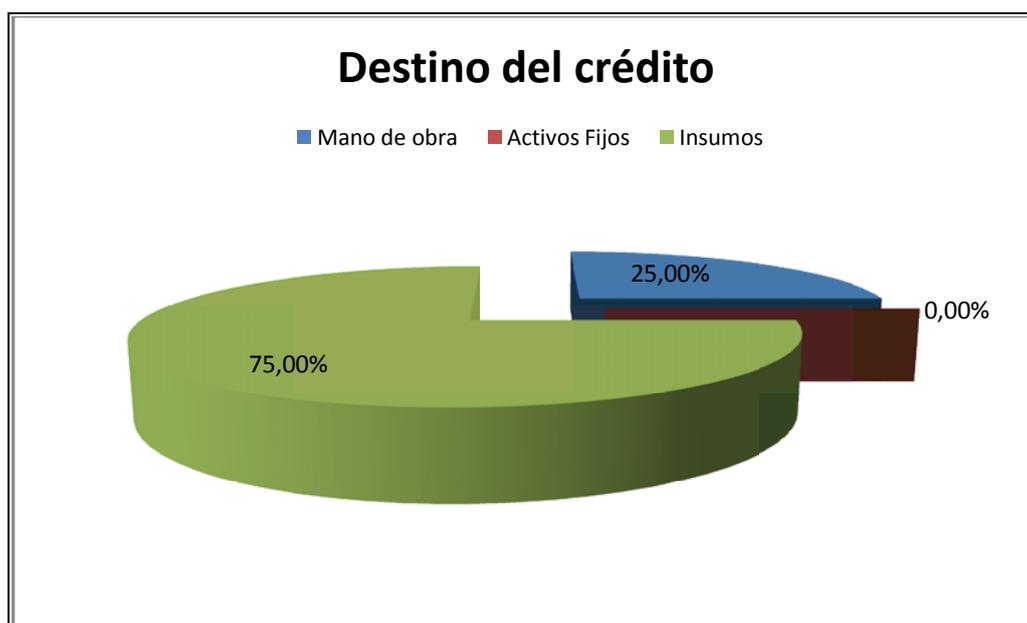


**Gráfico 2.6.15 Dificultades encontradas por los agricultores al solicitar el crédito**

*Fuente: Del autor*

Hoy en día acceder o intentar acceder a un crédito en una institución financiera es una verdadera travesía. Es así que de los 194 encuestados sólo cuatro de ellos han solicitado crédito para mejorar la producción agrícola, sin embargo encontraron una serie de dificultades al acceder a los mismos, entre los cuales podemos mencionar que el 50% de los que adquirieron créditos se les complicó conseguir los garantes, así como el tiempo de respuesta y la cantidad ofrecida sin la necesidad de un garante no cubría sus expectativas, una alternativa difícil pero que garantizaría crédito seguro sería la creación de asociaciones debidamente respaldadas por una determinada cantidad de dinero depositada en una institución financiera, para que de este modo comience una relación entre las instituciones financieras y el agricultor, esto con la finalidad de mejorar la credibilidad mutua y al momento de solicitar un crédito no sea un tormento.

## 16. El crédito otorgado fue utilizado en:

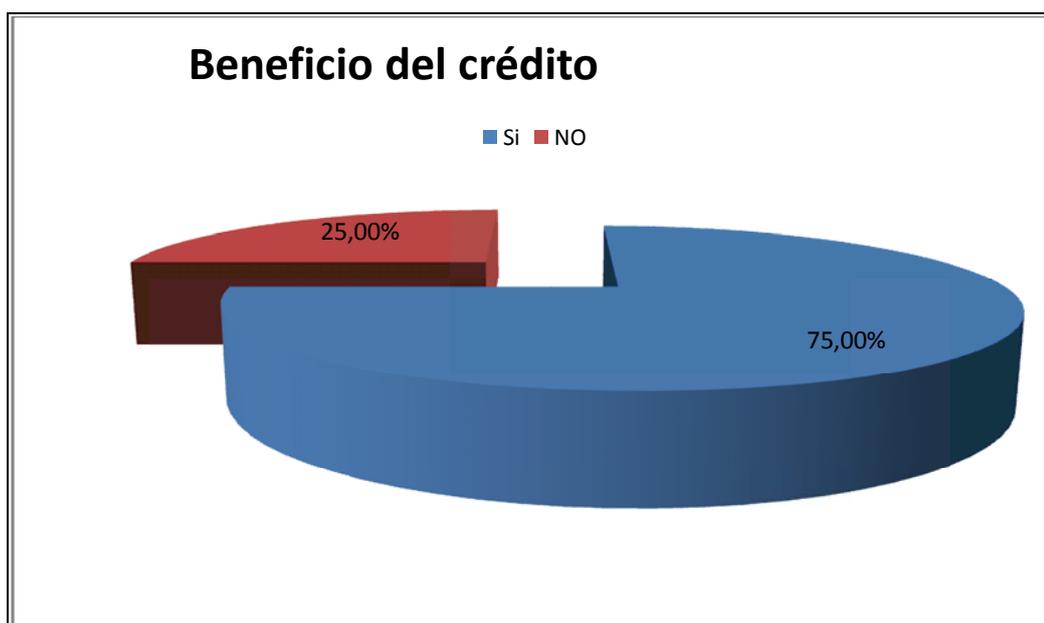


**Gráfico 2.6.16 Destino del crédito**

*Fuente: Del autor*

El crédito solicitado por los encuestados es principalmente utilizado para la adquisición de insumos, entiéndase por estos a las semillas utilizadas para la producción, abonos los mismos que se utilizarán al inicio del cultivo e intermedio del periodo de la cosecha y herramientas rústicas o manuales utilizadas en el cultivo de dichos productos, es así que el 75% de las personas que adquirieron créditos lo ha destinado para la adquisición de insumos, a su vez el 25% lo ha destinado para pagar la mano de obra. Como conclusión se puede mencionar que el dinero adquirido pese a la cantidad es enfocado a tratar de cierta manera mejorar la producción y por ende aumentar los ingresos por dichos productos, algo que en la práctica es muy complicado por los diferentes factores naturales que podrían afectar los cultivos.

**17. ¿El crédito otorgado les ha permitido tener mejor volumen de producción?**



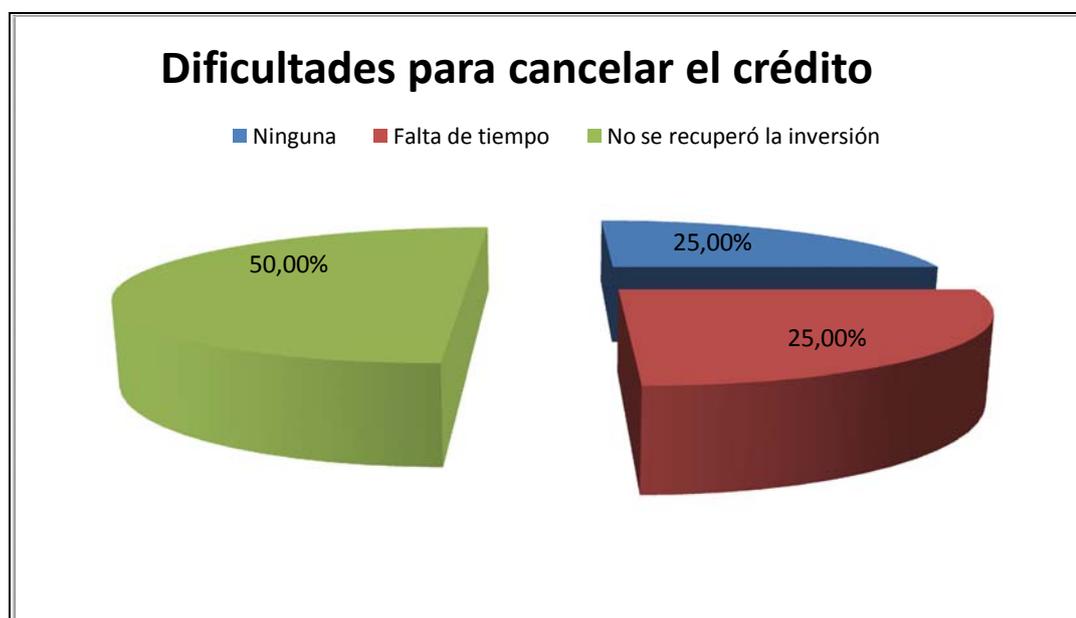
**Gráfico 2.6.17 Beneficio del crédito**

Fuente: Del autor

A pesar que el 75% de los encuestados indicó que el crédito solicitado ha sido beneficioso y les han permitido mejorar su producción indicaron que la ganancia no es representativa, de igual forma el 25% de los encuestados indicó que no obtuvo ningún beneficio ya que su producción no fue remunerada adecuadamente, por lo que se podría concluir que el crédito recibido no mejoró notablemente sus ingresos por la producción vendida.

Como se había mencionado anteriormente, el precio pagado por los cultivos no es el adecuado, ya que no se valora el esfuerzo humano, el tiempo invertido y el capital utilizado en dicha producción, por lo que debería existir un equilibrio en el mercado en el que tanto el cliente como el agricultor obtengan beneficios y consecuentemente se mantenga el incentivo de seguir cultivando.

## 18. Dificultades de los agricultores para cancelar el crédito

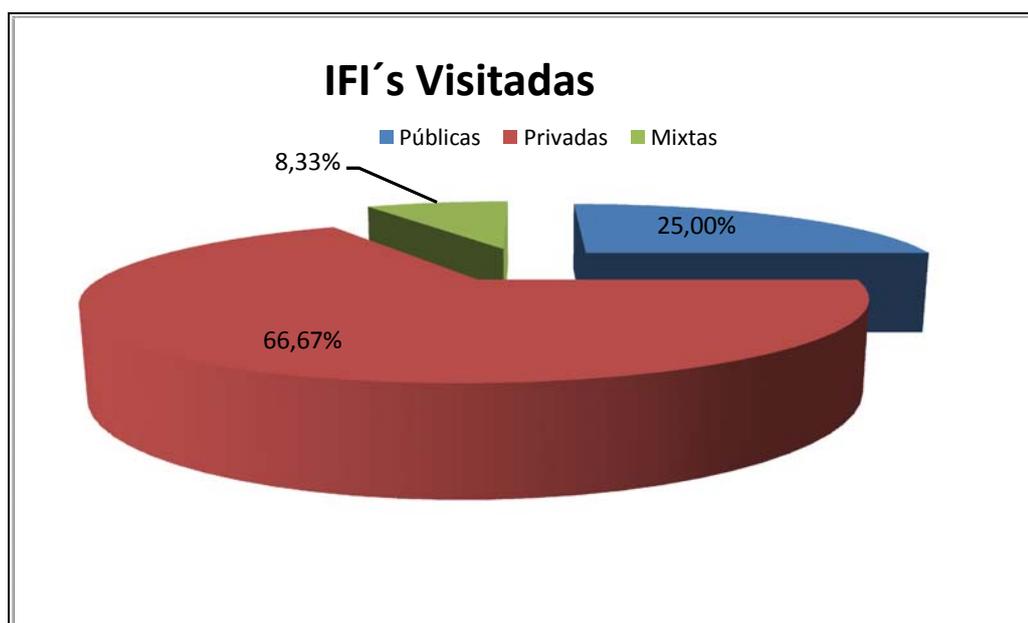


**Gráfico 2.6.18 Dificultades para cancelar el crédito**

*Fuente: Del autor*

De la figura 2.6.18 se puede determinar que el 50% de las personas que obtuvieron el crédito tuvieron dificultad para cancelar el crédito por falta de tiempo para reunir el dinero, mientras tanto un 25% indicó que no se recuperó la inversión, siendo este motivo uno de los principales causantes que muchos encuestados no se han arriesgado a solicitar el crédito, y el otro 25% indicó que no tuvo inconvenientes en cancelar el crédito.

## 19. Instituciones financieras visitadas para solicitar el crédito

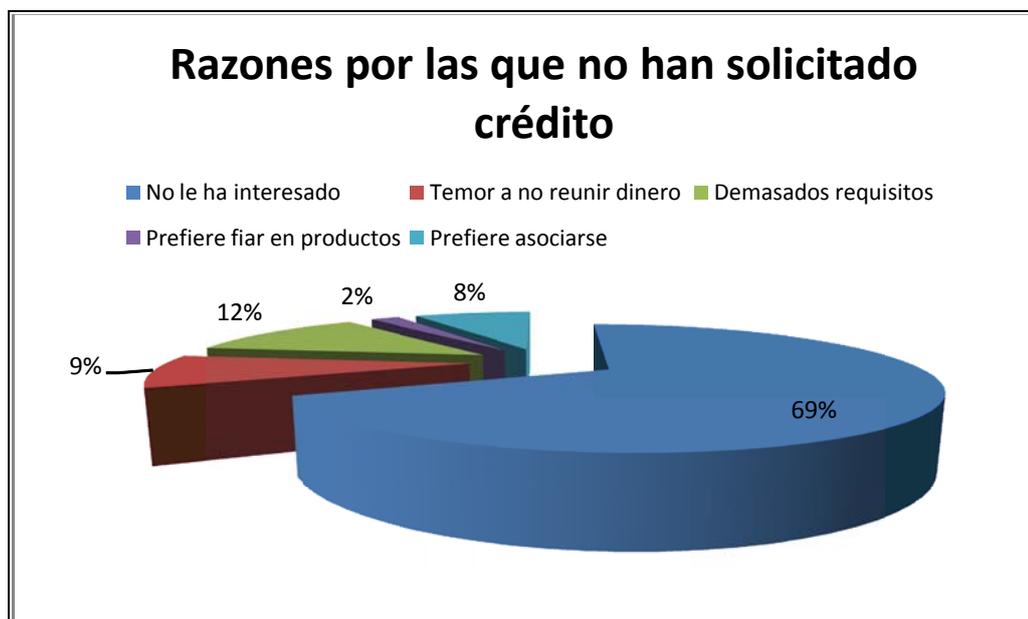


**Gráfico 2.6.19 Instituciones financieras visitadas para solicitar el crédito**

*Fuente: Del autor*

De los encuestados que visitaron las instituciones financieras, se puede apreciar en la figura 2.6.19 el 66.67% visitó instituciones financieras privadas, seguidas del 25% correspondiente a las instituciones financieras públicas y finalmente el 8.33% referente a las IFI's mixtas. En conclusión se puede mencionar que existe una gran preferencia de parte de los encuestados por las instituciones financieras privadas, lamentablemente encontrando varios limitantes por estas para poder acceder a los créditos.

## 20. Razones por las que los encuestados no han accedido al crédito para mejorar sus cultivos.



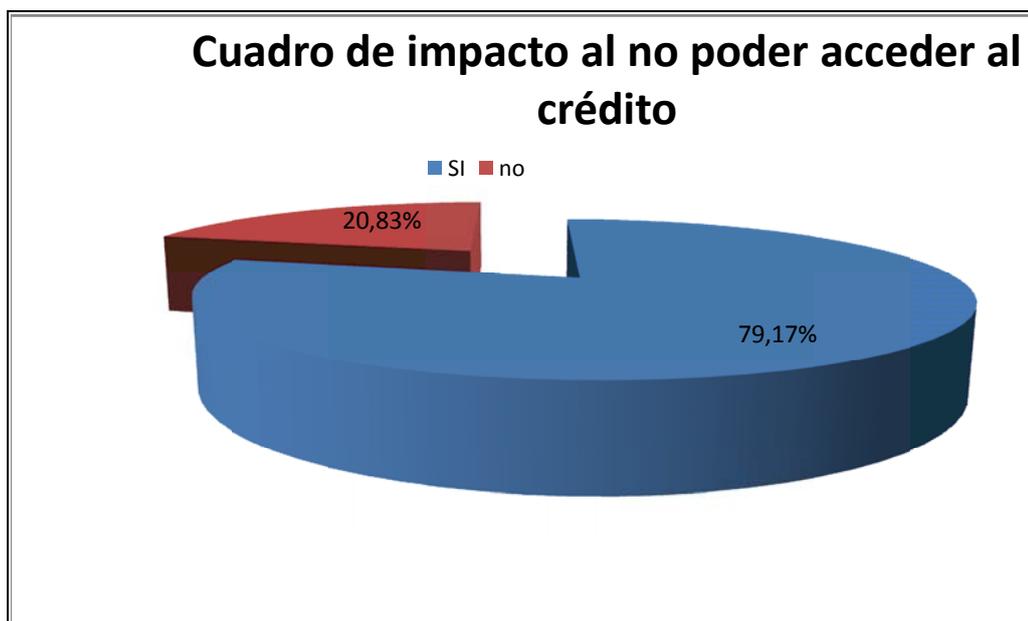
**Gráfico 2.6.20 Razones por las que no han accedido al crédito**

*Fuente: Del autor*

En las encuestas realizadas si observamos la figura 2.6.20 se evidencia que el 69% de los encuestados que no han accedido a un crédito, es por su propia voluntad, de la misma manera el 9% no ha accedido a un crédito por temor a no poder reunir el dinero para cancelar las cuotas y perder todos sus bienes, el 12% indica que ha intentado acceder a un crédito sin embargo considera que la documentación requerida es exagerada por lo que se han visto en la necesidad de desistir del mismo, el 2% se ha visto en la obligación de fiar sus productos en tiendas agrícolas y finalmente el 8% de los encuestados han optado por asociarse con otra persona debido a la falta de dinero, esto consiste en que alguien pone el terreno y otro a su vez las semillas, comúnmente conocido como sembrar partido.

Como conclusión podemos mencionar que no hay credibilidad hacia el sistema financiero, por lo que dichas instituciones deberían preocuparse por mejorar la relación con los agricultores a fin de obtener un beneficio común.

**21. ¿Existió afectación a su producción al no poder acceder al crédito?**



**Gráfico 2.6.21 Impacto al no poder acceder al crédito**

*Fuente: Del autor*

Del total de encuestados que estuvieron interesados en acceder a un crédito, el 79.17% considera que si existió repercusiones al no acceder al mismo, ya que aluden que pudieron haber adquirido productos de mejor calidad y a su vez una mayor cantidad de insumos, por el contrario el 20.83% considera que no hubo mayor impacto, de hecho consideran que fue mejor el no obtener el crédito ya que eso hubiera implicado tener una deuda pendiente.

22. ¿En caso de solicitar un préstamo, que cantidad de dinero cree usted que necesitaría para mejorar su producción?

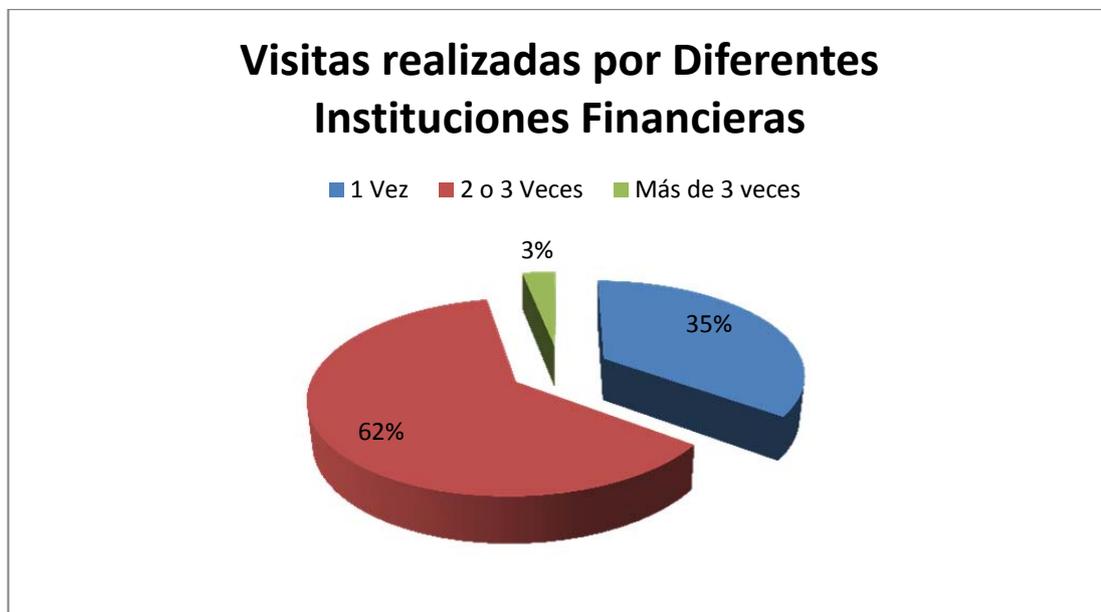


**Gráfico 2.6.22 Cantidad de dinero que los agricultores creen que sería necesario para mejorar su producción**

*Fuente: Del autor*

En la figura 2.6.22 se puede observar que el 51% cree que necesitaría de 5.001 a 8.000 dólares para mejorar su producción ya que consideran que es un capital apropiado para su inversión. El 32% afirma que es suficiente invertir no más allá de 5.000 dólares, esto debido a la magnitud de sus terrenos. El 11% opina que se necesitaría hasta 3.000 dólares para mejorar su producción y por último el 6% asegura que necesitaría valores superiores a 8001 para mejorarla ya que sus terrenos son extensos.

23. ¿Le han visitado funcionarios de cooperativas o instituciones financieras para ofrecerle créditos?

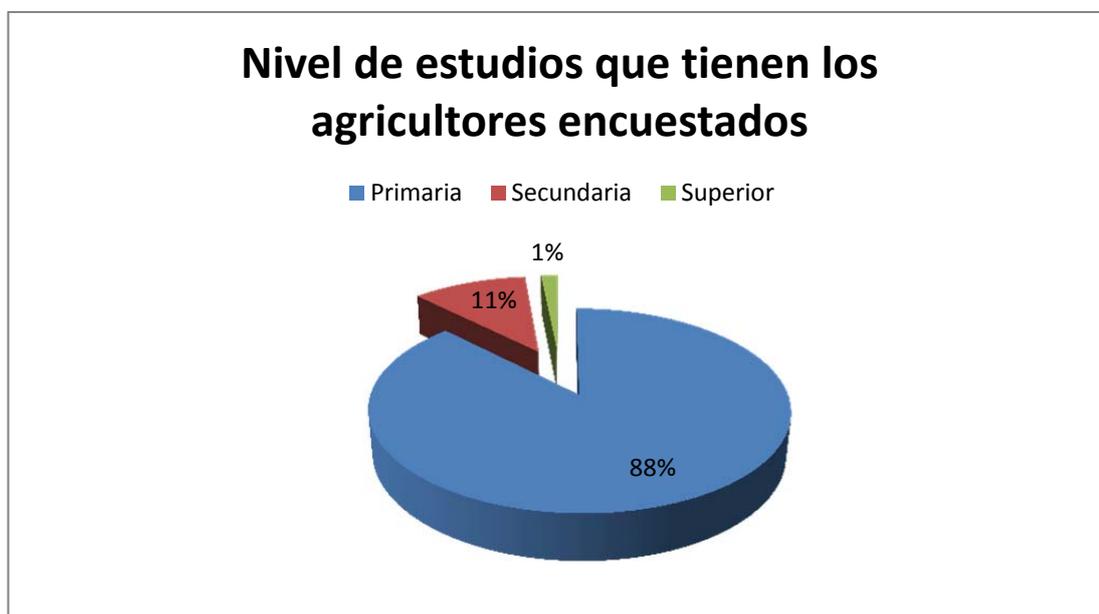


**Gráfico 2.6.23 Visitas realizadas por Diferentes Instituciones Financieras**

*Fuente: Del autor*

En la figura 2.6.23 se puede observar que el 62% de los encuestados han recibido visitas por instituciones financieras de dos a tres veces. El 35% les han visitado por simplemente una vez y el 3% por más de tres veces. En conclusión se puede determinar que la mayoría de las instituciones financieras están interesadas en captar clientes en el sector agrícola, sin embargo las personas aseguran que los requisitos que piden las mismas no son fáciles de conseguir.

## 24. Nivel de estudios que tienen los encuestados del Cantón Mejía



**Gráfico 2.6.24 Nivel de estudios que tienen los encuestados del Cantón Mejía**

*Fuente: Del autor*

En la figura 2.6.24 se puede observar que el 88% de los encuestados tienen un nivel de estudio de primaria. El 11% de los mismos tiene un nivel de estudios de secundaria y el 1% tiene conocimientos de nivel superior. En conclusión se puede determinar que la mayoría de las personas que se dedican a la agricultura no tienen un nivel superior cursado motivo por el cual desconocen muchos controles que se pueden aplicar en los sembríos, así también es uno de los principales motivos por lo que las personas desconfían del sector financiero.

## 25. ¿Cuáles son las principales plagas que afectan a sus cultivos?

Mediante el análisis de las encuestas realizadas se determinó que las principales plagas que afectan a sus cultivos son los siguientes:

- Gusano de la papa
- Cochinillas
- Pulgones
- Mosca blanca

- Araña roja
- Gusanos y orugas
- Heladas

**26. ¿Utiliza algún tipo de control biológico en sus cultivos?**

Mediante el análisis de las tabulaciones se determinó que ninguna de las personas encuestadas utiliza controles biológicos en sus cultivos, ya que en su mayoría lo desconocen y pocas personas que han escuchado de dicho control no lo aplican.

**2.7 Información económica de la muestra**

Mejía es uno de los principales Cantones que tiene una riqueza artesanal, agraria y especialmente agrícola única en nuestro país, en el mismo se forman asociaciones con la finalidad de obtener beneficios que cultivando individualmente no las tendrían, éstas mantienen una economía moderadamente activa cuyos volúmenes principales de producción masiva cosechada anualmente son los siguientes:

<b>PRODUCTO</b>	<b>QUINTALES</b>
papas	3000 qq
mellocos	200 qq
cebada	1200 qq
Maíz	2000 qq

**Cuadro 2.7.1 Volúmenes de producción de las comunidades agrícolas del Cantón Mejía**

*Fuente: (MAGAP)*

Según los estadígrafos económicos realizados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la facturación aproximada anual o ingresos de las asociaciones que se dedican netamente al sector agrícola es de cuatro millones quinientos mil dólares (USD 4.500.000,00). La mayoría de los productos cosechados son distribuidos y consumidos a nivel nacional ya que no existen asociaciones que se

dediquen netamente a mercados o convenios internacionales pues estos lo hacen a través de intermediarios que adquieren los productos al por mayor.

Las personas que se dedican principalmente a la agricultura no cuentan con el capital suficiente para la adquisición de maquinaria y herramientas debido a que su valor es muy alto y las instituciones financieras fijan una serie de requisitos para otorgar préstamos a los mismos, por ende su producción y cosecha lo realizan con maquinaria alquilada, entre las principales podemos mencionar: tractor, rastra, arador, rotavator, sembradora, boleadora.

Según los resultados de los estudios realizados del muestreo y en base a las necesidades de los agricultores se puede determinar que las personas dedicadas a la agricultura carecen de financiamiento referente a:

- Activos fijos: Compra de materia prima e implementos agrícolas
- Capital de trabajo: Prestamos a un interés más cómodo en entidades bancarias con la finalidad de pagar a los empleados requeridos ya sea en la cosecha o siembra.
- Capacitación, asesoría, diseño y desarrollo permanente del personal.
- Para exportar: mejorar el mercado a nivel cantonal y nacional

Pese a que las asociaciones se encuentran formadas jurídicamente, no cuentan con los implementos necesarios que les permita operar normalmente, tales como equipos de cómputo, bienes muebles e inmuebles e internet, de la misma manera no están en constante capacitación con temas que les ayude a mejorar el volumen de producción o la calidad de sus productos. Es necesario que dichas asociaciones se organicen y planifiquen el adquirir dichos implementos por su propia cuenta, ya que será de mucha ayuda en su desempeño y les permitirá tener más credibilidad ante las instituciones financieras en caso de requerir créditos.

A más de las actividades agrícolas que el Cantón Mejía efectúa en cada una de sus parroquias ya sea por personas que trabajan independientemente o a través de asociaciones, esto con el fin de mejorar y cambiar su estilo de vida, tomando en cuenta que la actividad agrícola requiere de tiempo y un gran esfuerzo físico para obtener cada uno de los productos que en dicho Cantón se dan. Es necesario destacar el esfuerzo y las ganas de superación que cada uno de los pobladores tiene, es así que

la actividad agrícola es uno de los ejes que generan ingresos en el Cantón, pero no es el único, ya que actualmente, Mejía cuenta con empresas manufactureras, artesanales, empresas que se dedican a la producción de los derivados de la leche y finalmente empresas de servicios.

Otro de los servicios o productos que se ofertan y que son consumidos a nivel nacional son los lácteos y sus derivados tales como el queso, yogurt, manjar de leche, etc. Es así que estos productos tienen un aporte económico moderado, ya que la facturación anual de las asociaciones dedicadas a esta actividad es de dos millones quinientos mil dólares (USD 2'500.000,00). Algunas de las necesidades que padecen las personas dedicadas a realizar este tipo de actividades son: la implementación de tecnología, canales de comercialización, mercadeo, ventas y atención al cliente. En lo referente a tecnología la mayoría de personas necesita financiamientos por instituciones para adquirir cuartos de enfriamiento y maquinaria de producción.

En lo referente a las empresas manufactureras tienen una facturación anual de un millón novecientos cuarenta y cinco mil dólares (USD1.945.000,00), entre estas tenemos pequeñas, medianas y grandes empresas que se dedican a la producción especialmente de calentadores, chompas, zapatos, así también a la producción de auto tanques, artículos de madera, entre otros. Sin embargo de las empresas manufactureras existentes sólo el diecisiete por ciento (17%) realiza exportaciones, las demás se manejan en un mercado interno. Existe cierta ventaja para este tipo de empresas ya que la maquinaria con la que trabajan es propia a diferencia del sector agrícola, en el cual más del cincuenta por ciento (50%) de los agricultores tienen que alquilar cierto tipo de maquinarias para producir sus productos. En el caso de agricultores no es muy importante la maquinaria pesada debido a que el área utilizada para cultivar sus productos no es muy extensa, por lo que la compra de un tractor sería un gasto innecesario.

A pesar de la ventaja de las personas que se dedican a la manufactura, consideran que aún falta mucho para ser más competitivos, por lo que ven la necesidad que las instituciones financieras mejoren las políticas de crédito a fin de que los mismos sean más asequibles, para de este modo mejorar la economía del Cantón y de cada uno de sus pobladores.

Otro de los sectores productivos que tiene gran impacto en la economía de Mejía son las artesanías, cuya facturación anual estimada de las asociaciones existentes en esta rama es de dos millones doscientos seis mil seiscientos cuarenta y dos dólares (USD2.206.642,00), de las cuales sólo el dieciocho por ciento (18%) exporta sus productos. Cabe mencionar que entre estas empresas están las pequeñas, medianas y grandes, entre los productos que más sobresalen son las fabricantes de muebles, las talladoras de madera, mochilas, pulseras y todo tipo de artesanías de uso personal.

Los artesanos consideran que para aumentar su volumen de producción sin que exista pérdida de insumos, es necesario que se den cursos de manualidades, diseño gráfico, marketing, cursos de artesanías, computación y facturación. Del mismo modo los artesanos creen firmemente en que al solicitar créditos sería una puerta al futuro, lo que les permitiría mejorar la infraestructura donde laboran, como una ventaja ante las necesidades de los artesanos es que ellos poseen maquinaria propia, de tal manera no tienen una pérdida al tener que alquilar sus productos.

Es recomendable que entre las asociaciones artesanales, se escojan los mejores artesanos, con la finalidad de que sean ellos quienes capaciten a los demás integrantes de las diferentes asociaciones para evitar el desperdicio de materiales y optimizar el tiempo, esto como una forma de ayuda mutua en dicho sector sin tener que depender del impulso que dé o no el estado.

En lo referente a la sección de sabores y nutrición se tiene una facturación anual que bordea los noventa y ocho mil dólares (USD 98.000,00), los productos que se encuentran en esta sección se puede mencionar a pasteles, tamales, quimbolitos, fritadas, almuerzos, meriendas, pan, conservas y todo tipo de bocaditos hechos a base de granos y otros productos que se dan en el Cantón.

De los sectores mencionados, todos sin excepción, sienten la necesidad que las instituciones financieras deben mejorar las políticas de crédito, a fin de contar con efectivo en caso de querer mejorar su infraestructura. En lo referente a capacitaciones que pudieran dictarse para mejorar ya sea la calidad del producto u optimizar tiempos, debe ser coordinado entre las asociaciones y escoger a los mejores en cada rama y no depender sólo del apoyo que el estado ofrezca.

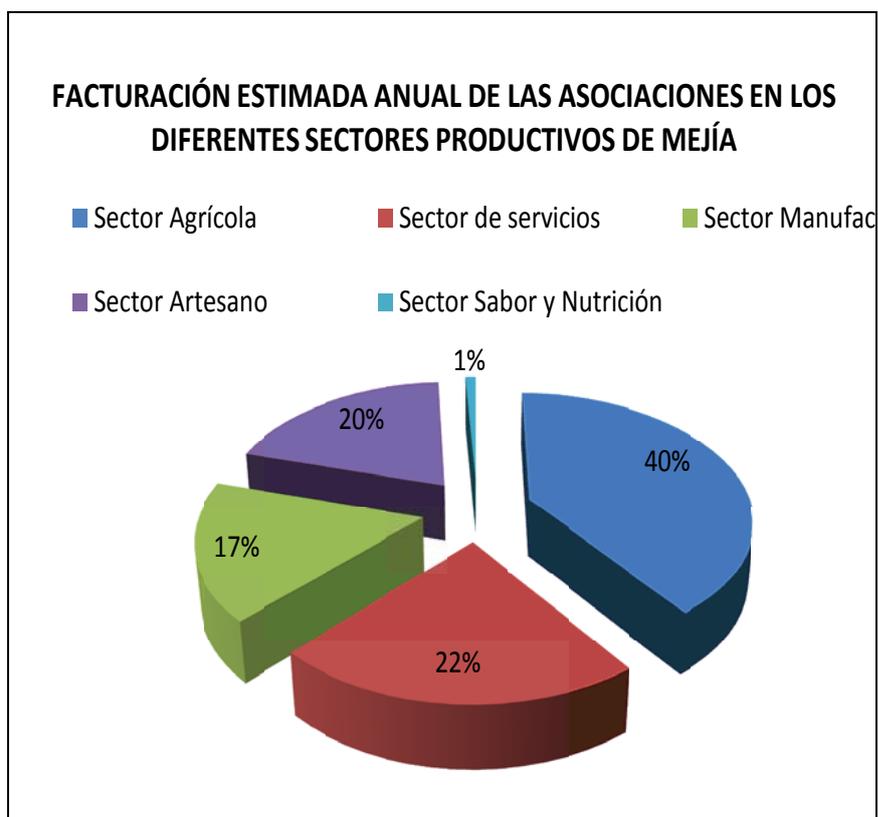
## 2.8 Análisis de la información económica

En resumen se detalla el siguiente cuadro informativo de la facturación anual de las asociaciones situadas en el Cantón Mejía:

SECTORES	FACTURACIÓN ESTIMADA A ANUAL	PORCENTAJE
Sector Agrícola	4.500.000,00	40,00%
Sector de servicios	2.500.000,00	22,22%
Sector Manufacturero	1.945.000,00	17,29%
Sector Artesano	2.206.642,00	19,62%
Sector Sabor y Nutrición	98.000,00	0,87%
<b>TOTAL</b>	<b>11.249.642,00</b>	<b>100,00%</b>

**Cuadro 2.8.1 Facturación estimada anual de las asociaciones**

*Fuente: (MAGAP)*



**Gráfico 2.8.1 Facturación estimada anual de las asociaciones en los diferentes sectores productivos de Mejía**

*Fuente: Del autor*

La población del Cantón Mejía ha tenido grandes emprendimientos, lo que ha permitido que poco a poco vaya mejorando la economía del mismo, esto a través del desarrollo de diferentes actividades explotando al máximo los recursos naturales, los pocos o muchos recursos económicos y las habilidades para desarrollar diferentes actividades, como artesanías, productos derivados de la leche, productos trabajados con madera y lana, cada sector productivo se encuentra conformado en la mayoría de los casos por asociaciones, una estrategia que le ha permitido de alguna manera ir incrementando su producción.

En la figura 2.8.1 acerca de los diferentes sectores productivos que mueven económicamente al Cantón Mejía podemos observar que se mantiene un ingreso anual de once millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y dos(USD 11'249.242); las cuales corresponden a las asociaciones de los diferentes sectores productivos que realizan dentro del mismo, donde el ingreso proveniente de la producción de otros servicios representa el 22%, manufactura el 17%, artesanal 19%, sabor y nutrición 0,87% y encabezando los ingresos con el 40% el sector agrícola. Se puede concluir que el Cantón Mejía tiene una riqueza agrícola única a nivel cantonal, sin embargo la misma no es explotada al cien por ciento debido a la falta de capital y el bajo costo pagado por los productos cosechados en dicho Cantón, lo que desmotiva a la población a aumentar su producción.

Una de las causas más importantes para el desarrollo del Cantón Mejía es la falta de adquisición y avance tecnológico y a su vez la escases de créditos financieros por bancos o cooperativas ya que en su gran mayoría piden documentos y garantías que son difíciles de conseguir, por lo que la población se ve obligada permanecer en una situación económica subdesarrollada. Esta barrera de los créditos otorgados por instituciones financieras es un limitante no solo en el Cantón Mejía sino también a nivel nacional ya que impide el poder implementar mejores prácticas ambientales o estrategias que permitan a las personas, pequeñas, medianas y grandes empresas ser más competitivas en mercados internacionales.

Por otro lado una de las estrategias que han realizado la mayoría de agricultores para apoyarse mutuamente es el de pertenecer a diferentes asociaciones existentes tales como:

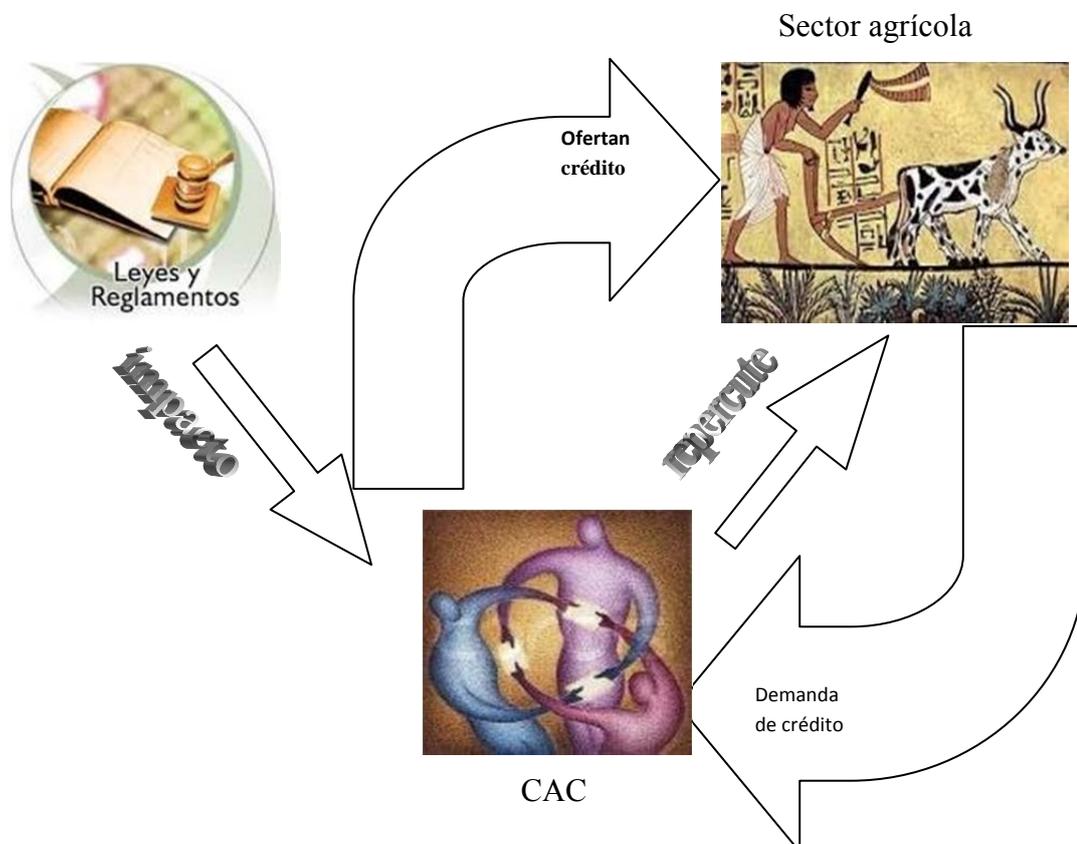
- a.** Comuna Guagrabamba,
- b.** Productores Agropecuarios Santa Anita de Changalli
- c.** Granja Integral Luz y Vida
- d.** Productores Agropecuarios Miraflores Bajo Aloasí
- e.** Asociación Agropecuaria San Vicente de Yamboya
- f.** Asociación Agropecuaria Tierra y Trabajo
- g.** Comuna Santuario de Baños
- h.** Asociación Agropecuaria San Antonio de Valencia
- i.** Productores Agropecuarios San Pedro de Pinllopata
- j.** Asociación Agropecuaria Luz y Vida AGROPILON
- k.** Asociación Nuevo Amanecer del Murco
- l.** Asociación de Pequeños Productores del Pedregal
- m.** Asociación Agropecuaria Las Pampas Argentinas
- n.** Asociación de Productores Agropecuarios Chisinche
- o.** Asociación de Productores Agropecuarios Panzaleo
- p.** Asociación de productores agropecuarios Cándor Lagchi
- q.** Asociación de Productores Agropecuarios Huasipungo

Estas asociaciones o comunas dan la mano a los agricultores unipersonales ya que muchos de ellos prestan capital o dan capacitación a los mismos, sin embargo estos también se ven en la necesidad de obtener tecnología como internet, capacitaciones preventivas que permitan enseñar a los demás sistemas de riego más eficientes y producciones limpias para mantener una producción saludable, tratando de disminuir los fungicidas que son dañinos y peligrosos para la salud. Otro aspecto importante es el de apoyar significativamente a las exportaciones de los productos ya que ninguna comuna tiene el apoyo y capacitación suficiente para hacerlo.

### CAPÍTULO III

#### 3.1 Análisis estadístico y situacional de las cooperativas de ahorro y crédito y oferta de crédito existente frente la aplicación de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria

En el presente análisis nosotros podremos conocer el origen de las cooperativas de ahorro y crédito en el mundo y en el Ecuador, así también conocer la participación que éstas han tenido en el sector financiero nacional a lo largo de los años, entendiendo como la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria impacta a las cooperativas de ahorro y crédito que prestan sus servicios a los diferentes sectores de la economía nacional, enfocándonos al sector agrícola comprenderemos qué beneficios traerá la ley a dicho sector a través de las cooperativas de ahorro y crédito, es decir, si la demanda de créditos por parte del sector agrícola se ampliará o a su vez la oferta de crédito por parte de las cooperativas de ahorro y crédito se incrementara con la finalidad de mejorar el estilo de vida de las personas involucradas.



El origen del cooperativismo se da por la necesidad de las personas de subsistir ante un mundo muy complicado y por la incapacidad de conseguir cosas que por su propio esfuerzo son difíciles de lograr, como consecuencia se ven en la necesidad de agruparse con el objeto de lograr los objetivos planteados y mejorar el estilo de vida de cada uno de sus integrantes y de sus familias.

El cooperativismo se extendió alrededor de todo el mundo, de tal manera que surgieron las cooperativas de ahorro y crédito. La primera cooperativa se llamó “Almacén Cooperativo en la ciudad de Rochdale, Inglaterra en el año de 1844” (Ministerio de Educación de la Nación, 2001-2012) con la finalidad de ser un apoyo para los miembros de la misma. En nuestro país las cooperativas tuvieron auge años después con la aparición de la primera cooperativa ecuatoriana en el año de 1969, denominada “Coopseguros del Ecuador” (Vazquez M. P., 2009, p. 5) con el apoyo de la “Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador” (Vazquez M. P., 2009, p. 5).

Hoy en día las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) son uno de los medios más importantes en el desarrollo de un país y de las personas, se enfocan principalmente en los sectores marginales, ubicándose en el segundo lugar de las instituciones del sector financiero nacional, esto lo han conseguido a través de los múltiples servicios ofertados a sus socios y al público en general a lo largo del tiempo, tales como intermediación financiera, cobros de servicios básicos y otorgamiento de créditos, ya sean estos de consumo o para producción.

En el siguiente cuadro se puede determinar la cantidad de activos financieros (dinero legal, dinero bancario, pagarés de empresa o acciones) que se han movido anualmente desde el año 2001 al 2009, tomando en cuenta la participación que han tenido las cooperativas de ahorro y crédito en el sector financiero y la tasa de crecimiento que han tenido dichas cooperativas año tras año.

PERIOD	CACS	SECTOR FINANCIERO	% PARTICIPACIÓN DE LAS CACS FRENTE A LA BANCA PRIVADA	TASA DE CRECIMIENTO DE LAS CAC
2001	288,00	3.681,30	7,82%	34,03%
2002	386,00	4.546,10	8,49%	64,77%
2003	636,00	5.398,80	11,78%	43,24%
2004	911,00	6.804,10	13,39%	46,74%
2005	1.336,80	8.145,00	16,41%	18,95%
2006	1.590,10	9.564,30	16,63%	19,03%
2007	1.892,70	11.445,50	16,54%	21,33%
2008	2.296,50	14.000,30	16,40%	10,31%
2009	2.533,20	14.247,20	17,78%	0,00%
<b>TOTAL</b>	11.870,30	150.832,60	1,00	2,58

**Cuadro 3.1.1 Movimiento financiero de las CAC frente al sector financiero total**

Fuente: (Vazquez G. R., 2009, pág. 32) y del autor

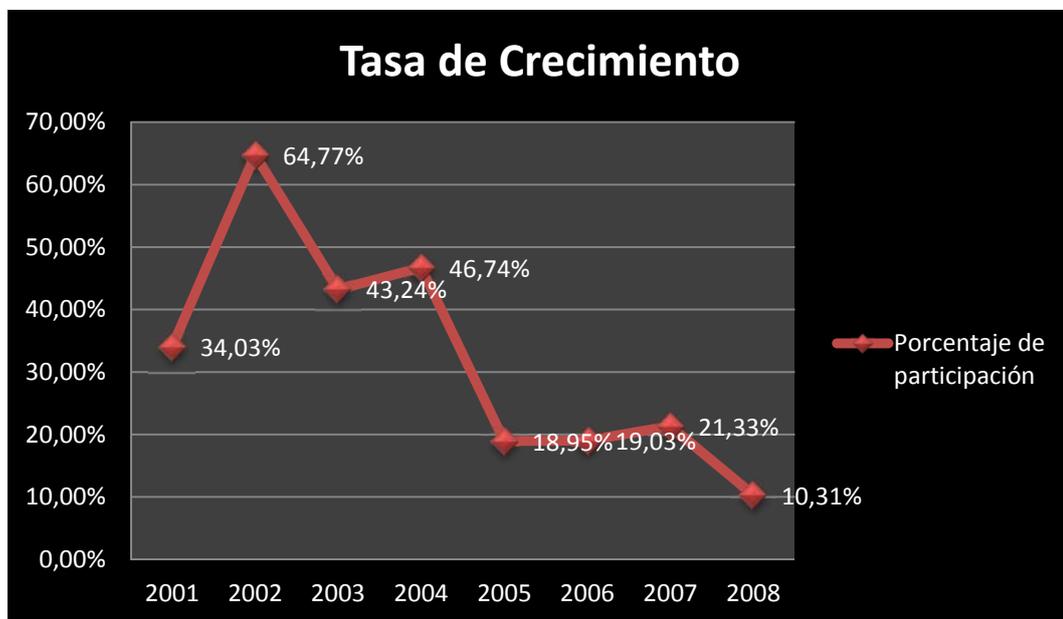
Según el cuadro número 3.1.1 se puede evidenciar que las cooperativas de ahorro y crédito han tenido una importante participación en el sector financiero ya que en el año 2001 las cooperativas frente al sistema financiero tuvieron una intervención de 7.82% mientras que en el año 2009 fue de 17.78%, con un crecimiento de participación del 10% en los ocho años analizados.

De la misma manera se realizó el cálculo de la tasa de crecimiento, a fin de determinar en cuanto se incrementaba de un año a otro los activos financieros de las cooperativas de ahorro y crédito, las mismas que tuvieron un incremento considerable de sus activos entre los años 2001 y 2005, para los años posteriores tanto la tasa de crecimiento y el porcentaje de participación se incrementaron en menor cantidad, esto debido a que el sector financiero global creció en mayor proporción que las cooperativas de ahorro y crédito.

Años	Tasa de crecimiento
2001	34.03%
2002	64.77%
2003	43.24%
2004	46.74%
2005	18.95%
2006	19.03%
2007	21.33%
2008	10.31%

**Cuadro 3.1.2 Tasa de crecimiento anual de las cooperativas de ahorro y crédito**

Fuente: del autor



**Gráfico 3.1.1 Tasa de crecimiento ilustrada en un gráfico**

Fuente: del autor

Se puede apreciar en el gráfico 3.1.1 que del año 2001 al 2002 existe una tasa de crecimiento del 34.03%, (es decir de 288 a 386 millones anuales), mientras tanto que del año 2002 al 2003 la tasa de crecimiento se disparó al 64.77% (386 a 636 millones). En los años posteriores el crecimiento del sector financiero total comparado con el crecimiento que han tenido las cooperativas de ahorro y crédito han sido prácticamente de forma paralela, por lo que el porcentaje de participación de las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) frente al sector financiero no varía en gran cantidad tomando en consideración que el mismo ha tenido una buena acogida

en nuestro país según se evidencia en el gráfico 3.1.1. Es así que las CAC con justa razón se han mantenido a lo largo de los años en el segundo lugar de posicionamiento a nivel del sector financiero ecuatoriano ya que la oferta sus servicios son diferentes y más accesibles a los que prestan los bancos.

Cabe mencionar que la importancia de dichas cooperativas radica en la preferencia a pequeños clientes en la que su economía es media y baja, y por ende se encuentran situadas en pueblos, grandes y pequeñas ciudades de nuestro país, para ilustrar más detenidamente lo antes expuesto, se presenta el siguiente cuadro en el que se detalla la cantidad de cooperativas ubicadas en la costa, sierra, región insular y Amazonía.



**Gráfico 3.1.2 Cantidad de cooperativas en el Ecuador**

Fuente: (Vazquez M. P., 2009, p. 11)

Según la figura cinco en el Ecuador existe cinco mil cuatrocientos veinte y dos (5.422) cooperativas, las mismas se encuentran distribuidas en las cuatro regiones del país, estas a su vez están controladas unas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y otras por las Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS). Las cooperativas controladas por la SBS son aquellas cuyos activos superan los diez millones de dólares, sin olvidar que este grupo de cooperativas son minoría del total existente, con controles más estrictos que las que son controladas por el MIES. Es necesario mencionar que uno de los aspectos fundamentales que hasta el día de hoy se ha

fomentado en todo el sistema cooperativo según el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 es:

*“1. Incentivo a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y entidades de Finanzas Solidarias para captar y canalizar el ahorro, con costos equitativos, favoreciendo en particular a los emprendimientos de la economía solidaria;*

*2. Fomento a las micro y pequeñas empresas, tomando en cuenta a las Finanzas Solidarias en sus diversas formas, estimulando proyectos articuladores, cooperativos y comunales exitosos. (Decreto ejecutivo 194, 2009, p. 1)*

*3. Consolidación de un programa integral dirigido a las Finanzas Solidarias en sus diversas formas, que permitan a micro y pequeños empresarios el acceso a recursos crediticios y mercados financieros bajo condiciones preferenciales.”*

Los motivos por el que las cooperativas bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) tienen más controles se deben a que se basa en normas Basilea y además cuenta con un esquema de contabilidad mucho más completo basado en normativa contable internacional. Las CAC deben cumplir con criterios estrictos de calificación de cartera y contar con auditor externo calificado por la SBS. (Vazquez G. R., 2009, pág. 63)

La mayor concentración de cooperativas se encuentra en las regiones de la sierra y costa, esto no quiere decir que las mismas estén situadas sólo en grandes ciudades, por el contrario al priorizar al sector marginal podemos encontrar una gran cantidad de las mismas en provincias como Cañar, Carchi, Chimborazo, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Manabí, Pichincha y Tungurahua.

Muchas cooperativas buscan ser un apoyo para personas emprendedoras que producen o prestan servicios, es así que para entender de mejor manera se ha tomado como referencia al Cantón Mejía que pertenece a la provincia de Pichincha, el mismo se encuentra ubicado al sur oriente de la provincia con una superficie de 1459 km<sup>2</sup> cuadrados y una población de 81335 personas. (Chicaiza, Centeno, Palacios, 2011)

En este estudio realizado al Cantón Mejía se efectuó encuestas a varios agricultores, para lo cual se aplicó una formula estadística con el fin de obtener el tamaño de la

muestra en base a las personas que se encuentran en el rango de edad de 18 años a 55 años, dando como resultado ciento noventa y cuatro (194) encuestas a realizar.

En el estudio realizado se determinó que la mayor cantidad de producción es de papas, maíz y zanahoria, la extensión de terrenos utilizada por cada uno de los agricultores es de 1 a 500 metros cuadrados en un cincuenta por ciento (50%) de la encuesta, mientras tanto que el otro cincuenta por ciento está distribuido entre agricultores que poseen terrenos más de quinientos metros cuadrados, la mayoría de ellos con una producción rústica o manual con ayuda de familiares o amigos, productos que son cosechados como máximo una vez al año, desde luego dicha producción se expone anualmente a todo tipo de riesgos como heladas, sequías, exceso de lluvias y plagas, es así que los agricultores se sienten desmotivados a seguir cultivando por el riesgo de perder su producción, por la falta de capital, incentivos y por el bajo precio en el que se comercializan sus productos en el mercado, por tal motivo los habitantes del Cantón Mejía están optando por la ganadería en lugar de la agricultura.

De alguna manera se intenta respaldar a los agricultores con sus cultivos, el INIAP (Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias) busca mejorar la calidad de los productos e incentivar a la producción limpia, que no es otra cosa que cultivar sin la utilización de abonos químicos, así también el INIAP está preparando el control biológico contra las plagas que afectan los cultivos, como por ejemplo el gusano blanco de la papa o el gusano cogollero del choclo, esto con la finalidad de conseguir que los agricultores pierdan el temor a cultivar y de alguna manera se sientan motivados a producir alimentos de calidad siempre y cuando concientizando sobre la salud del consumidor.

Mediante la encuesta efectuada a las cooperativas de ahorro y crédito situadas en el Cantón Mejía, se determinó que más del sesenta por ciento (60%) de su cartera está destinado para créditos de consumo, por lo que claramente se evidencia que hay poco interés por el sector agrícola, ya que al otorgar créditos de consumo dichas instituciones prestan montos bajos a tasas más elevadas y el dinero se recupera pronto a diferencia de un préstamo agrícola cuyos riesgos son mayores por el hecho de que los cultivos puedan perderse.

Para conocer más a profundidad de la situación por la que atraviesan los agricultores, se tomó como caso de estudio a la Asociación de Productores Agropecuarios “Panzaleo”, cuyo presidente es el señor Humberto Heredia; esta asociación se encuentra ubicada en Machachi en el barrio Panzaleo, está compuesta por veinte y siete socios y su fin específico fue el de crear un centro de acopio lechero, además de eso los socios se dedican a la agricultura, muchos de ellos producen para el consumo personal mas no para comercializar sus productos ya sea en un mercado nacional o internacional.

Esta asociación sirvió como muestra para la aplicación de los indicadores enfocados a las practicas del buen vivir establecidos en la constitución de la República del Ecuador, emitida en el año 2008, de los cuales fueron analizados en su mayoría, no obstante mencionaremos los principios más importantes con la finalidad de conocer la situación actual de la asociación y posteriormente tener un panorama global de la situación del Cantón Mejía y del país en lo referente a conocer si se cumplen los principios del buen vivir.

Cabe mencionar que para el desarrollo de un país es necesario que sus habitantes tengan acceso a la educación, la salud y vivienda, sin dejar de lado los demás principios, por lo que el señor Humberto Heredia señaló que como presidente de la asociación es el portavoz de todo tipo de capacitaciones a las que asiste, mencionando que tiene conocimiento de los principios del buen vivir y de lo que es la producción limpia. Sin embargo no todos los socios producen mediante el sistema de producción limpia, la gran mayoría porque obtienen semillas certificadas del INIAP y otros simplemente por descuido y porque aún prevalece el capital sobre la calidad del producto, por otro lado sólo el once por ciento de los socios se encuentran afiliados al IESS, esto se debe a la desconfianza que existe hacia la seguridad social.

Es necesario mencionar que los principios del buen vivir están enfocados al cuidado del medio ambiente, lo que aplicado al sector agrícola se lograría mediante la producción limpia, la reducción del uso de pesticidas y químicos en las plantaciones con el fin de salvaguardar la seguridad humana mediante el consumo de alimentos de calidad y libres de contaminación, tratando de vivir según lo señala el artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador “El sistema económico es social y

solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en un armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”.

Con el fin de fomentar y reactivar el sector agrícola y otros sectores de la economía en el país, se decretó la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria que mediante decreto ejecutivo 1061 fue expedido en la presidencia de la República del Ecuador dirigida por el Presidente Rafael Correa Delgado, la misma que “*se integrará por las formas de organización económica, pública, mixta, popular y solidaria y las demás que la constitución determine*”, incluyendo a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2011, pág. 1)

La presente ley tiene como objeto principal el de mejorar el estilo de vida de las personas naturales y jurídicas así como también establecer derechos, obligaciones y beneficios a quienes se encuentren sujetas bajo esta ley, además de impulsar al sector financiero popular y solidario para que microempresas, asociaciones y personas de escasos recursos puedan acceder a financiamiento de manera que se familiaricen con el sistema financiero, el mismo que demandara al mercado tanto nacional como internacional manteniendo buenas relaciones con la comunidad y la naturaleza.

Con la aplicación de esta ley se prevé que existirá un aumento en la demanda de créditos ya sea por asociaciones, sectores comunitarios, entidades solidarias, cajas y bancos comunales debido a que existirá una exoneración del pago de impuesto a la renta siempre que presenten una reinversión de sus ingresos o utilidades de manera cooperativista y solidaria en común. Como consecuencia de la elevada demanda de créditos que puede existir con la aplicación de la ley se deduce que aumentará el número de cooperativas de ahorro y crédito en el país corroborando de este modo la información obtenida en la encuesta realizada a las cooperativas de ahorro y crédito cuyo resultado fue que las mismas tienen una percepción que la nueva ley traerá cambios positivos y las hará más competitivas, incrementando las fuentes de trabajo a fin de mejorar la calidad de vida de los integrantes del sistema financiero popular y solidario mejorando la economía del país.

Por otro lado las tasas activas y pasivas que deberán tomar en consideración las cooperativas de ahorro y crédito según la Superintendencia de Economías Populares y Solidarias (SEPS) para su adecuado funcionamiento serán las estipuladas en el Banco Central del Ecuador las mismas que se encuentran registradas en los cuadros 1.1.6.1 y 1.1.6.2 de la presente tesis.

Los beneficios y mejoras que se encuentran en la nueva ley de Economía Popular y Solidaria comparados con los que se establece actualmente por la SBS radica desde su constitución ya que ofrece facilidades para constituirla con la finalidad de motivar a los agricultores y personas en particular a formar parte de las mismas fomentando el crecimiento de comunidades solidarias y cooperativistas en las que se puedan brindar un apoyo mutuo-solidario y este a su vez incremente la aceptación de personas de escasos recursos.

Se puede además divisar que la separación de los organismos de control a la nueva Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que se ejecutaran a partir del 2013 en base a las políticas de vigilancia y control que se realizaran única y exclusivamente a las cooperativas de ahorro y crédito aumentaran el nivel de credibilidad de todas las personas en particular, el mismo que poco a poco está desapareciendo por la creación de cooperativas fantasmas y fraudulentas. Este control ayudará a recuperar gradualmente la confianza de todas las personas incrementando los activos financieros de las CAC y por ende beneficiando tanto a socios como al público en general.

## 3.2 Análisis individual de los principios del buen vivir

### 3.2.1 Principio de educación



**Gráfico 3.2.1.1 Nivel de conocimiento que tiene la asociación acerca del buen vivir**

*Fuente: Del autor*

El 67% de las personas que conforman la asociación que implica a su mayoría, conocen acerca de los principios del buen vivir que establece la constitución y el 33% de las personas que la conforman no conocen acerca de los principios que trata la misma, la cual puede traer consecuencias como el no respeto de la naturaleza y por ende su degradación, la falta de conocimientos acerca de los beneficios que establece el gobierno Ecuatoriano para ofrecer un mejor estilo de vida, y una buena relación entre la humanidad con la naturaleza y el medio que nos rodea.

El porcentaje ideal del nivel de conocimiento sobre los principios del buen vivir sería del 93%, esto se puede lograr mediante la difusión de volantes o conferencias que expliquen de que se trata y como pueden ser aplicados en los diferentes sectores productivos, no sólo del Cantón Mejía, sino también a nivel nacional.



**Gráfico 3.2.1.2 Asistencia a charlas de capacitaciones limpias**

*Fuente: Del autor*

Existe un porcentaje o nivel de asistencia del 88% a las charlas o capacitaciones que se dictan periódicamente y un porcentaje del 12% que no asiste a las mismas, la cual, según el análisis realizado debe existir como mínimo un 95% de asistencia ya que el aprendizaje y conocimiento de producciones limpias es importante para mejorar la calidad de los productos y tratar de erradicar el uso de pesticidas y químicos que son perjudiciales para los consumidores y para el suelo. Según la entrevista realizada al presidente de la asociación, los agricultores que conforman la misma tratan de eliminar el uso de químicos adquiriendo semillas certificadas, la cual no necesita de ningún tipo de tratamiento en todo su proceso productivo hasta su cosecha, esto con el objeto de optimizar los recursos de sus cultivos y producción.

Es necesario conversar con los involucrados de la asociación y hacer conciencia de la importancia que tienen las charlas de producción limpia, cuyo objetivo es mejorar el tratamiento de los cultivos en base a la utilización de productos orgánicos.

Cabe recalcar que en la actualidad este avance tecnológico tiene un proceso que no es 100% natural, sin embargo, en las charlas que se dictan periódicamente se explica diferentes maneras de combatir las plagas con productos naturales utilizando el control biológico.

### 3.2.2 Principio de la salud



**Gráfico 3.2.2.1 Utilización de pesticidas**

*Fuente: Del autor*

A pesar de la adquisición de semillas certificadas, el 15% de personas que conforman la asociación siguen utilizando pesticidas en sus cultivos, sin embargo se siguen estableciendo charlas como un medio de control para erradicar la aplicación de los mismos, los cuales señalan los daños perjudiciales que causan tanto a los cultivos y su producción como a las personas que lo aplican. Según el análisis acerca de este principio, se determinó que debe existir un 98% a 100% de personas que no utilicen dichos químicos tomando en consideración los controles biológicos que se dictan en las charlas periódicas.

Para lograr el nivel óptimo en la no utilización de químicos en los cultivos, es importante que los productos cosechados sean valorados económicamente por su calidad y no por su tamaño. Los seres humanos debemos darnos cuenta hacia donde nos está llevando el consumo de dichos productos y recapacitar qué podemos hacer para evitar el uso excesivo de pesticidas.

Según el entrevistado las charlas que ha recibido de producción limpia y mediante la utilización de las semillas proporcionadas por el Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) está disminuyendo la utilización de pesticidas, sin embargo no existe un fondo disponible en caso de ocurrir un accidente de trabajo por la utilización de los mismos.

### 3.2.3 Principio de seguridad social



**Gráfico 3.2.3.1 Conocimiento que tiene la asociación acerca de los beneficios del IESS**

*Fuente: Del autor*



**Gráfico 3.2.3.2 Personas afiliadas al IESS**

*Fuente: Del autor*

En su totalidad los asociados conocen los beneficios que establece el Estado con la seguridad social sin embargo el 89% de los mismos no están de acuerdo con los servicios que presta y por ende prefieren no afiliarse. El 11% de los asociados aportan al seguro social pese a que la atención y servicio que ofrece el mismo no es bueno. Según el análisis realizado se determinó que todos los asociados no dependerán de ningún tipo de servicios que brinde el Estado a través de la Seguridad

Social, sin embargo se debe establecer una política en la que se establezca los beneficios a la jubilación.

Los asociados no tienen acceso a préstamos quirografarios, pensiones jubilares, salud, por lo que el entrevistado dijo que a través del fondo establecido y recolectado mensualmente por los integrantes de la asociación se está realizando prestamos de dinero para satisfacer las necesidades de los mismos en caso de presentarse necesidades económicas.

Pese a que la Seguridad Social en nuestro país es deficiente, es necesario que todos los ecuatorianos tengamos acceso a la misma, para cubrir todo tipo de inconvenientes que se presenten, por lo que previo a la creación de una asociación, debería ser requisito obligatorio estar afiliados al IESS.

#### **3.2.4 Principio de vivienda y hábitat**

De todas las políticas establecidas en la asociación, el 8% considera importante la ayuda colectiva entre las personas que conforman la misma, el cual cuenta con un fondo disponible para el mismo del 30% del total de los recursos monetarios. Periódicamente se establece un fondo, el cual, los socios deben depositar a la cuenta corriente de la asociación, esto es con el afán de prestar el dinero a los socios en caso de que presente cualquier evento que requiera ser solucionado inmediatamente.

Según el entrevistado asegura que la tasa de interés a la que se presta el dinero es muy baja y su préstamo se lo realiza según las políticas establecidas por toda la asociación.

#### **3.2.5 Principio de la cultura**

De las políticas establecidas en el reglamento de la asociación, el 4% de las mismas están enfocadas al ámbito cultural, en el que se fomenta el respeto a las diferentes creencias religiosas, sexo, raza o religión y de este modo salvaguardar la integridad de las personas prevaleciendo un ambiente de igualdad y solidaridad.

Según el entrevistado se dice que la cultura de cada uno de los integrantes de la asociación son respetadas mutuamente entre sí, ya que uno de los valores que

consideran muy importante dentro del mismo es el respeto ya sea de lenguas, formas de expresión, tradición y cultura.

En la constitución se establece y apoya a los ecuatorianos a mantener las creencias, lenguas, cultura, aspecto fundamental para no perder nuestra identidad y saber tolerar y aceptar a todos los seres humanos. Principio que se debería aplicar en todo el mundo.

### 3.2.6 Principio de la comunicación social



**Gráfico 3.2.6.1 Tiempo destinado para comunicación social**

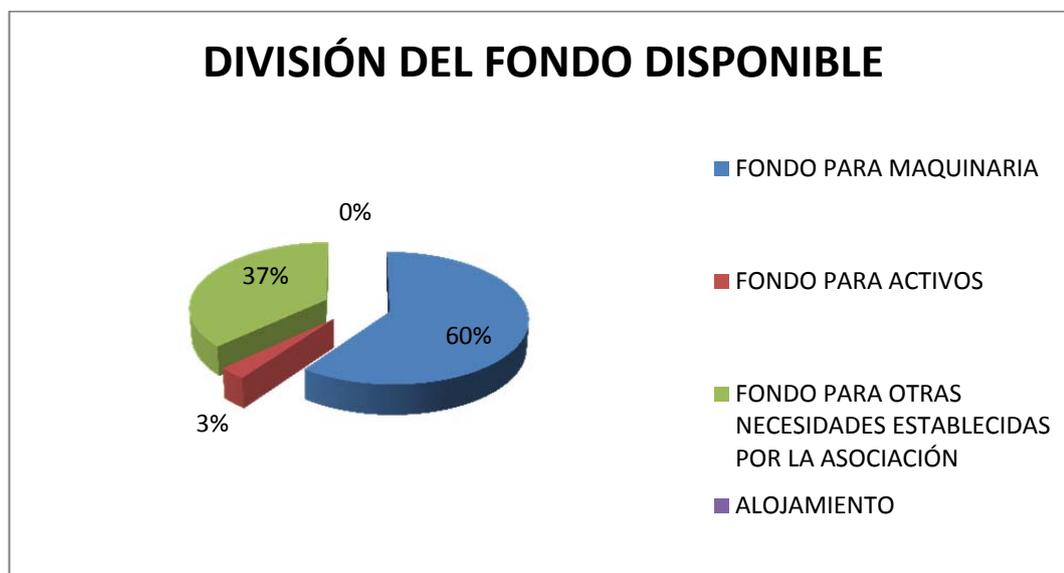
*Fuente: Del autor*

Del tiempo establecido para reuniones o diálogos sobre la situación agrícola, el 33% se destina para un debate o libre expresión de los mismos, de dichas charlas se realiza un informe final para que un delegado exponga frente a un funcionario del estado sus necesidades con el objetivo de ser escuchados por las máximas autoridades de los Organismos del Estado. Según el análisis realizado se establece que debe destinar un tiempo de 450 a 500 minutos para exponer sus ideas de la libre expresión dentro de la asociación equivalente hasta el 35% del mismo.

Según el entrevistado se dice que existe un delegado responsable de llevar el informe realizado y a su vez exponerlo frente a un funcionario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) y Municipio de Machachi.

Se puede concluir que la comunicación es una de las vías al desarrollo, ya que a través de ésta nacen ideas creativas que pueden dar impulso y una nueva visión de lo que se quiere hacer en una determinada organización.

### 3.2.7 Principio de ciencia, tecnología innovación y saberes ancestrales



**Gráfico 3.2.7.1 División del fondo disponible**

*Fuente: Del autor*

Existe un fondo disponible del 60% para la adquisición de maquinaria y tecnológica, la misma que le pertenece a toda la asociación y podrán hacer uso del mismo en los casos que sea necesario siempre y cuando sea para la producción agrícola.

Otro fondo establecido que representa el 37% de su totalidad es para la adquisición de suministros, paquetes informáticos, muebles de oficina el cual servirán para las actividades cotidianas de la asociación y un 3% que está reservado para prestación de alguna necesidad que se presente siempre y cuando sea aprobada por los socios. Según el análisis del fondo que tiene la asociación no se debe destinar más del 60% para la adquisición de maquinaria.

La asociación no cuenta con controles tecnológicos, el cual en las políticas establecidas se debe destinar una cantidad para la adquisición de paquetes informáticos para controlar la contabilidad y las finanzas,

Según el presidente de la asociación indicó que no se establecen controles mediante paquetes informáticos, la revisión de la situación económica de la asociación es manual ya que actualmente carecen de equipos de cómputo y paquetes contables. Es necesario que se colecte un fondo para la adquisición de equipos de cómputo y salvaguardar eficientemente la información financiera de dicha asociación.

### 3.2.8 Principio de gestión de riesgo



**Gráfico 3.2.8.1 Asistencia de charlas periódicas de la gestión de riesgo**

*Fuente: Del autor*

De las charlas dictadas acerca de la gestión de riesgo en su totalidad son asistidas para su conocimiento y retroalimentación. Según el análisis respectivo el porcentaje de asistencia que deben tener la asociación a estas charlas es del 100% de los cuales se establecen medidas para la protección y prevención de cultivos. Uno de los métodos para evitar la pérdida total de la producción es establecer pagar primas de seguro con una institución Financiera la cual se hará responsable en caso de riesgos inherentes naturales.

Según el entrevistado la asociación adopto por realizar un convenio de seguros con una institución financiera del cual se pagan las primas de seguro respectivo mensualmente.

### 3.2.9 Principio de la población y movilidad humana

Todos los integrantes son oriundos del mismo Cantón los cuales esto hace que crezca la unión y solidaridad de los mismos en todas sus actividades y a su vez el respeto de las diferentes culturas.

De igual forma los socios cuentan con archivos en la que consta la información personal de cada uno de los asociados como es la dirección, teléfono, número de cédula, fecha de nacimiento e incluso el estado civil de los mismos con la finalidad de contar con información suficiente para la toma de decisiones.

### 3.2.10 Principio de seguridad humana



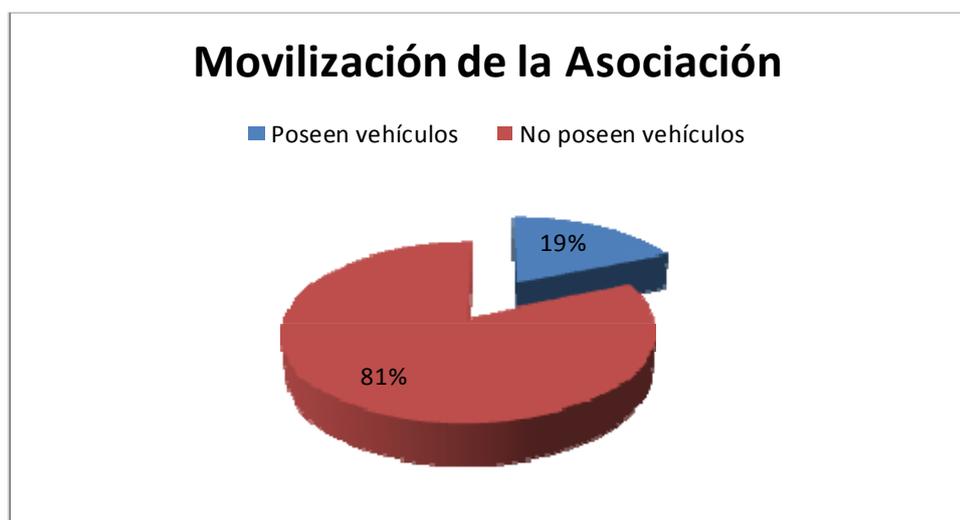
**Gráfico 3.2.10.1 Guardianía en horario nocturno**

*Fuente: Del autor*

Existe un 67% de vigilancia y guardianía a los cultivos y pertenencias de la asociación y un 33% de la noche que no es vigilada el cual podría presentar riesgos como robo, pérdida, daños de animales, incendios, etc. que pueden presentarse en su transcurso. Es recomendable que la asociación tenga vigilada a los cultivos y sus pertenencias en un 100% el cual se podría alcanzar con la contratación de guardias de seguridad ó la elaboración de horarios en las cuales se especifique el tiempo que le pertenece vigilar a cada uno de los asociados haciendo rotaciones de los mismos para evitar la fatiga.

Según el entrevistado dijo que solo cuenta con el apoyo de la policía nacional por alrededores de los cultivos cada 5 horas y la rotación de los asociados de turno cada 4 horas.

### 3.2.11 Principio del transporte



**Gráfico 3.2.11.1 Movilización de la Asociación Panzaleo**

*Fuente: Del autor*

En nuestro país el progreso se ve obstruido por diferentes causas, ya sean estas de tipo social y económico, de la misma manera ocurre con la Asociación de Productores Agropecuarios Panzaleo, ya que una de las principales barreras para el progreso de la misma es la falta de medios de transporte para movilizar sus productos y comercializarlos, en este caso sólo el 19 % de sus integrantes posee un vehículo ya que no existe el suficiente capital como para adquirir más medios de transporte, un porcentaje óptimo de tenencia de medios de transporte podría ser del 85%, ya que hoy en día el medio de transporte se ha convertido en uno de los principales motores para el desarrollo de grandes, medianas y pequeñas empresas. Para alcanzar el porcentaje óptimo en movilización se podría financiar un transporte de carga pesada de medio uso el mismo que servirá para transportar los productos de todos los asociados en general a su lugar de destino.

### 3.2.12 Principio de naturaleza y ambiente



**Gráfico 3.2.12.1 Cuidado del ambiente**

*Fuente: Del autor*

Pese a las capacitaciones asistidas por el presidente de la asociación, señor Humberto Heredia, el 15% de la asociación aún sigue usando pesticidas en sus cultivos, no obstante se está buscando reducir en su totalidad el uso de los mismos, se espera conseguir dicho objetivo una vez que se haya impartido los conocimientos adquiridos en las capacitaciones de su presidente así como el uso de semillas de mejor calidad proporcionadas por el INIAP. Hay que considerar que el porcentaje deseado del uso de pesticidas debería ser del cero por ciento. Cada día aparece una nueva enfermedad y uno de los causantes principales es el uso de pesticidas y abonos químicos que se aplica a los productos cultivados en el país, motivo por el cual los productores deberían adquirir consciencia del daño que estos producen al organismo, de no ser este el caso el ser humano tendría un promedio de vida mucho más extenso del que ahora tiene, por lo que se debería controlar y sancionar aquellos que utilicen inadecuadamente dichos químicos con el objeto de fomentar la producción limpia y alcanzar el porcentaje óptimo recomendado.

### 3.2.13 Principio de biodiversidad

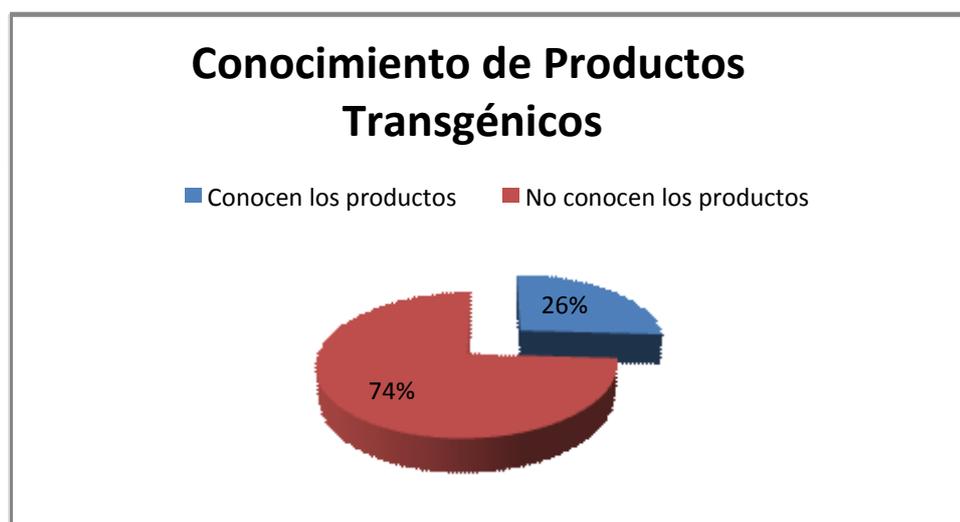


Gráfico 3.2.13.1 Conocimiento de Productos

Fuente: Del autor

En base al principio de la Biodiversidad establecido en la constitución de la República del Ecuador en el artículo 401 señala que *"Se declara al Ecuador libre de cultivos y semillas transgénicas. Excepcionalmente, y solo en caso de interés nacional debidamente fundamentado por la Presidencia de la República y aprobado por la Asamblea Nacional, se podrán introducir semillas y cultivos genéticamente modificados. El estado regulará bajo estrictas normas de bioseguridad, el uso y el desarrollo de la biotecnología moderna y sus productos, así como su experimentación, uso y comercialización. Se prohíbe la aplicación de biotecnologías riesgosas o experimentales"*, sin embargo el 26% de la asociación conoce de dichos productos y han recibido charlas referentes a la no utilización de los mismos, a pesar de eso se debería tratar más de este tema no solo con una asociación sino con todas las asociaciones del Cantón Mejía de manera que el 100% de los productores conozcan que estos productos no deben ser utilizados y no sean engañados.

### 3.2.14 Principio de recursos naturales

Es importante considerar que en el mundo existen recursos naturales renovables y no renovables, sin embargo la humanidad está consumiendo dichos recursos de una manera devastadora, impidiendo su regeneración en el caso de los recursos

renovables. Es así que día a día, la cantidad de estos recursos está disminuyendo en todo el mundo, pese a que existen entidades que promueven el cuidado y protección de los mismos.

En el caso del Cantón Mejía, en la Asociación de Productores Agropecuarios Panzaleo no se ha tratado del tema con seriedad, ya que su presidente indicó que no se ha considerado el uso adecuado del agua para los regadíos, así como el cuidado del suelo, de la misma manera indicó que cada socio se preocupa por producir y tener para el sustento de su familia, por lo que se debería buscar planes de acción para el cuidado de los recursos naturales mediante la utilización de abono natural, como los desperdicios de los propios cultivos o a su vez con los residuos del ganado. Para optimizar y cuidar el recurso del agua se recomienda instalar mangueras de agua, la misma que provenga de ríos o laderas ya que todo tipo de cultivo necesita de ello para desarrollarse mejor por los minerales que posee.

### **3.2.15 Principio del patrimonio cultural**

Nuestro país es privilegiado ya que a pesar de ser tan pequeño contamos con cuatro regiones que son: costa, sierra, amazonia y región insular, en el mismo se pueden descubrir lugares fantásticos de belleza natural, que sin lugar a dudas y considerando el sobre poblamiento, en un lugar no muy lejano pronto quedarán pocos espacios verdes, por lo que no se debería descartar los lugares que sean declarados patrimonio cultural de la humanidad.

El presidente de la asociación, señor Humberto Heredia, indica que en el Cantón Mejía hay lugares de belleza natural, en la que las autoridades deberían promover el cuidado y su conservación para que las futuras generaciones disfruten de los mismos. Hoy en día estos lugares se están perdiendo y una de las consecuencias principales se debe a la sobrepoblación mundial, aspecto que indudablemente repercute con serias consecuencias, no solo en el aspecto geográfico sino también en la parte económica, social y cultural, por lo que se deberían tomar medidas y políticas de conservación.

### **3.3 Análisis del impacto con la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en el sector agrícola del Cantón Mejía**

Después de realizar las investigaciones respectivas acerca de la situación actual tanto agrícola como financiera y económica, se ha determinado que la mayoría de cooperativas se encuentran ubicadas en Machachi, motivo por el cual, muchos micro créditos que ofrecen las mismas se lo realizan a personas dedicadas a la agricultura, ya que el presente Cantón tiene un nivel de producción agrícola muy alto debido a su clima y amplios terrenos de cosecha. Este estudio se centra principalmente en las personas que se dedican a las actividades agrícolas, lo que nos permitirá determinar un resultado favorable o desfavorable para los mismos con la aplicación de la nueva ley de Economía Social y Solidaria, esto con el propósito de buscar mejoras y beneficios.

Mejía es el único Cantón que ha venido manteniendo en su gran mayoría la producción de hortalizas que antiguamente se empezaron cultivando en el antiguo Egipto el cual, hasta hoy en día siguen siendo prioritarios por su elevada nutrición, que proporciona al momento de consumirlos estos son: trigo, cebada, hortalizas cebollas, lechugas y frutas. A partir de la aparición de la química agrícola la utilización de pesticidas y la innovación tecnológica han venido evolucionando continuamente disminuyendo así la calidad de los productos, perjudicando la salud humana y deteriorando los recursos naturales.

Actualmente el Cantón Mejía ha dejado de cultivar gran cantidad de trigo que posteriormente era uno de los productos más cultivados en el mismo; su extinción se debe a plagas que asechan los sembríos, los cuales son difíciles de combatir y su cuidado de producción representa una inversión más alta para los agricultores ya que no consiguen el apoyo necesario para llevar a cabo su producción.

Según lo establecido en las políticas agrarias en el sector agropecuario Ecuatoriano que hablan acerca de tener como objetivo principal el fomento y emprendimiento agrícola, el cual permitirá destacar el fortalecimiento mediante la redefinición de objetivos, estrategias y roles, que promuevan una reestructuración progresiva del sector, minimizando los recursos químicos a fin de contar con productos saludables y

evitar la contaminación del medio ambiente, sin embargo estas políticas no son aplicadas a todos los agricultores del Cantón ya que existe un porcentaje muy bajo que han escuchado y recibido capacitaciones de las mismas.

A pesar de ya tener definidas algunas políticas en la nueva ley por el Estado Ecuatoriano, no existe un órgano regulador que haga que se cumplan dichos principios, motivo por el cual, entrará en vigencia la Superintendencia de Economías Populares y Solidarias, la misma que le permitirá dar parte a su regulación haciendo énfasis en obtener resultados positivos del alcance de los principios del buen vivir establecidos en la constitución. Por el momento es preocupante saber que el Cantón Mejía atraviesa un desarrollo poco representativo en nuestro país ya que no cuenta con el recurso económico suficiente que le permita ser más competitivo frente a otros productores.

Las cooperativas de ahorro y crédito han sido uno de los medios más recurrentes por los agricultores, ya que las mismas promueven un apoyo más considerable, porque sin recurrir a muchas garantías, financian sus préstamos a una tasa de interés más cómodas que los Bancos. Sin embargo algunos agricultores no satisfacen sus necesidades, surgiendo así la creación de asociaciones o comunidades para establecer sus propias políticas y obtener un mejor estilo de vida.

Según el análisis realizado a los 194 encuestados y al caso de estudio de la asociación Panzaleo, se determinó que los servicios que ofrecen las cooperativas actualmente a pesar de ser más flexibles que los Bancos, no facilitan el financiamiento a montos altos, como por ejemplo la adquisición de maquinaria y terrenos, esto debido a la serie de requisitos, parámetros, garantías y enganche que se solicita para financiar el mismo.

El desequilibrio y la falta de regulación de los Órganos hacia las Instituciones financieras y cooperativas atraen consecuencias que perjudican a la evolución y el desarrollo de la economía agrícola, ya que su perspectiva o proyección se basa en el lucro, más no a un desempeño cooperativista y solidario hacia los agricultores, creando así una serie o cadena de afectación hacia el ambiente social y natural ya que no tienen otra salida que recurrir a la utilización de químicos de bajo costo que son perjudiciales a sus cultivos y las personas que lo consumen. El descuido de los Organismos reguladores de la producción agrícola como el MAGAP sigue siendo

permanente debido a la falta de capacitaciones que debe brindar a las personas acerca de los controles biológicos y cultivos limpios u orgánicos que podrían utilizarse.

El impacto que tiene el desarrollo y progresividad de la agricultura en nuestro país, con la nueva ley de Economía Social y Solidaria, es una perspectiva desarrolladora hacia los pequeños inversionistas, ya que mediante la misma se realizará un control a las Instituciones Financieras para brindar un apoyo emprendedor hacia el mismo, haciendo cumplir los principios del buen vivir, sin embargo, a pesar de que no existen políticas netamente estipuladas para ser cumplidas su propósito es bueno ya que infunde principios solidarios y cooperativistas entre sí, tratando de equilibrar los derechos de cada uno de los sectores productivos y buscando ser un mercado más competitivo tanto a nivel nacional como internacional.

### 3.3.1 Interpretación del cuadro de evaluación de riesgo e impacto agrícola del Cantón Mejía con la aplicación de la nueva Ley de Economía Popular Y solidaria

VARIABLES	IMPACTO			
NIVEL DE RIESGO	PROBABLE NEGATIVO	PROBABLE POSITIVO	PROBABLE MEDIO	NULO
ALTO	1	2	3	4
MEDIO				
BAJO				
NIVEL RIESGO	ALTO 1	BAJO 2	MEDIO 3	

**Cuadro 3.3.1.1 Evaluación del riesgo e impacto agrícola del Cantón Mejía**

*Fuente: Del autor*

El cuadro 3.3.1.1 muestra el riesgo que tiene el impacto de la aplicación de la nueva ley de economía popular y solidaria tanto en el sector agrícola como en el sector financiero el cual está compuesto por dos variables respectivamente, en la columna de la izquierda muestra el riesgo en tres niveles alto, medio y bajo que fácilmente se los puede identificar con los colores propios de cada uno que son:

Rojo= Tiene un riesgo alto

Naranja= Tiene un riesgo medio

Verde= Tiene un riesgo bajo

En la columna de la derecha se puede observar el impacto que tiene la aplicación de dicha ley, la misma que serán consideradas en cuatro niveles; probable negativo,

probable positivo, probable medio y nulo; de igual manera se consideraran colores y números propios para cada uno de los niveles implementados, esto con el objetivo de facilitar la interpretación que son:

Rojo= Impacto probable negativo (perjudicial)

Verde= Impacto probable positivo (beneficioso)

Naranja= Impacto probable medio (Beneficioso de manera irrisoria)

Rosado= Impacto nulo (No causa ningún efecto)

1= Impacto probable negativo (perjudicial)

2= Impacto probable positivo (beneficioso)

3= Impacto probable medio (Beneficioso de manera irrisoria)

4= Impacto nulo (No causa ningún efecto)

Combinadas estas dos variables obtendremos como resultado el riesgo que tendrá el impacto con la aplicación de la ley de economía popular y solidaria.

### 3.3.1.1 Análisis del impacto y riesgo que atraviesa el Cantón Mejía en su producción agrícola

<b>1 CRITERIO PARA TODAS LAS PERSONAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA EN PRODUCCIONES GRANDES</b>	
<p><b>BUENA PRODUCCIÓN = BUEN ESTADO ECOLÓGICO + UTILIZACION ABONOS ORGÁNICOS.</b></p> <p>El estado situacional del Cantón Mejía en base a su producción está comprobado que no se utiliza abono orgánico en producciones grandes las cuales utilizan químicos que contaminan el ecosistema causando daños perjudiciales en el mismo y perjudicando la salud de los consumidores. Basta con que uno de los dos no sea cumplido para que exista un riesgo alto.</p>	
<p><b>VALORACIÓN DEL ESTADO ECOLÓGICO</b></p>	<p>No existen controles realizados por el Estado para la protección del sistema ecológico, impidiendo el cumplimiento de los objetivos de las políticas agrarias.</p>

<b>VALORACIÓN DE LOS ABONOS ORGÁNICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe capacitaciones periódicas que motiven a mejorar la producción.</li> <li>• Existe desconocimiento de controles biológicos.</li> <li>• No existe apoyo económico para adquisición de abonos orgánicos.</li> </ul>
<b>4 CRITERIO PARA TODAS LAS PERSONAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA DE CONSUMO PERSONAL</b>	
<p>Existe un impacto nulo y por ende no existe riesgo por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerando que sus cultivos son pequeños utilizan excremento de animales como abono.</li> <li>• No utilizan químicos ya que realizan producciones orgánicas</li> <li>• El recurso hídrico utilizado en el riego de los cultivos proviene de los ríos a través de mangueras.</li> <li>• Utilizan herramientas manuales para la siembra y cosecha que no contamina el ecosistema</li> <li>• Adquieren semillas naturales sin ningún tratamiento químico y genético</li> </ul>	
<b>3 CRITERIO PARA TODAS LAS PERSONAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA EN ASOCIACIONES O COMUNIDADES</b>	
<p>Existe un impacto medio con un riesgo medio por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La adquisición de semillas certificadas ayudan a erradicar la utilización de químicos sin embargo no todos los socios dejan de utilizarlo en lo absoluto.</li> <li>• Las capacitaciones periódicas de producciones limpias y orgánicas ayudan a fortalecer el conocimiento de cada uno de los asociados sin embargo no todos los ponen en práctica.</li> <li>• El Gobierno apoya a las asociaciones para incremento de producción libre de pesticidas.</li> <li>• No existen un control más minucioso para el cumplimiento de las políticas de la asociación en su 100%.</li> </ul>	

**Cuadro: 3.3.1.1.1 Análisis del impacto y riesgo que atraviesa el Cantón Mejía en su producción agrícola**

*Fuente: Del autor*

### 3.3.1.2 Análisis del impacto que tiene la agricultura del Cantón Mejía con la aplicación de la Ley y Reglamento de la Economía Social y Solidaria

<b>1 CRITERIO PARA TODAS LAS PERSONAS DEL SECTOR AGRÍCOLA</b>	
<p><b>BUEN VIVIR = APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA COSNTITUCIÓN + RECURSOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS.</b></p>	
<p>La carencia de recursos económicos que tienen los agricultores del Cantón Mejía para realizar inversiones en su producción, se debe la falta de financiamiento de instituciones financieras, ya que las mismas dificultan el empréstito de dinero pidiendo una serie de requisitos que son complicadas de conseguir. A pesar que las Cooperativas de ahorro y Crédito financian el dinero a una tasa interés menor que la banca privada, los montos ofertados por dichas Instituciones no satisfacen sus necesidades. En consecuencia si uno de los dos factores no se cumple existe un impacto negativo y el nivel de riesgo es alto ya que no existe progresividad en la producción y por ende en su economía.</p>	
<p><b>ESTADO DE LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA COSNTITUCIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El conocimiento de las personas acerca de los principios del buen vivir es bastante baja.</li> <li>• No existe apoyo del gobierno en capacitaciones periódicas para exponer dichos principios.</li> <li>• Existe despreocupación y falta de interés del cuidado de los recursos naturales.</li> <li>• Existe un gran porcentaje de personas que se preocupan en sobrevivir mas no en saber vivir mejor.</li> </ul>
<p><b>ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flexibilidad escasa de financiamiento por cooperativas para adquisición de maquinaria, tecnología y bienes inmuebles agrícolas.</li> <li>• Ingresos bajos de los agricultores para la demanda de préstamos mayores a \$10.000,00(dólares)</li> </ul>

4

#### **IMPACTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA CON LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO**

Existe un impacto nulo por las siguientes razones:

- No existen políticas establecidas en registros oficiales para ser analizadas minuciosamente.
- No existe un órgano regulador de cumplimiento cooperativista y solidario hacia las cooperativas.
- Existe un decreto aprobado acerca de la nueva ley de Economía Social y Solidaria la misma que no se aplica en la actualidad.

3

#### **IMPACTO DEL FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA CON LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.**

Existe un impacto medio con un riesgo medio por las siguientes razones:

- Las tasas de interés serán reguladas al mínimo en base a las estipulaciones legales.
- Tendrán que orientarse a un cooperativismo más solidarios hacia sus clientes
- Tendrán que adaptarse en base a las políticas regidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Las finalidades de lucro no satisfacerán las necesidades de los socios
- Cese de actividades de algunas cooperativas.

2

#### **IMPACTO DEL BUEN VIVIR AGRÍCOLA CON LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO.**

Existe un impacto probable positivo con un riesgo bajo por las siguientes razones:

- La Superintendencia de Economías Populares y solidarias regulará que se establezca en las políticas de las cooperativas los principios del buen vivir a sus clientes.
- Incremento de la demanda de préstamos por sus facilidades
- Préstamo de dinero para maquinaria y tecnología con requisitos mínimos.
- Incremento de capital para la producción.

## IMPACTO AL DESARROLLO AGRÍCOLA CON LA APLICACIÓN DE LA NUEVA LEY A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Existe un impacto positivo con un riesgo bajo por las siguientes razones.

- Apoyo más solidario y cooperativista con personas de bajos recursos económicos
- Proyecciones e ideas beneficiosas para el desarrollo y competitividad del país
- Disminución de la tasa de pobreza
- Disminución del analfabetismo
- Ciudadanos emprendedores a exportaciones y otros mercados
- Producción de alimentos de calidad
- Erradicación de pesticidas y químicos perjudiciales para la salud
- Utilización de controles biológicos

### **Cuadro: 3.3.1.2.1 Análisis del impacto que tiene la agricultura del Cantón Mejía con la aplicación de la Ley y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria**

*Fuente:* Del autor

### 3.3.2 Interpretación del cuadro de análisis del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito

Formato del cuadro a utilizarse

Para Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus socios.	NIVEL DE RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	NULO
	BAJO				
	MEDIO				
	ALTO				
	Para el resto de los habitantes del Cantón Mejía				

**Cuadro: 3.3.2.1 Explicación del cuadro de del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito**

*Fuente: Del autor*

#### Explicación del cuadro de análisis:

El presente cuadro de análisis contiene tres niveles de riesgo que son: bajo, medio y alto tanto horizontal como verticalmente.

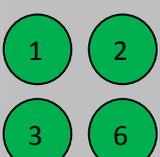
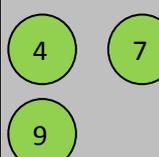
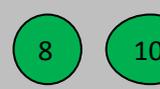
Horizontalmente se medirá el nivel de riesgo para los habitantes del Cantón Mejía por lo que se ha adicionado una columna de riesgo nulo, esto quiere decir que en algunos casos existirá riesgo para las cooperativas de ahorro y crédito mas no para la población.

Verticalmente se medirá el riesgo netamente para las cooperativas de ahorro y crédito y sus socios.

Cada nivel de riesgo está representado por un color, es así que, el riesgo bajo será de color verde, riesgo medio de color naranja, riesgo nulo de color celeste y riesgo alto de color rojo.

### 3.3.2.1 Impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria con relación a los habitantes del Cantón Mejía

De acuerdo en lo establecido en la Nueva Ley de Economía Popular y Solidaria se ha elaborado el siguiente cuadro de análisis, el mismo que será de utilidad para determinar el impacto que tendrá su aplicación tanto para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus socios como para el resto de la población; para lo cual se han tomado textos de la ley en base a la cual se realizará nuestro análisis.

Para Cooperativas de Ahorro y Crédito y sus socios.	NIVEL DE RIESGO	BAJO	MEDIO	ALTO	NULO
	BAJO				
	MEDIO				
	ALTO				
<b>Para el resto de los habitantes del Cantón Mejía</b>					

**Cuadro: 3.3.2.1.1 Análisis del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito**

*Fuente: Del autor*

A continuación se encuentran fragmentos obtenidos de la ley, y plasmados en el cuadro de análisis:

1. Búsqueda de satisfacción de los integrantes en autoempleo.
2. Compromiso con la comunidad y naturaleza.
3. Prevalencia del trabajo sobre el capital y el cuidado de las relaciones de reciprocidad y cooperación.
4. Operaciones entre las formas de organización de la economía popular y solidaria no constituyen actos mercantiles de transferencia de bienes o prestación de servicios, sino actos económicos solidarios de distribución o partición; en cambio, las que efectúen con terceros, constituyen actos mercantiles o de comercio.
5. Las unidades socioeconómicas populares, en el ejercicio de sus actividades de producción en pequeña escala, con el uso de tecnología artesanal, orientada a un mercado consumidor predominantemente local, serán administradas por sus propietarios que trabajarán, preferentemente, con la colaboración de sus familiares no remunerados.
6. Son organizaciones económicas del sector asociativo o simplemente asociaciones, las constituidas, al menos, por cinco personas naturales, productores independientes, de idénticos o complementarios bienes y servicios, establecidas con el objeto de abastecer a sus asociados, de materia prima, insumos, herramientas y equipos; o, comercializar, en forma conjunta, su producción, mejorando su capacidad competitiva e implementando economías de escala, mediante la aplicación de mecanismos de cooperación.
7. Las cooperativas buscarán el beneficio inmediato de sus integrantes y la comunidad.
8. El Consejo de Vigilancia, es el órgano de supervisión de las actividades económicas de las cooperativas de ahorro y crédito.

9. Las cooperativas, obligatoriamente, revalorizarán sus bienes inmuebles cada dos años y la plusvalía generada se distribuirá en la siguiente forma: 70% para incrementar el capital social, el 20% para incrementar el fondo no repartible de reserva legal, el 5% para el fondo de educación y el restante como contribución obligatoria para el sostenimiento del Instituto y de la Superintendencia.
10. Dos o más cooperativas de la misma o de distinta clase, podrán conformar asociaciones, consorcios, redes o grupos cooperativos, bajo la forma y condiciones libremente pactadas por las cooperativas integradas y con uno o varios objetivos como el de complementar sus operaciones y actividades mediante la gestión de negocios en conjunto para alcanzar economías de escala, producir, adquirir, arrendar o administrar bienes o servicios en común y comercializar en común, sus productos o servicios.
11. Los directivos o administradores de las asociaciones y cooperativas, serán sancionados por la Superintendencia, con amonestación escrita, multa de uno a cinco remuneraciones básicas unificadas o remoción del ejercicio de funciones directivas o administrativas, según la gravedad de la falta, por cometer las siguientes infracciones: no emitir a tiempo los balances requeridos por la Superintendencia, la evasión o negativa a permitir las inspecciones por parte de los funcionarios de la superintendencia, la no remisión oportuna de la documentación necesaria para el registro de ingresos o retiros de socios.

### **3.3.2.1.1 Análisis del impacto que tiene la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria en las cooperativas de ahorro y crédito con relación a los habitantes del Cantón Mejía**

Cabe mencionar que a través de la investigación realizada, existe una percepción por parte de los pobladores del Cantón Mejía que la aplicación de la Ley de Economía Social y Solidaria será positiva y la misma permitirá mejorar el desarrollo de cada uno de los negocios situados en dicho Cantón.

Se puede apreciar que la aplicación de la presente ley tendrá una serie de cambios positivos, siempre y cuando se establezcan reglas claras para cada uno de los sectores productivos y para las cooperativas de ahorro y crédito con la finalidad de mejorar la relación de confianza y credibilidad perdida por los pobladores del Cantón Mejía.

Es así que el 37% de los puntos analizados de la ley tienen un riesgo bajo para las cooperativas y los habitantes de Mejía, mientras que un 27% tiene un riesgo bajo para Cooperativas de Ahorro y riesgo medio para las personas que no tienen relación alguna con dichas instituciones. Por otro lado existe un riesgo nulo en un 18% para las personas pero sí un riesgo bajo para las cooperativas y finalmente existe un 9% de riesgo bajo para los habitantes de Mejía y riesgo medio y alto en las cooperativas de ahorro y crédito de los puntos cinco y once obtenidos de la ley.

En consecuencia existe una apreciación de que habrá cambios positivos no sólo para la economía del Cantón Mejía, sino también para todo el país.

### **3.4 Conclusiones y recomendaciones**

#### **Conclusiones**

- La aplicación de la nueva ley de economía social y solidaria beneficiará en aspectos tanto económicos como financieros a las personas del sector agrícola, ya que podrán acceder a créditos, los mismos que ayudarán al aumento de sus inversiones y capital como por ejemplo: Las cooperativas de ahorro y crédito tienen montos estipulados para su empréstito de acuerdo al total de los ingresos grabados por el interesado, sin embargo existen personas que necesitan de maquinaria como tractores, aradores, etc. que básicamente ayudarían a incrementar su producción y optimizarían el tiempo y los recursos de la mano de obra la cual se convierte en una necesidad por la falta de apoyo y su financiamiento hacia el sector agrícola.
- Las cooperativas de ahorro y crédito serán más competitivas dentro del sector financiero nacional frente a la banca privada, ya que tendrán más acogida por los ecuatorianos debido a los servicios que ofrece, así también, se crearán nuevos negocios organizados por personas de escasos recursos con el fin de beneficiarse según lo estipulado en la presente ley.
- Incrementará la credibilidad por parte de los ecuatorianos para confiar su dinero en cooperativas de ahorro y crédito fomentando a realizar inversiones para beneficios futuros y generando emprendedores.
- Aumentará la cantidad de negocios sociales y solidarios, ya sean estos personales, asociativos o comunitarios, debido a las exenciones de impuesto a la renta establecidas en la Ley de Economía Popular y Solidaria, mejorando la economía y aumentando las fuentes de empleo para las personas de los sectores marginados.
- Reactivará los sectores de la economía, agrícola, ganadera. Así también impulsará a los pequeños empresarios a mejorar su producción, incentivando a adquirir créditos a través de las diferentes instituciones amparadas bajo la Ley de Economía Popular y Solidaria.

- Existirá un mayor control a las operaciones efectuadas, tanto por las Cooperativas de Ahorro y Crédito como para los diferentes sectores productivos del Cantón Mejía, que formen asociaciones con el fin de mejorar la calidad de vida de un grupo de personas y posteriormente el de todos los habitantes del Cantón.

## Recomendaciones

- Las asociaciones deben buscar capacitaciones preventivas y charlas acerca de la aplicación de producciones orgánicas, y que a su vez motiven a erradicar el uso de pesticidas, el mismo que les servirá para ser más competitivos y únicos en producciones orgánicas.
- Se recomienda restablecer nuevas políticas de crédito, las mismas que deben estar ajustadas a la nueva ley de Economía Popular y Solidaria para evitar correlativos con el Estado y a su vez seguir captando clientes brindando beneficios y facilidades más cómodas acorde a sus necesidades.
- Se debe Controlar que los agricultores cumplan con la aplicación de las políticas agrarias establecidas en los reglamentos, el cual habla acerca de apoyar y mejorar constantemente a los pequeños emprendedores agrícolas con la finalidad de cumplir con los principios del buen vivir establecidos en la constitución.
- Controlar que los precios pagados por los productos sean más justos hacia el agricultor, ya que existen intermediarios que compran los productos cultivados al por mayor sin valorar el esfuerzo y tiempo invertido en los mismos, para posteriormente venderlos a un precio elevado en los diferentes mercados.
- Es recomendable que el estado establezca reglas claras para que la aplicación de la Nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, esto con el fin de que exista una relación amigable entre la sociedad y las diferentes instituciones amparadas bajo la presente ley, con la finalidad de fomentar la confianza, credibilidad y seguridad ya que son bases fundamentales para el desarrollo de un pueblo o nación.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alcazar, R. y. (1992). *Manejo de plagas y nematodos*. Lima: Unidad de comunicadores del CIP.
- Andrade, R. (2009). *Dinamica del Sector Cooperativo Ecuatoriano*. Quito: DMENTE CREATIVA.
- Asamblea Constituyente, 2. (27 de julio de 2008). Constitución de la República del Ecuador, 2008. *CONSTITUCION DEL ECUADOR*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Baron, F. (2003). *EL GUSANO COGOLLERO DEL MAIZ*. Colombia: Fotomecanica, impresion y encuadernacion.
- BCE, 2. (2012). *Evolucion del credito y tasas de interes efectivas referenciales*. Quito: ISSN.
- Branch y Glenn, 2. (2000). Desarrollo de Cooperativas de Ahorro y Credito eficaces en América Latina. En G. D. Branch, *Desarrollo de Cooperativas de Ahorro y Credito eficaces en América Latina* (pág. 55). Estados Unidos de América: IDB Bookstore.
- Campos, Hoyos, Chávez, T. (2003). *Control del Guzano de la Mazorca del Maiz*. Lima: Estación Experimental Baños del Inca-INIA Cajamarca.
- Chicaiza, Centeno, Palacios, P. (2011). *Cantón Mejía, Catalogo Productivo*. Machachi: CIMAX.
- Comite de IFIPS, 2. (2011). *Comite de Instituciones Financieras Populares y Solidarias*. Quito.
- De la Rosa, D. (2008). Evaluacion agroecologica de suelos para un desarrollo rural sostenible. Mundi Prensa.
- Decreto ejecutivo 194, 2. (4 de diciembre de 2009). Superintendencia de Bancos y Seguros. *Decreto ejecutivo 194*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Experiencias de la Economía Social y Solidariasur-norte. (2010). *www.riless.org*. Recuperado el 13 de mayo de 2012, de <http://riless.org/es/publicaciones/22-guia-de-experiencias-de-economia-social-y-solidaria-sur-norte>
- Gallegos, C. y. (2001). *CONTROL BIOLÓGICO DE LA MOSCA MINADORA Liriomyza huidobrensis, EN PAPA Solanum Tuberosum, MEDIANTE EL USO DE DOS Carchi*. Quito: INIAP.
- GARCIA.Santiago, 2. (2011). Programa para el desarrollo. *Programa para el desarrollo*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Hidalgo, Z. (2009). *web.educastur.princast.es*. Recuperado el 13 de mayo de 2012, de [http://web.educastur.princast.es/proyectos/grupotecne/asp1/investigacion/vermensajebb\\_b.asp?idmensaje=3703](http://web.educastur.princast.es/proyectos/grupotecne/asp1/investigacion/vermensajebb_b.asp?idmensaje=3703)

Infojardin. (2011). *www.infojardin.com*. Obtenido de *www.infojardin.com*: <http://articulos.infojardin.com/huerto/plagas-hortícolas-3.htm>

Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario, 2. (10 de Mayo de 2011). Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y solidario. *Registro oficial*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Ludeña, V. (25 de mayo de 2012). (P. Recalde, & W. Sacoto, Entrevistadores) MAGAP. *Estatutos de la Asociación*.

Martinez, D. (3 de abril de 2012). *www.botanical-online.com*. Recuperado el 21 de mayo de 2012, de <http://www.botanical-online.com/cebada.htm>

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. (2007). *POLÍTICAS DE ESTADO PARA EL AGRO ECUATORIANO 2007-2020*. Quito.

Ministerio de Educación de la Nación. (2001-2012). *www.me.gov.ar*. Recuperado el 29 de 10 de 2012, de <http://www.me.gov.ar/efeme/cooperacion/nacimiento.html>

Muñoz, R. T. (mayo de 2012). *Análisis toxicológicos en la salud*. Recuperado el 26 de julio de 2012, de <http://blog.unach.mx/l101052/files/2012/05/analisis-toxicologicos-en-la-salud.pdf>

Parra, G. (14 de abril de 2011). Ley crea la superintendencia de Economía Popular y solidaria. *Diario hoy*, pág. 12.

Quijano y Reyes, 2. (2004). En J. y. Quijano José, *Historia y Doctrina de la Cooperación* (págs. 13-14). Bogotá: Universidad cooperativa de Colombia.

Reserva del mar, 2. (19 de febrero de 2008). *www.lareserva.com*. Recuperado el 13 de mayo de 2012, de [http://www.lareserva.com/home/Insectos\\_para\\_combaten\\_plagas\\_fotos](http://www.lareserva.com/home/Insectos_para_combaten_plagas_fotos)

RTVA (Dirección). (2011). *Agrobio* [Película].

Sánchez y Rodríguez, 2. (2003). *www.horticom.com*. Obtenido de *www.horticom.com*: <http://www.horticom.com/pd/imagenes/53/133/53133.html>

Sistema de riego por nebulización. (2007). *patentados.com*. Recuperado el 13 de mayo de 2012, de <http://patentados.com/invento/sistema-de-riego-por-nebulizacion.html>

Soldano, J. (2010). [http://implementosdoblett.com.ar/?page\\_id=2898](http://implementosdoblett.com.ar/?page_id=2898) Recuperado el 28 de mayo de 2012, de [http://implementosdoblett.com.ar/?page\\_id=2898](http://implementosdoblett.com.ar/?page_id=2898)

Solidarias, C. d. (2011). *Comite de Instituciones Financieras Populares y Solidarias*. Quito.

Soria, J. (1990). *AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE*. QUITO: FUNDACION NATURA EDUNAT III.

Vasquez, G. (2010). *Memoria Estadística de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Ecuatorianas*. Quito: DMENTE CREATIVA Comunicacion Global.

Vazquez, G. R. (2009). *Memorias estadísticas de las CAC ecuatorianas*. DMENTE CREATIVA comunicación global.

Vazquez, M. P. (2009). *Dinámica del Sector Cooperativo Ecuatoriano*. Quito.

Vicente, C. (2008). *Valoración agraria teórica y práctica*. Mundiprensa.

www.fao.org, 1. (1996). *www.fao.org*. Recuperado el 18 de abril de 2012, de *www.fao.org*:  
<http://www.fao.org/docrep/w1604s/w1604s00.htm#Contents>

*www.fucac.com*. (2009). Recuperado el 25 de abril de 2012, de Historia de las cooperativas de ahorro y credito: [http://www.fucac.com.uy/ucedu\\_30\\_1.html](http://www.fucac.com.uy/ucedu_30_1.html)

*www.guialocal.com.ec*. (2011). Recuperado el 29 de 4 de 2012, de Guia local del Ecuador:  
<http://guialocal.com.ec/search/lista%20de%20cooperativas%20de%20ahorro%20y%20credito/machachi/7/page:3>

*www.servicoop.com*. (21 de diciembre de 2008). *Historia del cooperativismo*. Recuperado el 22 de abril de 2012, de *www.servicoop.com*:  
<http://www.servicoop.com/024historiacooperativismo.php>